Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Vida-Caixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las provisiones técnicas de seguros de vida La Sociedad desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y productos "unit linked". La Sociedad procede al registro de las provisiones técnicas asociadas con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable en España donde, en algunos casos, se incorporan componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad, para reflejar los importes no devengados de las primas emitidas, la provisión matemática y las provisiones para prestaciones; y por ello se ha considerado una cuestión clave de auditoría. En relación con los seguros de vida riesgo se incluye, entre otros, el coste estimado de los siniestros pendientes de liquidación, pago y declaración a la fecha de presentación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, la Sociedad reconoce un pasivo en concepto de los gastos internos necesarios para liquidar los siniestros pendientes, así como una provisión para primas no consumidas y, en caso de insuficiencia de prima, una provisión para riesgos en curso. En el caso de los seguros de ahorro, la Sociedad procede al cálculo de la provisión matemática mediante técnicas actuariales complejas basadas en hipótesis críticas de cálculo como son el tipo de interés técnico según cartera regulatoria, las hipótesis de gastos o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable. Concretamente, la Sociedad calcula la provisión de una parte significativa de su cartera de seguros de ahorro de acuerdo con los preceptos del artículo 33.2 apartados a y b, no derogado, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Para más información sobre los pasivos por contratos de seguro - vida, ver la Nota 20 de las cuentas anuales del ejercicio 2020.	Hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones técnicas de seguro de vida, que ha incluido una evaluación del diseño y efectividad del control interno relacionado con esta área incluyendo los controles de los sistemas de información más relevantes. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como: • Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para seguros de vida de acuerdo con la naturaleza de los productos y de la provisión para prestaciones, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior. • Comprobación del adecuado registro contable de las provisiones por contratos de seguros, así como de sus variaciones durante el periodo. • Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a reservas constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo. En lo que respecta específicamente a la provisión matemática, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales, con la participación de especialistas actuarios, en relación con: • Análisis de la integridad y reconciliación de los datos base de los cálculos técnico-actuariales. • Comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas de primer orden adecuadas a la normativa aplicable (artículo 34, no derogado, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados) y, en particular, las hipótesis de longevidad recargadas referentes al modelo interno de experiencia propia aprobado por el regulador y conforme a la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 17 de diciembre de 2020, para una muestra de productos. Con respecto al Modelo Interno Parcial de Longevidad y Mortalidad, se ha procedido a realizar un análisis de los parámetros de validación de este por parte del equipo de modelos de CaixaBank.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Análisis de la suficiencia de gastos reales de acuerdo con el artículo 35, no derogado, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. • Análisis del cumplimiento de los preceptos de la regulación específica respecto a tipos de interés a aplicar en el cálculo de la provisión matemática, incluyendo un análisis de los flujos de pasivo considerados en la inmunización de cartera por casamiento de flujos y duraciones para una muestra seleccionada. • Reejecución del cálculo actuarial de la provisión matemática para una selección de pólizas de acuerdo con procedimientos de muestreo. Por otra parte, en lo que respecta específicamente a la provisión para prestaciones, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales en relación con: • Análisis de la suficiencia de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago constituida mediante un contraste de una muestra de expedientes y el análisis de la suficiencia de la provisión constituida en el ejercicio anterior. • Análisis de la suficiencia de la provisión para prestaciones pendientes de declaración constituida al cierre del periodo en base a proyecciones actuariales independientes. En lo que respecta específicamente a los productos de riesgo, hemos desarrollado los siguientes procedimientos de auditoria: • Análisis de la base de cálculo y del cálculo de la provisión de primas no consumidas para una muestra seleccionada de productos de vida riesgo. • Análisis, en su caso, de la necesidad de dotar la provisión de riesgos en curso en base a lo estipulado en el artículo 31, no derogado, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y disposiciones adicionales. • Análisis de la información referente a la valoración de las provisiones técnicas de seguros de vida incluida en las cuentas anuales.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Como resultado de los procedimientos arriba descritos, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto relevante a destacar.
Valoración de inversiones financieras sin mercado activo registradas a valor razonable	
Si bien la mayoría de activos financieros de la cartera de inversiones cotizan en mercados activos donde se obtienen precios cotizados en las fuentes del mercado, la cartera de inversiones financieras de la Sociedad incluye ciertos activos financieros estructurados que no disponen de mercado activo utilizados, fundamentalmente, para la inmunización de los pasivos de seguro de vida a largo plazo. Dado que estos activos financieros no disponen de un mercado activo, su valoración es realizada mediante metodologías de valoración que incorporan cierto juicio y estimaciones de la dirección, y por ello se ha considerado una cuestión clave de auditoría. Los instrumentos que son valorados sobre la base de modelos y supuestos que no son observables por terceros, se incluyen en la Nota 11 de las cuentas anuales adjuntas.	En el caso de la valoración de inversiones donde no se dispone de precios en un mercado activo, hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración de este tipo de activos. Adicionalmente, se ha procedido a la evaluación del entorno de control en cuanto a su diseño y su efectividad. Las pruebas de auditoria incluyeron la realización de los siguientes procedimientos efectuados con la participación de expertos en valoración de activos financieros: • Conciliación de los registros contables con la información subyacente de estos activos. • Evaluación de la metodología y de los supuestos utilizados en los modelos de valoración, en particular, las curvas de tipos de interés y los flujos de efectivo descontados, así como obtención del valor de mercado calculado, en su caso, por las contrapartes relacionadas. • Análisis del valor de mercado de una muestra de activos registrados a valor razonable. • Análisis de la información referente a la valoración de las inversiones financieras sin mercado activo registradas a valor razonable incluida en las cuentas anuales. Como resultado de los procedimientos arriba descritos, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto relevante a destacar.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de la participación en la compañía asociada SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A.	
La Sociedad mantiene una participación del 49,92% en el capital social de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad no cotizada en mercados regulados cuya actividad es la comercialización de seguros de no vida. La Sociedad realiza anualmente el correspondiente test de deterioro aplicando hipótesis de mercado con el objetivo de verificar que el valor recuperable del activo no se sitúa en un importe inferior a su valor en libros. Dicho análisis requiere de juicios y estimaciones por parte de la Dirección tales como el crecimiento del negocio, los márgenes o la tasa de descuento a emplear. Al 31 de diciembre de 2020, la Dirección de la Sociedad ha considerado en su evaluación el entorno económico y comercial actual resultante de la situación COVID-19, las condiciones de mercado y la incertidumbre económica existente en la determinación del valor recuperable de dicha participación. Los aspectos mencionados, así como la relevancia de la inversión mantenida, que asciende a 755.946 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, suponen que consideremos dicha valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría. Ver Nota 13 de las cuentas anuales adjuntas.	Hemos obtenido un entendimiento del proceso de evaluación de la recuperabilidad de la participación, así como del entorno de control interno del proceso de testeo del deterioro de entidades participadas. Las pruebas de auditoria incluyeron la realización de los siguientes procedimientos con la participación de expertos en valoración de activos intangibles y de especialistas actuarios: • Evaluación de la metodología de los administradores y de la dirección para la evaluación de los indicios de deterioro de la participación, incluyendo la evaluación de los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones implícitas del mismo. • Análisis de la adecuación de la metodología de valoración utilizada y Análisis de la corrección aritmética de los cálculos efectuados. • Evaluación de la coherencia de los flujos de efectivo futuros con los planes de negocio aprobados. • Análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis del modelo de valoración como las tasas de crecimiento y las tasas de descuento utilizadas. • Obtención del reporting específico del auditor de SegurCaixa Adeslas a efectos del grupo consolidado VidaCaixa. • Análisis de la información referente a la inversión de la participación en SegurCaixa Adeslas incluida en las cuentas anuales. Como resultado de los procedimientos arriba descritos, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto relevante a destacar.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable, a la que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, y en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría y control de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría y control de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría y control de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría y control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría y control de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2017 nos nombró auditores de la Sociedad por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la Sociedad se desglosan en la Nota 24.2 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pedro Díaz-Leante Sanz (20488)

29 de marzo de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/05594
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

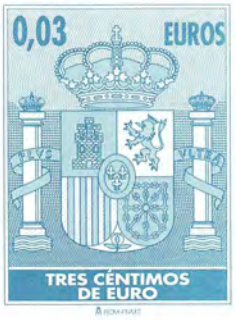

002730383

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 5)

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31.12.2020		31.12.2019 (*)	
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Notas 11 y 16		629.292		794.677
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar			-		-
I. Instrumentos de patrimonio		-		-	
II Valores representativos de deuda		-		-	
II Derivados		-		-	
IV Otros		-		-	
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			11.165.787		8.930.569
I. Instrumentos de patrimonio	Nota 11	4.633.048		3.804.493	
II Valores representativos de deuda		399.603		143.729	
II Instrumentos híbridos		-		-	
IV Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	Nota 11	6.129.421		4.982.347	
V Otros		3.715		-	
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	Nota 11		60.947.138		58.263.230
I. Instrumentos de patrimonio		936		976	
II Valores representativos de deuda		60.946.202		58.262.254	
II Inversones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		-		-	
IV Otros		-		-	
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	Nota 11		463.629		306.065
I. Valores representativos de deuda		-		-	
II Préstamos		18.757		16.750	
1. Anticipos sobre pólizas		10.269		10.651	
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		8.488		6.099	
3. Préstamos a otras partes vinculadas		-		-	
II Depósitos en entidades de crédito		25.895		27.881	
IV Depósitos costituidos por reaseguro aceptado		-		-	
V Créditos por operaciones de seguro directo		63.154		31.552	
1. Tomadores de seguro		26.088		28.676	
2. Mediadores		37.066		2.876	
V Créditos por operaciones de reaseguro		18.710		19.110	
V Créditos por operaciones de coaseguro		228		1.578	
V Desembolsos exigidos		-		-	
IX Otros créditos		336.885		209.194	
1. Créditos con las Administraciones Públicas		10.278		9.775	
2. Resto de créditos		326.607		199.419	
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			-		-
A-7) Derivados de cobertura			-		-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	Notas 19 y 20		130.697		174.316
I. Provisión para primas no consumidas		1.331		2.753	
II Provisión de seguros de vida		111.098		151.164	
II Provisión para prestaciones		18.268		20.399	
IV Otras provisiones técnicas		-		-	
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	Nota 8		21.137		21.403
I. Inmovilizado material		20.388		20.660	
II Inversiones inmobiliarias		749		743	
A-10) Inmovilizado intangible	Nota 7		147.908		168.513
I. Fondo de comercio		52.649		77.573	
II Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-		-	
II Otro activo intangible		95.259		90.940	
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Nota 13		895.180		914.378
I. Participaciones en empresas asociadas		755.946		775.287	
II Participaciones en empresas multigrupo		-		-	
II Participaciones en empresas del grupo		139.234		139.091	
A-12) Activos fiscales	Nota 17		4.204.020		3.601.986
I. Activos por impuesto corriente		-		-	
II Activos por impuesto diferido		4.204.020		3.601.986	
A-13) Otros activos			856.755		996.472
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-		-	
II Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	Nota 9	71.925		70.360	
II Periodificaciones	Nota 11	784.830		926.030	
IV Resto de activos		-		82	
A.14) Activos mantenidos para venta		-	-	-	-
TOTAL ACTIVO			79.461.543		74.171.609

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020

TIMBRE
DEL ESTADO

002730384

CLASE 8.ª

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 5)

(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota de la memoria	31.12.2020		31.12.2019 (*)	
A) PASIVO					
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar			-		-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			905		3.004
A-3) Débitos y partidas a pagar	Notas 14 y 15		674.993		550.985
I. Pasivos subordinados		-		-	
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		1.611		1.350	
III. Deudas por operaciones de seguro		51.501		14.717	
1. Deudas con asegurados		822		475	
2. Deudas con mediadores		50.337		13.653	
3. Deudas condicionadas		342		589	
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		3.640		5.178	
V. Deudas por operaciones de coaseguro		1.701		1.750	
VI. Obligaciones y otros valores negociables		-		-	
VII. Deudas con entidades de crédito		-		-	
VIII Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		157		414	
IX. Otras deudas:		616.383		527.576	
1. Deudas con las Administraciones Públicas		25.149		34.355	
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		471.925		389.844	
3. Resto de otras deudas		119.309		103.377	
A-4) Derivados de cobertura			-		-
A-5) Provisiones técnicas	Nota 20		56.829.514		54.754.871
I. Provisión para primas no consumidas		1.984		3.434	
II. Provisión para riesgos en curso		-		-	
III. Provisión de seguros de vida		55.752.696		53.991.888	
1. Provisión para primas no consumidas		62.069		60.309	
2. Provisión para riesgos en curso		-		-	
3. Provisión matemática		49.310.350		48.721.975	
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		6.380.277		5.209.604	
IV. Provisión para prestaciones		987.903		720.618	
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		86.931		38.931	
VI. Otras provisiones técnicas		-		-	
A-6) Provisiones no técnicas			1		-
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		-		-	
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		-		-	
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		-		-	
IV. Otras provisiones no técnicas		1		-	
A-7) Pasivos fiscales	Nota 17		5.650.003		4.817.062
I. Pasivos por impuesto corriente		-		-	
II. Pasivos por impuesto diferido		5.650.003		4.817.062	
A-8) Resto de pasivos			10.291.358		8.748.258
I. Periodificaciones		39.908		48.210	
II. Pasivos por asimetrías contables	Nota 20.2	10.251.450		8.700.048	
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido		-		-	
IV. Otros pasivos		-		-	
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta			-		-
TOTAL PASIVO			73.446.774		68.874.180
PATRIMONIO NETO					
B-1) Fondos propios	Nota 21		2.152.501		2.034.427
I. Capital o fondo mutual		1.347.462		1.347.462	
1. Capital escriturado o fondo mutual		1.347.462		1.347.462	
2. (Capital no exigido)		-		-	
II. Prima de emisión		-		-	
III. Reservas		635.555		635.555	
1. Legal y estatutarias		269.492		269.492	
2. Reserva de estabilización		-		-	
3. Otras reservas		366.063		366.063	
IV. (Acciones propias)		-		-	
V. Resultados de ejercicios anteriores		-		-	
1. Remanente		-		-	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-		-	
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		-		-	
VII. Resultado del ejercicio		844.484		717.410	
VIII (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(675.000)		(666.000)	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		-		-	
B-2) Ajustes por cambios de valor:	Nota 11		3.862.268		3.263.002
I. Activos financieros disponibles para la venta		11.034.168		9.350.008	
II. Operaciones de cobertura		-		-	
III. Diferencias de cambio y conversión		4.115		3.026	
IV. Corrección de asimetrías contables	Nota 20.2	(7.176.015)		(6.090.032)	
V. Otros Ajustes		-		-	
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			-		-
TOTAL PATRIMONIO NETO			6.014.769		5.297.429
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			79.461.543		74.171.609

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020

TIMBRE DEL ESTADO

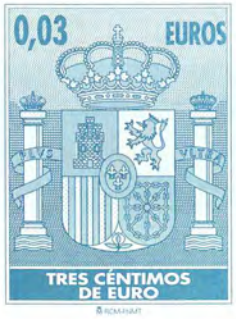

002730385

CLASE 8.ª

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de Euros)

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
I.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		**3.448**	**2.222**
a) Primas devengadas		17.306	18.528
a.1) Seguro directo	Nota 19	17.304	18.527
a.2) Reaseguro aceptado	Nota 19	-	-
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ / -)		2	1
b) Primas del reaseguro cedido	Nota 19	(13.886)	(16.459)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		1.450	126
c.1) Seguro directo		1.450	126
c.2) Reaseguro aceptado		-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		(1.422)	27
I.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		**213.058**	**142.903**
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 12	213.058	142.903
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmmovilizado material y de las inversiones		-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d.2) De inversiones financieras		-	-
I.3- Otros Ingresos Técnicos		-	-
I.4- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		**(2.186)**	**(128)**
a) Prestaciones y gastos pagados		(1.574)	(1.205)
a.1) Seguro directo		(11.441)	(12.739)
a.2) Reaseguro aceptado		-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)		9.867	11.534
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(390)	1.340
b.1) Seguro directo		(284)	(3.005)
b.2) Reaseguro aceptado		-	-
b.3) Reaseguro cedido (-)		(106)	4.345
c) Gastos imputables a prestaciones		(222)	(263)
I.5- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)		-	-
I.6- Participación en Beneficios y Extornos		**(2.017)**	**(886)**
a) Prestaciones y gastos por participacion en beneficios y extornos		(781)	(613)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		(1.236)	(273)
I.7- Gastos de Explotación Netos		**1.472**	**1.061**
a) Gastos de adquisición		(1.977)	(2.385)
b) Gastos de administración		(182)	(168)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		3.631	3.614
I.8- Otros Gastos Técnicos (+/-)		**(301)**	**(202)**
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de lquidación de siniestros (+/-)		-	-
d) Otros		(301)	(202)
I.9- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		**(3)**	**-**
a) Gastos de gestión de las inversiones		(3)	-
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 12	(3)	-
b) Correcciones de valor del inmobilizado material y de las inversiones		-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De las inversiones financieras		-	-
I.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		**213.471**	**144.970**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020

TIMBRE DEL ESTADO

002730386

CLASE 8.ª

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 5)

(Miles de Euros)

II.CUENTA TÉCNICA -SEGURO DE VIDA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
II.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		**6.960.119**	**8.383.700**
a) Primas devengadas		7.125.513	8.562.206
a.1) Seguro directo	Nota 19	7.125.300	8.559.226
a.2) Reaseguro aceptado	Nota 19	139	3.248
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)		74	(268)
b) Primas de reaseguro cedido (-)	Nota 19	(163.654)	(169.847)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		(1.740)	(8.659)
c.1) Seguro directo		(1.792)	(8.655)
c.2) Reaseguro aceptado		52	(4)
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		-	-
II.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		**3.826.002**	**2.851.574**
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 12	1.535.514	1.627.531
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		2.290.488	1.224.043
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d.2) De inversiones financieras	Nota 12	2.290.488	1.224.043
II.3- Ingresos de Inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el rieso de inversión		**1.228.345**	**729.336**
II.4- Otros Ingresos Técnicos		-	-
II.5- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		**(6.205.267)**	**(6.271.271)**
a) Prestaciones y gastos pagados		(5.955.404)	(6.216.128)
a.1) Seguro directo		(6.038.597)	(6.297.627)
a.2) Reaseguro aceptado		(6.872)	(14.719)
a.3) Reaseguro cedido (-)		90.065	96.218
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(240.310)	(47.004)
b.1. Seguro directo		(239.052)	(46.039)
b.2. Reaseguro aceptado		767	(159)
b.3. Reaseguro cedido (-)		(2.025)	(806)
c) Gastos imputables a prestaciones		(9.553)	(8.139)
II.6- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)		**(1.827.848)**	**(4.229.879)**
a) Provisiones para seguros de vida		(628.460)	(3.043.930)
a.1) Seguro directo		(594.508)	(3.001.834)
a.2) Reaseguro aceptado		6.113	11.958
a.3) Reaseguro cedido (-)		(40.065)	(54.054)
b) Provisión para seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros		(1.199.388)	(1.185.949)
c) Otras provisiones técnicas		-	-
II.7- Participación en Beneficios y Extornos		**(85.107)**	**(66.364)**
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		(38.342)	(49.642)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		(46.765)	(16.722)
II.8- Gastos de Explotación Netos		**(289.930)**	**(269.907)**
1. Gastos de adquisición		(252.358)	(241.808)
2. Gastos de administración		(157.584)	(151.827)
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)		120.012	123.728
II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)		**(28.855)**	**(21.748)**
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		-	-
c) Otros		(28.855)	(21.748)
II.10- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		**(1.830.556)**	**(219.391)**
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		(324.076)	(95.287)
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 12	(324.076)	(95.287)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(335)	(226)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(335)	(226)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversione inmobiliarias		-	-
b.3) Deterioro de las inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(1.506.145)	(123.878)
c.1) Del Inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De las inversiones financieras	Nota 12	(1.506.145)	(123.878)
II.11- Gastos de Inversiones afectas a seguros en las que el tomador asume el riesgo de la inversión		**(1.100.238)**	**(235.571)**
II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		**646.665**	**650.479**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020

TIMBRE
DEL ESTADO

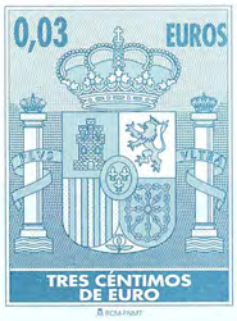

002730387

CLASE 8.ª

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 5)
(Miles de Euros)

III.CUENTA NO TÉCNICA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
III.1- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		**148.991**	**87.023**
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	Nota 12	10	19
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	Nota 12	8.900	7.124
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		8	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		8	-
c.2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		140.073	79.880
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d.2) De inversiones financieras		140.073	79.880
		-	
III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las inversiones		**(370)**	**(358)**
a) Gastos de gestión de las inversiones		-	-
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras		-	-
a.2) Gastos de inversiones materiales		-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(370)	(358)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(5)	-
c.2) De las inversiones financieras		(365)	(358)
		-	
III.3- Otros Ingresos	Nota 1	**249.705**	**243.862**
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		246.759	241.637
b) Resto de ingresos		2.946	2.225
		-	
III.4- Otros Gastos	Nota 1	**(196.466)**	**(193.423)**
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		(168.813)	(165.587)
b) Resto de gastos		(27.653)	(27.836)
III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)		**201.860**	**137.104**
III.6- Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		**1.061.996**	**932.553**
III.7- Impuesto sobre Beneficios	Nota 17	(217.512)	(215.143)
III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		**844.484**	**717.410**
III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)			-
III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		**844.484**	**717.410**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020

TIMBRE
DEL ESTADO

002730388

CLASE 8.ª

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PROPIO (NOTAS 1 A 5)
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Miles de euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	844.484	717.410
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	599.266	1.206.951
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	2.405.943	5.285.746
Ganancias y pérdidas por valoración	2.608.708	5.626.108
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(202.765)	(340.362)
Otras reclasificaciones	-	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión	1.556	7.057
Ganancias y pérdidas por valoración	1.556	7.057
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables	(1.551.405)	(3.568.587)
Ganancias y pérdidas por valoración	(1.551.405)	(3.568.587)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.6. Activos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.7. Ganacias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	(256.828)	(517.265)
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.443.750	1.924.361

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio propio del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020

TIMBRE
DEL ESTADO

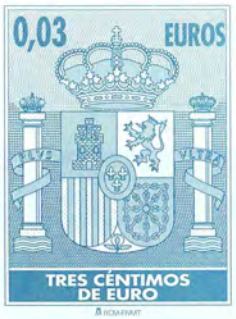

002730389

CLASE 8.ª

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PROPIO (NOTAS 1 A 5)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Miles de euros)

Ejercicio 2020	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros intrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
SALDO FINAL DEL AÑO 2019 (Nota 21)	1.347.462	-	-	635.555	-	-	717.410	(666.000)	-	3.263.002	5.297.429
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	844.484	-	-	599.266	1.443.750
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	(726.410)	-	-	(726.410)
1. Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.(-) Reducciones de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.(-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-	(726.410)	-	-	(726.410)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(717.410)	717.410	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(717.410)	717.410	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2020 (Nota 21)	1.347.462	-	-	635.555	-	-	844.484	(675.000)	-	3.862.268	6.014.769

Ejercicio 2019*	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros intrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
SALDO FINAL DEL AÑO 2018 (Nota 21)	1.347.462	-	-	635.555	-	-	597.227	(430.000)	-	2.056.051	4.206.295
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	717.410	-	-	1.206.951	1.924.361
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	(833.227)	-	-	(833.227)
1. Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.(-) Reducciones de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.(-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-	(833.227)	-	-	(833.227)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(597.227)	597.227	-	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(597.227)	597.227	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2019 (Nota 21)	1.347.462	-	-	635.555	-	-	717.410	(666.000)	-	3.263.002	5.297.429

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio propio del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2020

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730390

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 5)

(Miles de euros)

	Nota de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**411.611**	**1.429.672**
A.1) Actividad aseguradora:	Nota 19		
1. -Cobros por primas seguro directo y coaseguro		7.006.212	8.391.369
2.-Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro		(6.098.936)	(6.369.022)
3.-Cobros por primas reaseguro cedido		139	3.248
4.-Pago de prestaciones reaseguro cedido		(6.872)	(14.719)
5.-Recobro de prestaciones		99.931	107.752
6.-Pagos de retribuciones a mediadores		-	-
7.-Otros cobros de explotación		85.821	130.168
8.-Otros pagos de explotación		(449.930)	(408.645)
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7= I)		7.192.103	8.632.537
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8= II)		(6.555.738)	(6.792.386)
A.2) Otras actividades de explotación:		-	
1.-Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		246.759	241.637
2.-Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		(168.813)	(165.587)
3.-Cobros de otras actividades		2.946	2.225
4.-Pagos de otras actividades		(97.203)	(328.844)
5.-Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3= III)		249.705	243.862
6.-Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4= IV)		(266.016)	(494.431)
7.-Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		(208.443)	(159.910)
A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+-V)		**411.611**	**1.429.672**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(40.586)**	**(614.318)**
B.1) Cobros de actividades de inversión:	Nota 11		
1.Inmovilizado material		-	-
2.Inversiones inmobiliarias		-	-
3.Activos intangibles		-	-
4.Instrumentos financieros		15.636.528	21.569.683
5.Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		19.341	-
6.Intereses cobrados		2.749.029	2.331.927
7.Dividendos cobrados		173.572	277.257
8.Unidad de negocio		-	-
9.Otros cobros relacionados con actividades de inversión		78.491	50.718
10.Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)		18.656.961	24.229.585
B.2) Pagos de actividades de inversión:			
1.Inmovilizado material	Nota 8	-	-
2.Inversiones inmobiliarias		-	-
3.Activos intangibles	Nota 7	-	-
4.Instrumentos financieros	Nota 11	(18.697.404)	(24.840.480)
5.Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		(143)	(178)
6.Unidad de negocio		-	-
7.Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(3.245)
8.Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VII)		(18.697.547)	(24.843.903)
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)		**(40.586)**	**(614.318)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(536.410)**	**(1.293.881)**
C1. Cobros de actividades de financiación:	Notas 11 y 14		
1.Pasivos subordinados		-	-
2.Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		-	-
3.Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas		-	-
4.Enajenación de valores propios		-	-
5.Otros cobros relacionados con actividades de financiación		100.300	122.069
6.Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = VIII)		100.300	122.069
C2. Pagos de actividades de financiación:	Notas 11 y 14	-	
1.Dividendos a los accionistas		(536.410)	(833.227)
2.Intereses pagados		-	-
3.Pasivos subordinados		-	-
4.Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		-	-
5.Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas		-	-
6.Adquisición de valores propios		-	-
7.Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(100.300)	(582.723)
8.Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = IX)		(636.710)	(1.415.950)
C3. Total Flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)		**(536.410)**	**(1.293.881)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)			
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)		**(165.385)**	**(478.527)**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		**794.677**	**1.273.204**
Efectivo y equivalentes al final del periodo		**629.292**	**794.677**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1.Caja y bancos	Nota 11	629.292	794.677
2.Otros activos financieros	Nota 11	-	-
3.Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)		**629.292**	**794.677**

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730391

Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. **Actividad de la Sociedad**

Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa o la Sociedad) se constituyó por escritura pública de fecha 5 de marzo de 1987 en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Hasta el día 6 de octubre de 2017 el domicilio social de la Sociedad estaba ubicado en la calle Juan Gris 2-8 de Barcelona. Desde dicha fecha y hasta 16 de julio de 2019, pasó a ubicarse en Paseo de Recoletos 37, 3º de Madrid. A partir de dicha fecha, por acuerdo adoptado en la reunión de decisiones del Accionista Único de VidaCaixa, el domicilio social pasó a ser Paseo de la Castellana 51, de Madrid. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El objeto social de VidaCaixa es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que la Sociedad se encuentra sometida, previo el cumplimiento de los requisitos en ella exigidos.

La Sociedad opera, con autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), en los ramos de vida, accidentes y enfermedad. Todos los contratos emitidos conforme al texto refundido de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, la Ley de Contrato de Seguro y demás disposiciones de desarrollo se consideran como contratos de seguro. Asimismo, la Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones y es gestora de 146 Fondos de Pensiones (Véase Anexo II).

La Sociedad es también Socio Promotor de las entidades de previsión social voluntaria (en adelante EPSV's):

- GeroCaixa, E.P.S.V. Individual
- GeroCaixa Pyme, E.P.S.V. de Empleo
- GeroCaixa Privada, E.P.S.V. Asociada

Los derechos consolidados totales de los fondos y EPSV'S gestionados por la Sociedad ascienden a 32.141.171 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (30.607.991 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos y EPSV's han ascendido en el ejercicio 2020 a 246.759 miles de euros y se encuentran contabilizados dentro del epígrafe 'Otros ingresos' de la cuenta no técnica. Asimismo, los gastos asociados a dicha gestión han sido de 168.813 miles de euros, presentándose en la misma cuenta no técnica bajo el epígrafe de 'Otros gastos'.

Durante el ejercicio 2013 se procedió a la reorganización del Grupo Asegurador, con el objetivo de simplificar su estructura organizativa. En este sentido, con fecha 5 de marzo de 2013 los Consejos de Administración de VidaCaixa Grupo, S.A.U. y de VidaCaixa, S.A., aprobaron el proyecto de fusión por absorción por el que esta última absorbió a VidaCaixa Grupo, S.A.U.

Como resultado de todo el proceso, VidaCaixa se convirtió en la cabecera del Grupo y quien ostenta las participaciones.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el 100% de las acciones de VidaCaixa son propiedad de CaixaBank, S.A; sociedad dominante del Grupo CaixaBank. La Sociedad consolida con su matriz última, CaixaBank S.A. de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio.

El 17 de septiembre de 2020, los Consejos de Administración de CaixaBank y Bankia, S.A. acordaron aprobar y suscribir el proyecto común de fusión por absorción de Bankia, S.A. por CaixaBank, S.A. Se prevé que la fusión se materialice durante el primer trimestre del 2021 (sujeto a que se obtengan las autorizaciones regulatorias y administrativas correspondientes) y que la integración operativa entre las dos entidades se ejecute antes de finalizar 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

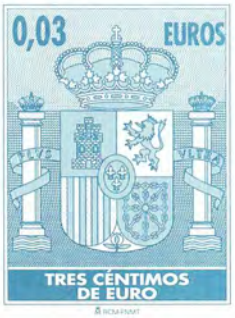

002730392

Bankia, S.A. mantiene acuerdos de distribución de seguros con entidades aseguradoras ajenas al Grupo CaixaBank que deberán analizarse y estudiar las diferentes alternativas de viabilidad una vez se hayan superado los trámites formales de la fusión citada.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank a 31 de diciembre de 2019 fueron formuladas por los Administradores de CaixaBank, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 20 de febrero de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Valencia.

Tras la reorganización societaria comentada, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y de acuerdo con la legislación vigente, y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, formula separadamente cuentas anuales consolidadas, ya que ostenta control sobre sociedades dependientes participadas. La Sociedad como cabecera del Grupo ha decidido continuar aplicando de manera voluntaria la legislación de la Unión Europea utilizando para la consolidación las normas internacionales de información financiera adoptadas.

Los estados financieros individuales de VidaCaixa no reflejan las variaciones patrimoniales que resultaría de aplicar el método de integración global o puesta en equivalencia, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a 31 de diciembre de 2020 y que resultan de aplicación en relación a la consolidación de las entidades del Grupo VidaCaixa. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo VidaCaixa han sido formuladas y presentan los siguientes saldos patrimoniales:

Miles de euros	31.12.2020
Patrimonio neto	**(3.478.278)**
Fondos propios	(3.445.194)
Ajustes por valoración	(33.084)
Intereses minoritarios	-
Total activos	**80.667.482**
Total pasivos	**(77.189.204)**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo VidaCaixa a 31 de diciembre de 2019 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad comercializa diferentes productos de seguro de vida. En relación a los canales de mediación, la Sociedad efectúa la comercialización de sus productos principalmente a través de la red de distribución de CaixaBank, S.A., la cual tiene la consideración de operador de banca-seguros exclusivo de la misma. Adicionalmente, la Sociedad también mantiene contratos de agencia de seguros vinculada con la entidad financiera de crédito del Grupo CaixaBank denominada Caixabank Payments & Consumer, E.F.C., EP, S.A. , entidad financiera de crédito del Grupo CaixaBank, y Telefonica Consumer Finance, EFC, S.A. y contrato de Agente de seguros exclusivo con Unión de Mutuas Asistencial de Seguros. Por último, la Sociedad también ha celebrado contratos consistentes en la prestación de servicios para la distribución de los productos de seguros de otras entidades aseguradoras, bajo la responsabilidad de éstas, a través de su red de distribución CaixaBank S.A. La comercialización de productos también se realiza a través de la actividad de mediación de seguros realizada por corredores de seguros y otros agentes de seguros vinculados.

Los productos más significativos comercializados por la Sociedad son:

- Rentas Vitalicias (P.V.I.): Consiste en rentas vitalicias inmediatas con la opción de un seguro de vida. Durante el ejercicio 2015 se inició la comercialización de la Renta Vitalicia Inversión Flexible, que consiste en la constitución de rentas vitalicias inmediatas a una o dos vidas, mediante la aportación de primas únicas. Asimismo, prevé un capital en caso de fallecimiento de los asegurados por importe del valor de mercado de las carteras de inversión vinculadas al seguro.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730393

- Cuenta CaixaFuturo-PIAS/SIALP: Es un seguro sistemático que garantiza un capital en caso de fallecimiento del asegurado y que tiene la posibilidad de rescatar la operación en cualquier momento. La garantía de interés se renueva anualmente.

- Planes de Reestructuración Empresarial y Seguros de Ahorro Colectivos: Consisten en rentas vitalicias inmediatas y diferidas de grupos de empleados de empresas.

- Plan de Previsión Asegurado: contrato de seguros que garantiza una rentabilidad, permitiendo alcanzar un capital fijo garantizado en un determinado plazo. Ofrece la misma liquidez y el mismo régimen fiscal de aportaciones y prestaciones que los planes de pensiones.

- Productos de Unit Linked: Consiste en un seguro de vida de capitalización o acumulación donde el valor de su inversión (provisión matemática) está referenciada a las participaciones de uno o varios fondos de inversión o carteras creadas por la propia entidad aseguradora y es el tomador quien asume el riesgo de las inversiones. En 2019 se inició la venta del "Valor Activo UL" y el "Valor Futuro 10". Estos dos productos, garantizan el valor nominal de las primas aportadas en caso de fallecimiento del asegurado durante los primeros años de vigencia del seguro.

- Seviam: Consiste en un seguro de vida que garantiza un capital en caso de fallecimiento del asegurado equivalente al capital pendiente de amortizar del crédito vinculado.

- Vida Familiar: Consiste en un seguro de vida que garantiza un capital en caso de fallecimiento del asegurado, sin vinculación a préstamos. En 2019 se inició la comercialización de "My Box" que consiste en un producto que mantiene la misma prima durante 3 años.

La Sociedad a través de su participación en SegurCaixa Adeslas participa de forma indirecta en los seguros de no vida comercializados por dicha entidad.

Asimismo, con la adquisición de la participación de BPI Vida el 29 de diciembre de 2017, participa de forma indirecta en los seguros de vida comercializados por dicha entidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual a presentar por el titular del Servicio al Consejo de Administración.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Tal y como se regula en el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo CaixaBank, S.A., los cauces de reclamación establecido en el grupo al cierre del ejercicio 2020 son el Defensor del Partícipe y Asociados y el Servicio de Atención al cliente (en adelante, SAC).

Siguiendo los criterios definidos por el Grupo CaixaBank para el ejercicio 2020, en esta nota se detallan las reclamaciones en las que la Sociedad es "productora". Básicamente son reclamaciones por cláusulas abusivas, rentabilidades y pérdidas económicas, discrepancias en condiciones contractuales, incidencias en siniestros (retrasos, rechazos o falta de pago de indemnizaciones) y rescates.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730394

RECLAMACIONES RECIBIDAS

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

Materias de las reclamaciones	Defensor del Partícipe y Asociados	SAC	Total
Operaciones Pasivas	-	-	-
Operaciones Activas	-	-	-
Servicios de Cobros y Pagos	-	-	-
Seguros y Fondos de Pensiones	87	1.147	1.234
Pendientes de tramitar	2	63	65
Total de las admitidas	66	867	933
Inadmitidas	19	217	236
Total año 2020	87	1.147	1.234

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

Tipo de resolución	Defensor del Partícipe y	SAC	Total
Inadmisiones	19	217	236
Estimatorias	2	345	347
Desestimatorias	37	463	500
Favorable al cliente parcialmente		59	59
Acuerdo / Negociación	-	-	-
Allanamiento por parte de la entidad	25	-	25
Retirada por parte del cliente	2		2
Pendientes de resolución	2	63	65
Total año 2020	87	1.147	1.234

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por la DGSFP en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Sociedad en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730395

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales y, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan de Contabilidad a las Entidades Aseguradoras ("PCEA"), aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, y sus modificaciones posteriores.

c) Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR").

d) Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("ROSSEAR"), así como los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros (en adelante, "ROSSP").

e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

f) Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

2.2. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, del Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1060/2015, de las disposiciones no derogadas del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de la normativa general relativa a dichas entidades, de las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del resto de la legislación y normativa que les es de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas en el acta de consignación de decisiones del Accionista Único de VidaCaixa en sesión celebrada el día 8 de abril del 2020.

2.3. *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos a los referidos en el apartado anterior. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730396

2.4. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las presentes cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020 los Administradores de la Sociedad han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos, que figuran en él registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6.5 de 'Instrumentos Financieros').
- El cálculo del deterioro de los distintos activos (véanse Notas 6.1, 6.3 y 6.5).
- Las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías y/o minusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como 'disponibles para la venta' y en la cartera 'a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' como pasivos por asimetrías contables (véase Nota 6.8 de 'Provisiones técnicas') según se desprende de la norma de valoración 9ª del PCEA.
- La vida útil del inmovilizado material e intangible (véanse Notas 6.3 y 6.1).
- El cálculo del deterioro de los fondos de comercio (véase Nota 7).
- La determinación del valor de las provisiones técnicas (véase Nota 6.8).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (véase Nota 6.12).
- La evaluación del deterioro de los créditos por seguro directo, por reaseguro y otros créditos (véase Nota 6.5.1).
- Gasto por impuesto de sociedades (véase Nota 17).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del impacto de la COVID-19 en el entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas, que, conforme a la normativa aplicable, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5. *Comparación de la información*

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 presentan, a efectos comparativos, cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria del ejercicio 2020.

2.6. *Cambios en criterios contables y corrección de errores*

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019 ni se han realizado cambios en criterios contables.

2.7. *Agrupación de partidas contables*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión. En la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730397

2.8. *Criterios de imputación de gastos e ingresos*

La Sociedad opera en los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedad en sus modalidades de seguros de enfermedad-invalidez. Dado que la actividad de la Sociedad está orientada básicamente a las operaciones de seguro sobre la vida, se ha estimado oportuno considerar los seguros complementarios de invalidez como parte integrante del seguro de vida principal, en función de la respuesta que la DGSFP ha dado a las consultas pertinentes.

Los ingresos y gastos derivados del ramo de Vida se registran en la Cuenta Técnica del seguro de Vida y los ingresos y gastos derivados de los ramos de Accidentes y Enfermedad se registran en la Cuenta Técnica del seguro No Vida.

3. Gestión del riesgo

VidaCaixa desarrolla su actividad aseguradora en el marco de un mercado regulado sujeto a frecuentes actualizaciones normativas.

Tanto el entorno macroeconómico como la evolución de los cambios regulatorios y sus mayores afectaciones en el ejercicio 2020 se explican en detalle en el apartado del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2020.

3.1. *Gobierno y Organización*

El Consejo de Administración de la Sociedad es el responsable de establecer y supervisar la adecuación y efectividad del marco de control interno, aprobando a tal fin las políticas correspondientes de la Sociedad, considerando en este contexto las políticas corporativas del Grupo CaixaBank, así como los principales mecanismos y procedimientos de control interno que deberán difundirse debidamente a todo el personal. Asimismo, es responsable de implantar un marco de gobierno del riesgo acorde con el nivel de propensión al riesgo de la Sociedad. Incluye la difusión de una cultura del riesgo sólida y la fijación de responsabilidades bien definidas para las funciones de toma, gestión y control de riesgos.

En virtud de la legislación aplicable en materia de gestión del riesgo, la Sociedad está obligada a establecer, documentar y mantener sistemas de gestión de riesgos y mecanismos de control interno adecuados a su organización:

- que les permitan identificar y evaluar, con regularidad, los riesgos a los que están expuestas;
- estableciendo al Consejo de Administración como el responsable de velar por la existencia de un sistema de control de riesgos eficaz, documentado y actualizado. El Consejo de Administración, se define como máximo órgano de decisión y representación de VidaCaixa, siendo responsable de la definición de la política de control interno.
- incluyendo, en todo caso, el desarrollo de una adecuada función de Auditoría Interna.

Los sistemas de medición y gestión de riesgos de la Sociedad se fundamentan en unos equipos con suficiente conocimiento y experiencia, una estructura organizativa que garantice la adecuada segregación de tareas y responsabilidades, una alta integración y mecanización de los sistemas y procesos y el cumplimiento de todos los requisitos y límites fijados por la normativa vigente.

En base a estas premisas, la gestión de riesgos desarrollada por la Sociedad está basada en la prudencia, el adecuado equilibrio de la política de crecimiento de la actividad y la solidez financiera y patrimonial.

La identificación y evaluación de los riesgos inherentes de VidaCaixa se lleva a cabo, de forma continua por las áreas operativas de la Sociedad. Los riesgos inherentes más relevantes a los que está expuesta la Sociedad se corresponden por la parte del activo con los riesgos propios de las inversiones financieras y por la parte del pasivo con los riesgos actuariales asociados a las provisiones técnicas.

Una vez que está establecida la importancia de cada riesgo, se determinan la prioridad y la frecuencia de control más adecuadas para gestionarlos.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730398

La Directiva 2009/138/CE del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, en adelante Directiva de Solvencia II, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la citada Directiva, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre de 2015), constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II. La normativa citada anteriormente contempla, entre otros aspectos, el establecimiento a partir del 1 de enero de 2016 de cifras de capital de solvencia estándar o requerimiento estándar de capital (SCR) y de capital mínimo obligatorio (MCR) y fondos para su cobertura que son resultado de la consideración, a efectos del denominado en dicha normativa como balance económico, de criterios en relación con el reconocimiento y valoración de activos y pasivos (balance económico) que son, como se describe en los párrafos siguientes, sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la Sociedad en sus cuentas anuales adjuntas formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades aseguradoras a través de tres pilares o principios:

- Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un "balance económico" enfocado al riesgo y valorado a valores de mercado.
- Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado el supervisor (DGSFP) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

A la fecha de cierre del ejercicio 2015 la Sociedad obtuvo la autorización por parte de la DGSFP para la utilización de los siguientes modelos, de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

- Autorización del uso del ajuste por casamiento en la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo (matching adjustment).
- Uso del modelo interno parcial para el cálculo del SCR para los riesgos de longevidad y mortalidad.

De acuerdo con el calendario previsto por la normativa en vigor, VidaCaixa remitió a la DGSFP con fecha 6 de abril de 2020 el reporting anual a nivel individual del ejercicio 2019 y con fecha 13 de Julio de 2020 el reporting anual a nivel consolidado del ejercicio 2019, que reflejaban un cumplimiento de los niveles de SCR y MCR requeridos.

El valor de rescate y el valor de mercado de los activos asignados a las carteras afectas al ajuste de casamiento de flujos ascienden a 45.014.874 y 52.386.100 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2020.

3.2. Procesos estratégicos de gestión del Riesgo

VidaCaixa dispone de los siguientes procesos estratégicos de gestión del riesgo para la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos:

Evaluación de Riesgos (Risk Assessment)

VidaCaixa realiza con periodicidad semestral un proceso de autoevaluación del riesgo, con el fin de:

- Identificar, evaluar, calificar y comunicar internamente cambios significativos en los riesgos inherentes asumidos en su entorno y modelo de negocio.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

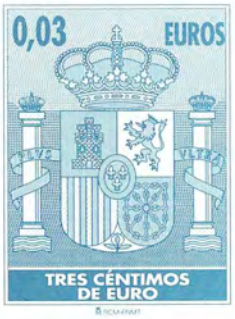

002730399

- Realizar una autoevaluación de las capacidades de gestión, de control y de gobierno de los riesgos, como instrumento explícito que ayuda a detectar mejores prácticas y debilidades relativas en alguno de los riesgos.

El resultado de esta autoevaluación se reporta, al menos anualmente, primero al Comité Global del Riesgo y al Comité de Riesgos en segunda instancia, para ser finalmente aprobado por el Consejo de Administración.

El Risk Assessment es una de las principales fuentes de identificación de riesgos emergentes.

Catálogo de Riesgos

La Sociedad dispone de un Catálogo de Riesgos propio, alineado con el Catálogo Corporativo del Grupo CaixaBank, que facilita el seguimiento y reporting, interno y externo, de los riesgos:

Riesgos de Modelo de Negocio	Rentabilidad del Negocio	Obtención de resultados inferiores a las expectativas del mercado o a los objetivos de la Sociedad que impidan, en última instancia, alcanzar un nivel de Rentabilidad Sostenible superior al Coste de Capital.
	Recursos propios/solvencia	Restricción de la capacidad de la Sociedad para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de Riesgo.
	Liquidez y Financiación	Déficit de activos líquidos, o limitación en la capacidad de acceso a la información del mercado, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios o las necesidades de inversión de la Sociedad.
Riesgos específicos de la Actividad Financiera	Crédito	Pérdidas de valor de los activos de la Sociedad frente a un cliente o contrapartida, por el deterioro de la capacidad de dicho cliente o contrapartida para hacer frente a sus compromisos con la Sociedad.
	Deterioro de otros activos	Reducción del valor en libros de las participaciones accionariales y de los activos no financieros (materiales, inmateriales, por impuestos y otros activos) de la Sociedad.
	Actuarial	Riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro o pensiones con clientes o empleados a raíz de la divergencia entre la estimación para las variables actuariales empleadas en la tarificación y reservas y la evolución real de éstas.
	Estructural de tipos de interés	Efecto negativo sobre el valor económico de las masas del balance o su margen financiero debido a cambios en la estructura temporal de los tipos de interés y su afectación a los instrumentos del activo, pasivo y fuera del balance de la Sociedad no registrados en la cartera de negociación.
	Mercado	Pérdida de valor, con impacto en resultados o en solvencia, de una cartera (conjunto de activos y pasivos), debida a movimientos desfavorables en los precios o tipos de mercado.
Riesgo Operacional y Reputacional	Conducta	Aplicación de criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes u otros grupos de interés, o actuaciones u omisiones por parte de la Sociedad no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a las políticas, normas o procedimientos internos o a los códigos de conducta y estándares éticos y de buenas prácticas.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

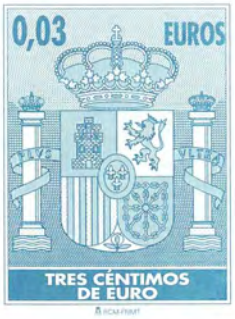

002730400

Legal y Regulatorio	Potenciales pérdidas o disminución de la rentabilidad de la Sociedad a consecuencia de cambios en la legislación vigente, de una incorrecta implementación de dicha legislación en los procesos de la Sociedad, de la inadecuada interpretación de la misma en las diferentes operaciones, de la incorrecta gestión de los requerimientos judiciales o administrativos o de las demandas o reclamaciones recibidas.
Tecnológico	Pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del hardware o del software de las infraestructuras tecnológicas, debidos a ciberataques u otras circunstancias, que puedan comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras de datos.
Fiabilidad de la Información	Deficiencias en la exactitud, integridad y criterios de elaboración de los datos e información necesaria para la evaluación de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, así como aquella información puesta a disposición de los grupos de interés y publicada a mercado que ofrezca una visión holística del posicionamiento en términos de sostenibilidad con el entorno y que guarde una relación directa con los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza (principios ASG).
Otros riesgos operacionales	Pérdidas o daños provocados por errores o fallos en procesos, por acontecimientos externos o por la actuación accidental o dolosa de terceros ajenos a la Sociedad.
Reputacional	Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza en la Sociedad de alguno de sus grupos de interés, a partir de la evaluación que dichos grupos efectúen de las actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas, de la Sociedad, su Alta Dirección, sus Órganos de Gobierno o por quiebra de entidades relacionadas no consolidadas (riesgo de Step-In).

El Catálogo Corporativo de Riesgos está sujeto a revisión continua, particularmente sobre aquellos riesgos con afectación material.

Al menos con frecuencia anual, el Catálogo se reporta primero al Comité Global del Riesgo y al Comité de Riesgos en segunda instancia, para ser finalmente aprobado por el Consejo de Administración.

Marco de Apetito al Riesgo

El Marco de Apetito al Riesgo (en adelante, Risk Appetite Framework o "RAF") es una herramienta integral y prospectiva con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo (apetito al riesgo) que está dispuesto a aceptar para la consecución de los objetivos estratégicos de VidaCaixa con relación a los riesgos del catálogo. Estos objetivos quedan formalizados mediante las métricas y umbrales que permiten el seguimiento del desarrollo de la actividad para los diferentes riesgos. Por tanto, el RAF determina el apetito al riesgo para el desarrollo de la actividad.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

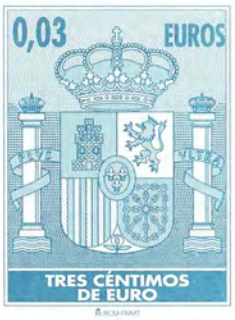

002730401

3.3. Marco de Control Interno

El marco de control interno es el conjunto de estrategias, políticas, sistemas y procedimientos que existen en el Grupo CaixaBank para garantizar una gestión prudente del negocio y una operativa eficaz y eficiente. Se realiza a través de:

- una adecuada identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que el Grupo está o puede estar expuesto,
- la existencia de información financiera y no financiera completa, pertinente, fiable y oportuna,
- la adopción de procedimientos administrativos y contables sólidos y
- el cumplimiento de la normativa y requisitos en materia de supervisión, de los códigos deontológicos y de las políticas, procesos y normas internas.

Está integrado en el sistema de gobierno interno del Grupo, alineado con el modelo de negocio y es acorde con: i) la normativa aplicable a las entidades financieras; ii) las Directrices de Gobierno Interno de la EBA de 21 de marzo de 2018, las cuales desarrollan los requerimientos de gobierno interno establecidos en la Directiva 2013/36/EU del Parlamento Europeo; iii) las recomendaciones de la CNMV sobre esta materia y iv) otras directrices sobre funciones de control aplicables a entidades financieras.

Adicionalmente, este marco de control interno corporativo se desarrolla en la Sociedad de manera específica cumpliendo con el conjunto normativo bajo Solvencia II indicado en párrafos anteriores y de IORP II.

Las líneas directrices del marco de control interno del Grupo CaixaBank están recogidas en la Política corporativa de Control Interno, a la que la Sociedad se adhirió, mediante la adaptación de la Política de Control Interno propia, en octubre de 2019, y se configuran en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector sobre la base del "modelo de tres líneas de defensa", especificado en la Sociedad con el modelo de "tres niveles de control".

Primer nivel de control

Formado por las áreas de negocio y áreas de soporte que originan la exposición a los riesgos de la Sociedad en el ejercicio de su actividad. Sus funciones son:

- Identificar y evaluar los riesgos asociados a sus procesos e implantar los controles correspondientes.
- Implantar las normas y procedimientos establecidos en las políticas de riesgos establecidas por las funciones fundamentales.
- Identificar debilidades de control y ejecutar los planes de acción para su remediación.
- Informar a los ámbitos de Dirección, negocio y soporte y a los segundos y terceros niveles de control sobre la situación de los riesgos y controles.

Segundo nivel de control

Formado por las funciones fundamentales de Solvencia II: Gestión de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento Normativo, y las funciones clave de IORP II: Gestión de Riesgos y, en su caso, Actuarial. Actúa de forma independiente a las unidades de negocio. Sus funciones son:

- Garantizar que existen procesos de identificación y medición de todos los riesgos y de su gobierno y gestión.
- Asegurar la existencia de políticas y procedimientos de gestión y control de los riesgos y monitorizar su aplicación.
- Realizar y/o validar, con visión crítica, la identificación y valoración de los riesgos y controles (incluyendo riesgos emergentes).
- Reportar (a Órganos de Gobierno, Alta Dirección u otros órganos de control o gestión, al supervisor, al auditor, al resto de entornos de control internos o externos) los riesgos, las principales debilidades de control, así como el grado de implantación de los planes de acción y la opinión sobre la adecuación del entorno de control de los riesgos.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

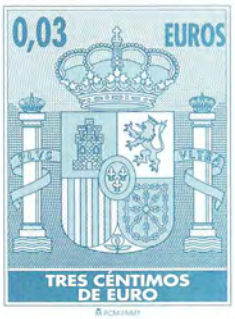

002730402

Tercer nivel de control

Auditoría Interna actúa como tercer nivel de control supervisando las actuaciones del primer y segundo nivel de control con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno sobre:

- La eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades del Grupo.
- El cumplimiento de la legislación vigente, con especial atención a los requerimientos de los organismos supervisores y la adecuada aplicación de los Marcos de Gestión Global y Apetito al Riesgo definidos.
- El cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales, para un adecuado Gobierno Interno del Grupo.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

4. Combinaciones de negocios y operaciones entre empresas del Grupo

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido combinaciones de negocio u operaciones societarias entre empresas del Grupo.

5. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

	2020
Base de reparto	844.484
Distribución:	
A Dividendos	844.484
del que: dividendo a cuenta	675.000
del que: dividendo complementario	169.484
A reservas	-
A reserva legal (1)	-
A reserva voluntaria	-
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	844.484

DIVIDENDOS PAGADOS

	EUROS POR ACCIÓN	IMPORTE PAGADO EN EFECTIVO	FECHA DE ANUNCIO	FECHA DE PAGO
Dividendo complementario del ejercicio 2019	0,23	51.410	08-04-20	30-04-20
1er Dividendo a cuenta del ejercicio 2020	1,34	300.000	22-09-20	16-10-20
2º Dividendo a cuenta del ejercicio 2020	1,67	375.000	22-12-20	(*)
TOTAL		726.410		

(*) 185.000 miles de euros el 30 de diciembre de 2020 y 190.000 miles de euros en marzo 2021 recogidos en el epígrafe "Otras deudas - Otras deudas con entidades del grupo y asociadas"

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Consejo de Administración formuló el siguiente estado contable de liquidez suficiente para su distribución:

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730403

SUFICIENCIA DE LIQUIDEZ Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD

	31-08-20	30-11-20
Beneficio neto	309.740	680.464
Dotación del 10% del beneficio a reserva legal	-	-
Dotación del 5% del Fondo de Comercio a Reservas Indisponibles	-	-
RESULTADO A DISTRIBUIR EJERCICIO 2020	309.740	680.464
Dividendos pagados a cuenta de 2020 a CaixaBank, SA	-	(300.000)
RESULTADO A DISTRIBUIR (100%)	309.740	380.464
Saldo de Tesorería e inversiones financieras	1.391.407	1.134.834
Cobros corrientes previstos	33.228.053	33.228.053
Pagos corrientes previstos	(33.706.579)	(33.706.579)
CAPITAL CIRCULANTE	912.881	656.308
Dividendo a cuenta		
LIQUIDEZ REMANENTE	**912.881**	**656.308**

La decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Sociedad y no compromete ni la solvencia futura de la misma ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia. En este sentido, la Sociedad, en el marco del diálogo con el supervisor, ha comunicado la propuesta de dividendos y ha presentado los datos y los análisis necesarios que permiten la comprobación de los aspectos mencionados.

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2019, que fue aprobada por el Accionista Único el 8 de abril de 2020, fue la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS 2019

	2019
Base de reparto	717.410
Distribución:	
A Dividendos	717.410
del que: dividendo a cuenta	666.000
del que: dividendo complementario	51.410
A reservas	-
A reserva legal (1)	-
A reserva voluntaria	-
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	717.410

Los datos del ejercicio 2019 del cuadro anterior, correspondientes a la distribución aprobada por el Accionista Único, se presentan; única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730404

6. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras ('PCEA'), han sido las siguientes:

6.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Este epígrafe comprende varios conceptos, que se detallan a continuación:

- Aplicaciones informáticas: la Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador siempre que esté previsto su uso en varios ejercicios. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Desde el ejercicio 2019 se ha procedido a implementar la política de amortización de las aplicaciones informáticas adecuando las vidas útiles a la vida estimada de cada aplicación, resultando una vida media de 10 años para las mismas. La aplicación de esta política de amortización no supuso un impacto significativo en los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.

- Concesiones administrativas: se recoge el precio de adquisición de las concesiones susceptibles de transmisión.

- También se engloban en este capítulo, por su valor razonable en la fecha de adquisición, los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios y los fondos de comercio surgidos en procesos de fusión. Los fondos de comercio representan el pago anticipado de los beneficios económicos futuros derivados de los activos adquiridos que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. De acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su amortización es lineal. Adicionalmente, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de que los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada más adelante (Véase Nota 7), procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección.

6.2. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición activados

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición del ramo de vida y planes de pensiones se activan por el importe de la comisión y de los costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar siempre que tengan proyección económica futura y permitan, de forma directa, la generación futura de volumen de negocio. Los gastos recurrentes que se producen en la Sociedad normalmente en todos los ejercicios, o los que no están relacionados con la generación de volumen de negocio, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

Con carácter general, las comisiones y otros gastos de adquisición activados se amortizan en el periodo de pago de primas, utilizando un criterio financiero-actuarial para las comisiones. Si el contrato se anula o queda total o parcialmente liberado del pago de primas, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el ejercicio de su anulación o liberación, si bien cuando ésta es parcial se tiene en cuenta dicha circunstancia.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730405

6.3. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias, que consisten principalmente en mobiliario, equipos informáticos e inmuebles, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado al final de esta Nota.

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizaciones materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2%
Mobiliario	10% - 20%
Instalaciones	10%
Equipos para proceso de la información	10% - 25%

Deterioro de valor de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio (para el caso de los activos diferentes a los gastos de adquisición de cartera) la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, como es el caso del fondo de comercio, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados (Ver Nota 7).

En el caso de los inmuebles, el valor razonable es el valor de tasación otorgado por las entidades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

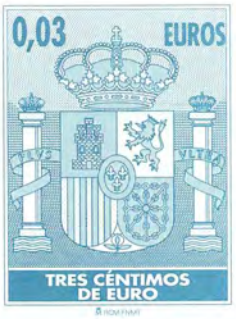

002730406

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los activos que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor. No obstante, no se permite la reversión de correcciones valorativas para el fondo de comercio, las cesiones de cartera ni para los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador.

6.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, todos los contratos de arrendamiento han sido clasificados como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

6.5. ***Instrumentos financieros***

6.5.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se excluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que la Sociedad asigna en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de 'activos financieros disponibles para la venta'.

- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Dentro de este capítulo se han incluido, en su caso, los derivados implícitos que se han reconocido y valorado de forma separada de su contrato inicial.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando el derivado implícito no puede ser valorado de forma fiable separadamente, así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730407

De forma específica, la Sociedad ha clasificado en esta categoría las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones de seguros de vida para estas modalidades de seguros en función de los activos específicamente afectos o de los indices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registrarán con cargo y/o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: este capítulo del balance incluye valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Reconocimiento inicial

La Sociedad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los recobros de siniestros sólo se reconocen cuando su realización se halla suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Sociedad.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Valoración inicial

De acuerdo con el actual PCEA, los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que se clasifican en la categoría de 'otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en la valoración inicial de los mismos.

Para los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (denominado como 'derivado implícito') y que no puede ser transferido de forma independiente, la Sociedad ha evaluado si debe reconocer, valorar y registrar por separado el contrato principal y el derivado implícito. En este sentido, para los híbridos no asociados a contratos de seguros con participación en beneficios, la Sociedad trata contablemente el derivado implícito como un instrumento financiero derivado, clasificándolo en la cartera de negociación y el contrato principal se ha registrado dentro de la cartera de 'activos financieros disponibles para la venta'.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730408

Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en las categorías de 'préstamos y partidas a cobrar' e 'inversiones mantenidas hasta el vencimiento' se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se han valorado a su valor razonable a 31 de diciembre de 2020. La posterior variación de su valor razonable se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). En el caso de participaciones en empresas del grupo se tienen en cuenta el valor contable y las plusvalías tácitas existentes en el momento del cálculo de las correcciones valorativas.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se han valorado a su valor razonable. Las futuras variaciones en dicho valor razonable, también se registrarán en Patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasarán a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, para los instrumentos de patrimonio se considerará que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido evidencia objetiva de un descenso prolongado durante un año y medio, o de forma significante si la cotización cae en un 40%. Cuando se haya producido un deterioro, se determinará un nuevo coste a partir del cual se aplicarán de nuevo los criterios descritos.

Para los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos y/o predeterminados que se encuentran asignados en la categoría 'disponible para la venta', así como la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realizará un test de deterioro. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro, la Sociedad procede a su dotación con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha.

Los criterios empleados por la Sociedad son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.

- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.

- Las primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.

  Para estas primas, cuando no se dispone de experiencia suficiente, se utiliza un coeficiente del 25%.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

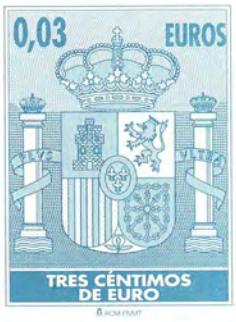

002730409

- Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

6.5.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Sociedad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Clasificación

La Sociedad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en las operaciones de seguro y reaseguros, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

  Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importes se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

  Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: son aquellos emitidos con el objetivo de readquirirlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

  Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

  La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

- Otros pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

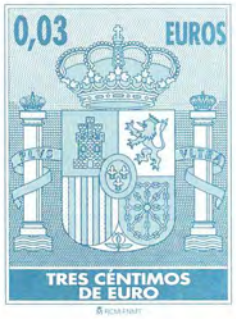

002730410

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades de seguros, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés, de los tipos de cambio y del valor razonable de determinados elementos concretos.

En concreto, la Sociedad ha incorporado a diferentes títulos de renta fija permutas financieras de tipo de interés recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. La principal finalidad de estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados, incluyéndose los compromisos adquiridos en virtud de determinadas pólizas de exteriorización de compromisos por pensiones.

Por lo general, la Sociedad dispone de la valoración separada del bono y de la permuta, pero dado que sus cupones son objeto de intercambio, procede a su contabilización de forma conjunta de acuerdo con su valor razonable determinado a través de la actualización de los flujos pactados y los asociados a dichos activos financieros utilizando una curva de interés de mercado.

6.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto durante el ejercicio 2020 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias (diferencias de cambio).

En los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la Sociedad determina la parte de los cambios en su valoración que es consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de tal forma que registra la misma en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surjan, mientras que los otros cambios en el valor razonable se reconocerán directamente en el Patrimonio neto.

6.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

TIMBRE
DEL ESTADO

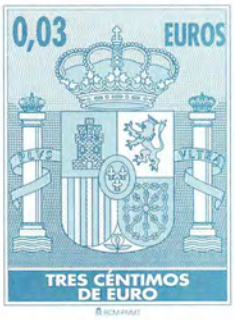

002730411

CLASE 8.ª

En el caso de combinaciones de negocios en las que en la contabilización inicial no se reconocieron activos por impuesto diferido de la empresa adquirida, por no cumplir los criterios de reconocimiento y, posteriormente, se proceda a reconocerlos en el periodo de valoración contemplado por el PCEA, se realizará minorando el valor en libros del fondo de comercio o generando diferencia negativa si es necesario, siempre y cuando procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición. De lo contrario, los activos por impuesto diferido serán reconocidos contra resultados o patrimonio neto, según su naturaleza.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

El criterio 2/2019 sobre no compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, establece que no se compensarán en las cuentas anuales los activos por impuestos diferidos con los pasivos por impuestos diferidos. En concreto se establece que no se compensarán contablemente:

- Las diferencias temporarias resultantes de cambios de valor de activos reflejados en el patrimonio neto,
- Con las diferencias temporarias derivadas de las asimetrías contables de las provisiones técnicas.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad dominante del Grupo Fiscal al cual pertenece la Sociedad es desde el 1 de enero de 2013 CaixaBank.

6.8. Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1060/2015, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, 'Reglamento' o 'ROSSEAR'); así como de las disposiciones no derogadas del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, y demás disposiciones de desarrollo, así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

6.8.1. Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura de la póliza. Esta provisión se calcula para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor y la parte de comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al periodo de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor, se registra en el epígrafe "Otros activos-Periodificaciones" del activo del balance.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

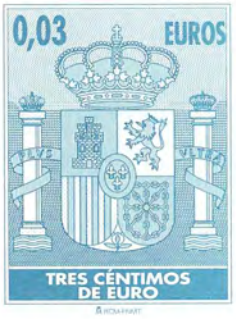

002730412

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido por el Reglamento, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo o producto comercial de que se trate. No ha sido necesario dotar cantidad alguna por este concepto en el presente ejercicio.

6.8.2. Provisión de seguros de vida

Esta provisión incluye la provisión de primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros de vida, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Sociedad sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, han sido calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

El Real Decreto 1060/2015, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ha mantenido vigentes ciertos artículos y disposiciones del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Dicho Reglamento establece ciertos límites sobre el tipo de interés a utilizar en el cálculo de las provisiones de seguros de vida para los compromisos asumidos a partir del 1 de enero de 1999. Para los compromisos asumidos con anterioridad, se puede continuar utilizando para el cálculo de dicha provisión el mismo tipo de interés técnico que hubiera servido de base para el cálculo de la prima, siempre que en el ejercicio la rentabilidad real obtenida de las inversiones afectas sea suficiente respecto al tipo de interés técnico medio utilizado en el cálculo de la provisión matemática.

Con respecto a las hipótesis biométricas, la Sociedad utiliza tablas biométricas de primer orden para el cálculo de la provisión de seguros de vida consistentes con la tarificación de los productos, si bien según los preceptos del artículo 34.2 del ROSSP y la reciente Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia (ver párrafo a continuación), procede al contraste de la adecuación de las tablas utilizadas con respecto al comportamiento real del colectivo asegurado basado en el Modelo Interno Parcial de Longevidad y Mortalidad según metodología establecida y revisada por el Órgano Regulador.

En este sentido, con fecha 17 de diciembre de 2020, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones publicó la Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras en la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. Dicha Resolución entró en vigor el 31 de diciembre de 2020. Por ello, en cumplimiento del marco normativo vigente al cierre del ejercicio 2020 recogido en la mencionada Resolución, la Sociedad mantiene constituida una provisión complementaria de 1.697 millones de euros para la adaptación a tablas de mortalidad y supervivencia en los términos indicados en el apartado anterior mediante el Modelo Interno Parcial de Longevidad y Mortalidad en su última calibración VCMF18C_1oS como tabla de primer orden que incluye la totalidad del recargo técnico estimado con un nivel de confianza VaR 75%, y, para en su caso, dotar la correspondiente provisión complementaria por tipos de interés.

A 31 de diciembre de 2020, la diferencia del valor de las provisiones técnicas calculadas con las tablas biométricas utilizadas para el cálculo de la prima y el valor de las provisiones técnicas calculadas aplicando las tablas VCMF18C_1oS a condiciones de tipo de interés original asciende a 683 millones de euros, habiéndose adaptado la Sociedad de forma íntegra a los preceptos de la indicada Resolución.

El efecto de la actualización anual de las hipótesis biométricas del Modelo Interno Parcial de Longevidad y Mortalidad, incluyendo la totalidad de los recargos técnicos ha supuesto una variación de 5 millones de euros al cierre del ejercicio 2020 por este concepto.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

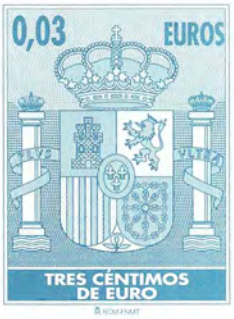

002730413

En cuanto al cálculo conjunto de dotación complementaria por tipos y tablas ha pasado de los 1.527 millones a 31 de diciembre de 2019 a los 1.697 millones a 31 de diciembre de 2020, siendo recogido dicho impacto en la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía constituida una provisión de 1.527 millones de euros de adaptación a las nuevas tablas de mortalidad y supervivencia derivadas del Modelo Interno Parcial de Longevidad y Mortalidad autorizado por el Órgano Regulador a efectos de solvencia (VCMF17C), aplicando los recargos técnicos de primer orden que se obtenían de los procedimientos establecidos por el Organismo Regulador para el mencionado ejercicio y, para en su caso, dotar la provisión complementaria por tipo de interés.

La disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (ROSSEAR), sobre el régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables, en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de las provisiones de seguros de vida, establece lo siguiente:

- Para los contratos de seguro de vida celebrados antes del 1 de enero de 2016 será de aplicación el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP). No obstante, las entidades que utilicen para el citado cálculo lo previsto en los apartados 1.a).1° y 1.b).1° del artículo 33 del ROSSP, podrán optar por no aplicar dicho tipo de interés y adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del ROSSEAR, incluyendo, en su caso, el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del ROSSEAR, siempre que, en tal caso, las dotaciones adicionales se efectúen anualmente siguiendo un método de cálculo lineal.

Con fecha 20 de diciembre de 2016, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, publicó la Guía Técnica 2/2016 de Aplicación de la Disposición Adicional Quinta, del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre (ROSSEAR) en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida y del seguro de decesos, y otras aclaraciones necesarias.

En la mencionada Guía Técnica se indica que la opción de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo podrá hacerse el primer año de aplicación de la disposición adicional quinta del ROSSEAR o en un momento posterior, siendo en cualquier caso el plazo máximo de adaptación de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

La Sociedad ha mantenido, durante el ejercicio 2020, el régimen de cálculo de los contratos de seguros de vida celebrados antes del 1 de enero de 2016 que venía calculando bajo lo previsto en los apartados 1.a).2° y 1.b).2° del artículo 33 del ROSSP. En consecuencia, no se ha acogido a la opción de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, pudiendo acogerse de forma posterior, en un plazo máximo de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en que el tomador asume el riesgo de la inversión o asimilados, la Sociedad reconoce simétricamente a patrimonio las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en las categoría 'disponible para la venta'.

La contrapartida de las anteriores variaciones es la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta bajo el concepto de "Pasivos por asimetrías contables" del epígrafe de resto de pasivos del balance adjunto (véase Nota 2.4).

La corrección de asimetrías contables también resulta de aplicación a las diferencias de cambio y en las operaciones de cobertura cuando el elemento cubierto son las provisiones de seguros de vida.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730414

6.8.3. Provisión de prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. La Sociedad calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Siniestros pendientes de liquidación o pago

Para los siniestros pendientes de liquidación o pago el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de los siniestros, los intereses de demora y las penalizaciones establecidas legalmente, en su caso.

Siniestros pendientes de declaración

La Sociedad está autorizada por la DGSFP a la utilización de métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de declaración en las modalidades de Vida Individual, Vida Colectivo y Accidentes Colectivos.

Para las anteriores modalidades la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados en técnicas deterministas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2020:

- Se ha seleccionado el análisis Cape-Cod y Chain Ladder de pagos y gastos incurridos (métodos deterministas).

- Para la determinación del nivel de seguridad fijado no se ha considerado ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos.

- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

La Sociedad realiza anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados mediante el contraste con la experiencia. Adicionalmente, cada siniestro es objeto de una valoración individual, de forma independiente al uso de los métodos estadísticos.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos se han efectuado los cálculos para la consideración de cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporales.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

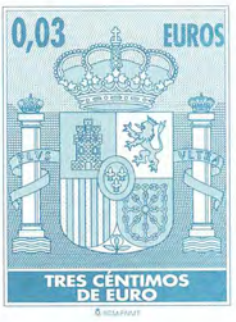

002730415

Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en la Disposición adicional 5ª del ROSSEAR y en el artículo 42 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones, una vez considerado el sistema de imputación de gastos explicado en la Nota 6.11 y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

6.8.4. Provisiones para participación en beneficios y extornos

Incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados a la fecha de cierre de acuerdo con las estipulaciones de las correspondientes notas técnicas de los contratos de seguro.

6.8.5. Provisiones relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

6.8.6. Provisiones técnicas del reaseguro cedido

En el activo del balance se muestran las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores, determinadas en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

6.9. Compromisos por pensiones

En virtud de los acuerdos firmados con el personal de la Sociedad, a partir del 23 de diciembre de 1998 es de aplicación el Convenio General de ámbito estatal para Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, salvo en lo modificado en los acuerdos alcanzados en el citado día.

Para todos los empleados en activo con una antigüedad superior a un año se estableció un plan de pensiones en sustitución del Convenio General antes mencionado de forma que a todo aquel empleado que haga una aportación anual del 1% de su salario base anual, la empresa aporta un 3% sobre la misma base.

Fruto de los acuerdos alcanzados el 29 de diciembre de 2014 se añadió un nuevo tramo de aportaciones al Plan de Pensiones. Así, a todo aquel empleado que haga una aportación anual del 2% de su salario base anual, la empresa aportará un 5%. De no decir lo contario, todas aquellas personas que están adheridas al Plan cambiarán automáticamente a este nuevo tramo cuya entrada en vigor fue el último trimestre de 2014.

Para dar cumplimiento a estos acuerdos se creó un Plan de Pensiones denominado Plan de Pensiones VidaCaixa adscrito al Fondo de Pensiones "PENSIONS CAIXA 21, FONDO DE PENSIONES", plan de aportación definida.

Las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, los cuales ascienden a 591 miles de euros en el ejercicio 2020 (véase Nota 18).

6.10. Transacciones con vinculadas

Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

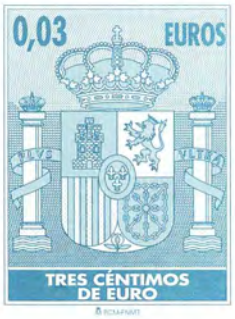

002730416

6.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan con carácter general en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En este sentido, dado que las primas y comisiones se abonan y se cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los siniestros se cargan en dicha cuenta en el momento de su pago, al cierre del ejercicio ha sido necesario efectuar las correcciones contables necesarias para adecuar los ingresos y los gastos a dicho principio, véase Nota 6.8 de 'Provisiones técnicas'.

En la Nota 2.8 de la presente memoria se indican los criterios de imputación de gastos e ingresos a las actividades de vida y no vida, y dentro de no vida, a los diversos ramos.

A continuación se indican los criterios seguidos por la Sociedad para la reclasificación por destino, dentro de cada actividad, de los gastos por naturaleza:

La Sociedad ha reclasificado los gastos por naturaleza en gastos por destino (gastos imputables a prestaciones, de adquisición, de administración, de las inversiones y otros gastos técnicos y no técnicos), identificando las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas.

De esta forma, los gastos imputables a prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a gestión de siniestros, las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como los gastos incurridos relacionados con la tramitación de los siniestros.

Los gastos de adquisición incluyen fundamentalmente las comisiones, los de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, así como los gastos de publicidad, propaganda y de la organización comercial vinculados directamente a la adquisición de los contratos de seguros.

Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las primas, los gastos de gestión de cartera y cobro de las primas, de tramitación de los extornos, del reaseguro cedido y aceptado comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto al mismo.

Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.

Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de dirección general y de servicios exteriores.

Los otros gastos no técnicos incluyen básicamente los gastos de servicios exteriores, de tributos, los gastos de personal y las dotaciones por amortización afectas a actividades no relacionadas directamente con la práctica de operaciones de seguros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

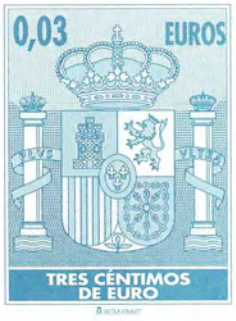

002730417

6.12. Provisiones no técnicas y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

1. Provisiones no técnicas: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones no técnicas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones no técnicas se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

A 31 de diciembre de 2020 no existen pasivos contingentes.

6.13. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

6.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

6.15. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730418

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.

- No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

- Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni, por supuesto, los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

6.16. Negocios conjuntos

La empresa contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente.

Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730419

7. Inmovilizado intangible

A continuación, se detalla la composición del inmovilizado intangible existente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (miles de euros):

	UGE	VIDA ÚTIL RESTANTE	31/12/2020	31/12/2019
Fondo de comercio			52.649	77.573
UGE Vida y Pensiones	Vida y Pensiones	2 años	52.649	77.573
Otros activos intangibles			95.259	90.940
Software(*)		1 a 15 años	63.287	46.597
Otros activos intangibles (generados por fusiones/adquisiciones)			31.007	43.354
"la Caixa" Gestión de Pensiones, E.G.F.P, S.A.U.		-	-	290
Banca Cívica Vida y Pensiones		2 años	12.994	20.421
CajaSol Vida y Pensiones		2 años	3.130	4.521
CajaCanarias Vida y Pensiones		2 años	1.928	2.785
Caja Guadalajara		3 años	276	365
Fondos Banco Valencia		3 años	518	681
Barclays Vida y Pensiones – Fondos de pensiones		5,5 años	4.410	5.224
Barclays Vida y Pensiones – Cartera de Riesgo		6 años	7.472	8.756
Fondos Mediterráneo Vida		8,75 años	279	311
Concesiones administrativa (**)		40 años	965	989
TOTAL			147.908	168.513

(*) Vida media estimada de 10 años.

(**) Corresponden al derecho de uso de una parte del terreno, propiedad del Aytmo de Barcelona, en el que se ubica el "Edificio Torre Sur" adquirido en el ejercicio 2010.

El movimiento habido en el inmovilizado intangible en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	2020				2019			
	FONDO DE COMERCIO	SOFTWARE	OTROS ACTIVOS	CONCESION ADMINISTRATIVA	FONDO DE COMERCIO	SOFTWARE	OTROS ACTIVOS	CONCESION ADMINISTRATIVA
Coste bruto								
Saldo al inicio del ejercicio	583.577	55.964	216.561	1.220	583.577	32.023	216.242	1.220
Altas		22.707				24.001	319	
Traspasos y otros						(60)		
Bajas por saneamiento		(16)	(90.951)					
SUBTOTAL	583.577	78.655	125.610	1.220	583.577	55.964	216.561	1.220
Amortización acumulada								
Saldo al inicio del ejercicio	(506.004)	(9.367)	(173.207)	(231)	(481.080)	(5.711)	(160.600)	(206)
Altas	(24.924)	(6.001)	(12.347)	(24)	(24.924)	(3.656)	(12.607)	(25)
Traspasos y otros								
Bajas por saneamiento			90.951					
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(530.928)	(15.368)	(94.603)	(255)	(506.004)	(9.367)	(173.207)	(231)
TOTAL	52.649	63.287	31.007	965	77.573	46.597	43.354	989

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

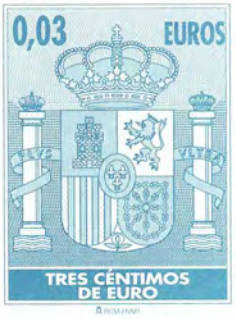

002730420

Al 31 de diciembre de 2020 los fondos de comercio registrados corresponden a (en miles de euros):

	Miles de euros				
Fondos de comercio	Activo Bruto inicial	Fondo amortizado a 31/12/2019	Fondo amortizado con cargo a Resultados	Total Fondo amortizado	Activo Neto
Adquisición Gestora Pens. MS	3.408	(3.408)	-	(3.408)	-
Adquisición CaixaBank a Fortis	330.929	(330.929)		(330.929)	-
Adquisición Banca Cívica	249.240	(171.667)	(24.924)	(196.591)	52.649
Total año 2020	583.577	(506.004)	(24.924)	(530.928)	52.649

- Fusión por absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P, S.A.U), llevada a cabo por VidaCaixa, S.A.U. durante el ejercicio 2008. El registro de activos y pasivos procedentes de la mencionada fusión pusieron de manifiesto un fondo de comercio de 3.408 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 dicho fondo de comercio se encuentra totalmente amortizado.

- Fusión por absorción de VidaCaixa Grupo durante el ejercicio 2013. El registro de los activos y pasivos procedentes de la mencionada fusión pusieron de manifiesto un fondo de comercio de 330.929 miles de euros asociado a la participación en VidaCaixa, S.A.U. Dicho fondo de comercio tuvo su origen cuando CaixaBank (anteriormente Criteria CaixaCorp, S.A.) adquirió a Fortis en el año 2008 la participación que ésta ostentaba en VidaCaixa, S.A.U. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 dicho fondo de comercio se encontraba totalmente amortizado.

- Adquisición y posterior fusión durante el ejercicio 2013 de las sociedades Banca Cívica Vida y Pensiones, CajaSol Vida y Pensiones y CajaCanarias Vida y Pensiones, generando un fondo de comercio de 249.240 miles de euros. El valor neto contable de los mismos a 31 de diciembre de 2020 asciende a 27.436, 11.262 y 13.951 miles de euros respectivamente. La dotación a la amortización asociada a dichos activos durante el ejercicio 2020 asciende a 13.718, 5.006 y 6.200 miles de euros y se encuentra contabilizada en el epígrafe "Otros Gastos" de la Cuenta No Técnica de pérdidas y ganancias. La vida útil residual del citado activo a 31 de diciembre de 2020 es de 2 años.

El fondo de comercio surgido en estas operaciones se ha adscrito a la unidad generadora de efectivo (en adelante UGE) del Negocio Asegurador de Vida y Pensiones de la Sociedad y refleja la forma en la que la Dirección monitoriza en una sola UGE el negocio de la entidad.

Con periodicidad mínima anual, la Sociedad realiza un test de deterioro de la UGE en su conjunto. La valoración de la UGE realizada por la Sociedad está basada en el modelo DDM (Dividend Discount Model) considerando el capital regulatorio mínimo. Dicho modelo, ampliamente aceptado por la comunidad económica, se basa en la proyección de dividendos esperados por la Sociedad para los próximos ejercicios. Para ello se han realizado proyecciones a 4 años, basadas en los planes operativos de la Sociedad, y para el negocio de ahorro se han tenido en cuenta los flujos hasta vencimiento. Para determinar el valor residual a partir de las proyecciones se ha tomado una tasa de crecimiento del 1,5% basada en estimaciones de las variables macroeconómicas más relevantes aplicadas a la actividad de la Sociedad. Asimismo, se contempla una tasa de descuento aplicada en las proyecciones del 8,81%, calculada sobre el tipo de interés del bono soberano alemán a 10 años, más una prima de riesgo país asociada. Las tasas de caída de la cartera proyectada, están basadas en estudios internos de la experiencia real de la Sociedad.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

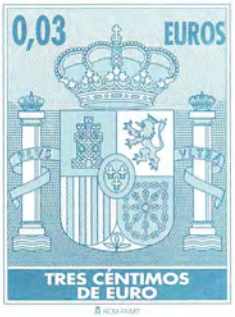

002730421

De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas (incrementando y decrementando la tasa de crecimiento y la tasa de descuento en 100 puntos básicos). Al 31 de diciembre de 2020 ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos, supondría que el importe en libros excediera su valor razonable.

Los activos intangibles registrados como consecuencia de combinaciones de negocios corresponden, básicamente, a:

- Activos intangibles asociados a la adquisición durante el ejercicio 2013 de Banca Cívica Vida y Pensiones, CajaSol Vida y Pensiones y CajaCanarias Vida y Pensiones por importe inicial de 72.401, 13.911 y 8.570 miles de euros respectivamente y calculados en base a la mejor estimación de los flujos de caja esperados, asumiendo una tasa de crecimiento constante del 2% y descontado a una tasa del 8,62%. En la valoración anual de dichos intangibles, la Sociedad ha proyectado sus flujos de caja esperados hasta vencimiento. De forma complementaria a las hipótesis utilizadas en el modelo de valoración, la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas sin que de ello se hayan derivado desviaciones significativas que pusieran de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio. La dotación a la amortización asociada a dichos intangibles durante el ejercicio 2020 asciende a 9.674 miles de euros.

- Activo intangible asociado a la fusión por absorción de "la Caixa Gestión de Patrimonios, E.G.F.P., S.A.U" (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P., S.A.U), llevada a cabo por VidaCaixa, S.A.U. durante el ejercicio 2008. Derivado de ello se identificó un activo intangible por valor de 6.953 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 290 miles de euros registrado en el epígrafe "Otros Gastos" de la Cuenta No Técnica.

- Con fecha 29 de enero de 2014 la Sociedad registró la cesión parcial de cartera a través de la cual la entidad Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) cedió a VidaCaixa, S.A.U. (como sucesora universal de CajaSol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) la totalidad de los seguros de vida riesgo existentes a la fecha de cesión de cartera, a excepción de los seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones, suscritos por la cedente con la mediación del operador de banca seguros de Caja Guadalajara. Fruto de ello la Sociedad registró como inmovilizado intangible el importe procedente de dicho acuerdo por 894 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 90 miles de euros.

- En febrero de 2014 VidaCaixa, S.A.U. procedió a integrar los planes de pensiones recogidos en el "Acuerdo de movilización de Planes de pensiones entre Bankia Mediación, Operador de Bancaseguros Vinculado S.A.U.; CaixaBank, S.A.; VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y Aseguradora Valenciana de Seguros y Reaseguros, S.A.". Fruto de ello, la Sociedad registró como inmovilizado intangible el importe de dicho acuerdo por 1.635 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 164 miles de euros.

- Con fecha 10 de junio de 2016, VidaCaixa procedió a integrar los planes de pensiones de Barclays Vida y Pensiones S.A.U. fruto del acuerdo firmado entre ambas sociedades durante el ejercicio 2015. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha registrado como inmovilizado intangible el importe de dicho acuerdo por 8.111 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 810 miles de euros.

- Con fecha 31 de octubre de 2016 la Sociedad registró la parte de la cesión de cartera de Barclays Vida y Pensiones Compañía de Seguros S.A.U. relacionada con sus productos de riesgo de acuerdo con el Acuerdo Marco firmado entre ambas Sociedades durante el ejercicio 2015. Fruto de ello la Sociedad registró como inmovilizado intangible 13.011 miles de euros. Posteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2016 se procedió a la cesión a CNP Partners de Seguros y Reaseguros S.A. de una parte de la cartera adquirida a 31 de octubre de 2016. El importe bruto finalmente activado por la parte de riesgo de la cesión de cartera de Barclays Vida y Pensiones Compañía de Seguros, S.A.U. ascendió a 12.817 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 1.281 miles de euros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

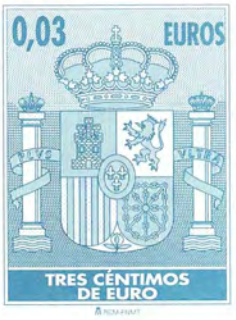

002730422

- Con fecha 30 de julio de 2019, Vidacaixa ha procedido a integrar tres planes de pensiones de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. Fruto del acuerdo firmado entre ambas Sociedades durante el ejercicio 2019, VidaCaixa pasa a ser la Sociedad Gestora de dichos planes. Durante el mes de julio de 2019 se realizó un primer pago a cuenta de la operación por 160 miles de euros y en el mes de noviembre de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas de la operación se pagó el importe restante hasta los 319 miles de euros. La dotación a la amortización del activo durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 32 miles de euros.

En concepto de concesión administrativa se recoge el derecho de uso de una parte del terreno, propiedad del Ayuntamiento de Barcelona, en el que se ubica el "Edificio Torre Sur" adquirido en el ejercicio 2010. Se recogieron 1.221 miles de euros activados durante el ejercicio 2010. La Sociedad dominante amortiza dicho activo en el periodo de 50 años desde el inicio de la concesión.

Asimismo, se recogen en este epígrafe las aplicaciones informáticas, donde la Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador siempre que esté previsto su uso en varios ejercicios. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en función de la vida estimada de cada aplicación dando como resultado una vida media de aproximadamente 10 años.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

	31/12/2020	31/12/2019
Activos en uso completamente amortizados	3	3
- Aplicaciones informaticas	3	3
Compromisos de adquisición de elementos de activo intangible	-	-
Activos con restricciones a la titularidad	-	-

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

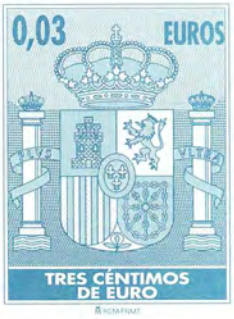

002730423

8. Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a estos epígrafes han sido los siguientes (en miles de euros):

	2020			2019		
	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MOBILIARIO, INSTALACIONES Y OTROS	Total	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	MOBILIARIO, INSTALACIONES Y OTROS	Total
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	17.839	12.748	30.587	17.839	11.851	29.690
Altas	-	1.296	1.296	-	1.230	1.230
Bajas	-	(27)	(27)	-	(333)	(333)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	17.839	14.017	31.856	17.839	12.748	30.587
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(2.576)	(7.351)	(9.927)	(2.302)	(6.451)	(8.753)
Altas	(272)	(1.291)	(1.563)	(274)	(1.233)	(1.507)
Bajas	-	22	22	-	333	333
Traspasos	-	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(2.848)	(8.620)	(11.468)	(2.576)	(7.351)	(9.927)
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-	-	-
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-
INMOVILIZADO MATERIAL	14.991	5.397	20.388	15.263	5.397	20.660
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	802	-	802	802	-	802
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	802	-	802	802	-	802
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(38)	-	(38)	(38)	-	(38)
Altas	(2)	-	(2)	-	-	-
Bajas	-		-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(40)	-	(40)	(38)	-	(38)
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio del ejercicio	(21)		(21)	-	-	-
Dotaciones	-		-	(21)		(21)
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Utilizaciones	-		-	-	-	-
Traspasos	8	-	8		-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(13)	-	(13)	(21)	-	(21)
INVERSIONES INMOBILIARIAS	749	-	749	743	-	743

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730424

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

OTRA INFORMACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

	31/12/2020	31/12/2019
Activos en uso completamente amortizados	1.844	1.705
- Mobiliario e Instalaciones		
- Programas informáticos	1.844	1.705
Compromisos de adquisición de elementos de activo tangible	No significativos	No significativos
Activos con restricciones de titularidad	No significativos	No significativos
Activos cubiertos por póliza de seguros	100%	100%

En el Anexo I de las presentes notas se adjunta el detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión inmobiliaria (alquilados o para vender), valor contable bruto, amortización acumulada, valor contable neto, plusvalía, ubicación, valor de tasación, sociedad de tasación y fecha de tasación.

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a la tasación de distintos inmuebles y terrenos de la Sociedad. Las valoraciones obtenidas de las mismas permitieron revertir importes deteriorados por valor de 8 miles de euros. Dichos importes se registraron contra el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de la inversiones- Aplicación corrección valorativa deterioro inmovilizado material e inversiones" de la cuenta No Técnica de pérdidas y ganancias del mencionado ejercicio.

En el ejercicio 2020 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 10 miles de euros. Estos ingresos se incluyen dentro de la cuenta no técnica de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias".

Con fecha 29 de junio de 2010 la sociedad adquirió un inmueble por importe de 17.839 miles de euros a la Sociedad Anaemba, S.A., por 32 fincas ubicadas en la calle Juan Gris, 2 - 8 de Barcelona, Edificio "Torre Sur". Dichas propiedades estaban sujetas a una hipoteca, subrogada con Banif, S.A. con fecha de vencimiento 17 de junio de 2019.

Al cierre del ejercicio 2020 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

9. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados

La Sociedad activa los costes de adquisición asociados a ciertas nuevas modalidades de planes de pensiones y a productos de seguro. La Sociedad activa el importe de dichos costes y los amortiza en función de su capacidad de generar ingresos durante los mismos, de acuerdo a lo establecido en las normas de registro y valoración (generalmente en un plazo de 5 años), teniendo en cuenta las movilizaciones y las caídas de cartera.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

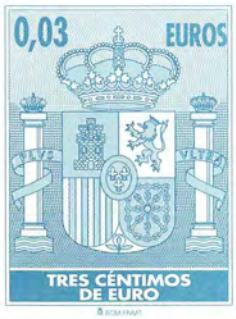

002730425

10. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el principal contrato de arrendamiento operativo que la Sociedad tenía contratado en su posición de arrendador es, el siguiente:

- Arrendamiento de varias plazas de parking situadas en las plantas subterráneas del Edificio Torre Sur situado en la calle Juan Gris 2-8 de Barcelona. Los importes por rentas cobrados durante los ejercicios 2020 y 2019 ascendieron a 10 miles de euros y 19 miles de euros respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los principales contratos de arrendamiento operativos que la Sociedad tenía contratados en su posición de arrendatario son, los siguientes:

- Arrendamiento de la 3ª planta de la oficina sita en paseo de Recoletos 37-41 de Madrid. Los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2019 ascendieron a 348 miles de euros. Dicho contrato fue cancelado a finales del mes de julio de 2019. A partir del mes de agosto de 2019 la Sociedad formalizó un nuevo contrato de arrendamiento correspondiente con la 1ª planta de la oficina sita en Paseo de la Castellana 51 de Madrid. Los importes por rentas pagados durante los ejercicios 2020 y 2019 por dichas oficinas han ascendido a 543 miles de euros y 228 miles de euros, respectivamente.

11. Activos financieros

DETALLE DE EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (en miles de euros)

	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo	424.607	364.353
Cuentas corrientes en divisa	204.685	430.324
Otros depósitos a la vista		
TOTAL	629.292	794.677
Del que: vinculado a inversiones por cuenta de tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión*:	301.898	227.046

(*) Corresponde a activos vinculados al producto de Unit-Linked, cuyo riesgo es asumido por cuenta de los tomadores. Las variaciones en el valor de los activos del producto Unit Linked son simétricos a la variación de la provisión de seguros de vida de estos productos, no produciéndose ninguna asimetría contable que deba corregirse de manera separada

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.
- Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

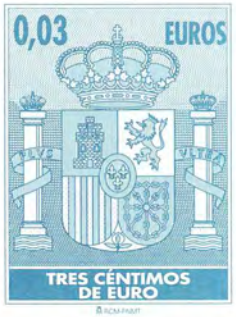

002730426

La mayoría de los instrumentos financieros registrados como activos financieros disponibles para la venta, como otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y como cartera de negociación tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel I), y por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo.

Respecto los instrumentos clasificados en el Nivel II para los cuales no existe precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlo, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo.

A continuación, se detallan los instrumentos financieros en función de su categoría en el balance adjunto y la metodología de valoración empleada en la obtención de su valor razonable a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL NEGOCIO ASEGURADOR

(En miles de euros)

	31/12/2020				31/12/2019			
		VALOR RAZONABLE				VALOR RAZONABLE		
	TOTAL	NIVEL 1	NIVEL 2*	NIVEL 3	TOTAL	NIVEL 1	NIVEL 2*	NIVEL 3
ACTIVOS FINANCIEROS								
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	11.165.787	11.159.495	6.199	4.193	8.930.569	8.898.895	31.730	344
Instrumentos de patrimonio	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Valores representativos de deuda	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		
Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Resto	[illegible]		[illegible]					
Activos financieros disponibles para la venta	60.981.138	54.905.093	11.057.885		18.263.780	19.806.111	(1.444.063)	
Instrumentos de patrimonio	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Valores representativos de deuda	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Préstamos y partidas a cobrar								
Valores representativos de deuda								
Préstamos y resto								
PASIVOS FINANCIEROS								
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								

(*) Corresponde, principalmente, a la valoración de permutas financieras de flujos ciertos y/o predeterminados, asociadas a los títulos de renta fija que la Sociedad contabiliza de forma conjunta.

11.1. *Activos financieros disponibles para la venta*

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

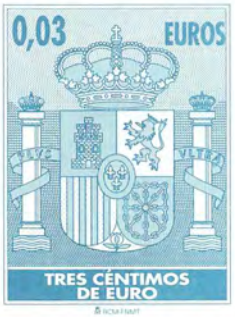

002730427

DETALLE DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

	31/12/2020	31/12/2019
Instrumentos de patrimonio	936	976
Participaciones en fondos de inversión	418	489
Inversiones financieras en capital	518	487
Valores representativos de deuda	60.946.202	58.262.254
Deuda Pública española	51.032.060	49.416.557
Deuda Pública extranjera	6.306.160	5.539.291
Emitidos por entidades de crédito	(2.304.843)	(2.060.579)
Otros emisores españoles	2.363.475	2.325.131
Otros emisores extranjeros	3.549.350	3.041.854
TOTAL	60.947.138	58.263.230

A continuación, se presenta el movimiento experimentado por los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

MOVIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	976	453
Más:		
Compras	22	473
Menos:		
Ventas	(25)	
Revalorizaciones contra resultados	(37)	50
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	936	976

La Sociedad posee una participación de la sociedad denominada "Tecnologías de la información y redes para las entidades aseguradoras, S.A." por un importe de 518 miles de euros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730428

MOVIMIENTOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	58.262.254	50.724.343
Más:		
Compras	7.390.242	10.446.575
Intereses	(409.440)	(392.168)
Menos:		
Ventas y amortizaciones	(6.704.389)	(7.809.248)
Revalorizaciones contra reservas	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(202.728)	(340.412)
Del que: beneficio en venta	253.769	417.122
Del que: pérdida en venta	(51.041)	(76.710)
Revalorizaciones contra ajustes de Patrimonio Neto	2.610.263	5.633.164
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	60.946.202	58.262.254

Los títulos de renta fija se encuentran emitidos por emisores de países miembros de la OCDE, un 99,92% emitidos en euros y el 0,08% restante en dólares, libras esterlinas y yenes.

El importe de los intereses explícitos de renta fija devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2020 asciende a 739.413 miles de euros (892.280 miles de euros a cierre del ejercicio 2019) y se registran en el epígrafe "Otros Activos" del balance adjunto. El resto de saldo de dicho epígrafe se corresponde con los intereses devengados y no cobrados por las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con "CaixaBank" (ver Nota 22) y otras entidades, intereses explícitos de cuentas corrientes y renta fija devengados y no cobrados de Unit Linked, primas devengadas y no emitidas y comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.

Adicionalmente, bajo el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" la Sociedad también presenta a 31 de diciembre de 2020 permutas financieras de tipos de interés formalizadas con diferentes entidades financieras, principalmente "CaixaBank" (ver Nota 22), con el objetivo de adecuar los flujos derivados de la cartera de inversión a las necesidades de liquidez de las diferentes pólizas de seguro afectas, recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. El vencimiento de las mismas se sitúa entre el año 2021 y el año 2070. La Sociedad dispone de la valoración de dichas permutas y de los bonos a los que van asociadas, no obstante, procede a su registro de forma conjunta.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado un resultado de 202.728 miles de euros por enajenación de inversiones financieras clasificadas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta". Parte de dicho resultado ha sido generado, por ventas para hacer frente a las operaciones de rescate solicitadas por los clientes cuyo importe ha sido 148.127 miles de euros, por enajenaciones de inversiones financieras con el fin de adecuar las duraciones financieras de las inversiones a las duraciones de los compromisos con los asegurados cuyo importe ha sido 49.026 miles de euros. Dichos resultados, en su mayoría, se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones – Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica del seguro de vida.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad registró un resultado de 340.412 miles de euros por enajenación de inversiones financieras clasificadas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta". Parte de dicho resultado fue generado, por ventas para hacer frente a las operaciones de rescate solicitadas por los clientes cuyo importe ascendió a 249.060 miles de euros, por enajenaciones de inversiones financieras con el fin de adecuar las duraciones financieras de las inversiones a las duraciones de los compromisos con los asegurados cuyo importe ascendió a 46.248 miles de euros así como enajenaciones por operativa habitual de gestión de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo importe ascendió a 653 miles de euros. Dichos resultados, en su mayoría, se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones – Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica del seguro de vida correspondiente al ejercicio 2019.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

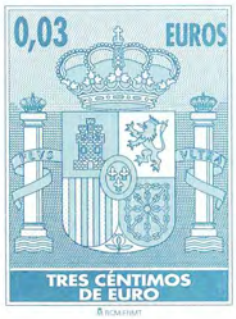

002730429

La Sociedad mantiene un contrato marco de operaciones financieras formalizado el 20 de julio de 2005 con "CaixaBank" (ver Nota 22). A fecha 15 de marzo de 2016 la Sociedad constituyó con la contraparte una estipulación adicional a dicho contrato, comprometiendo la Sociedad a dejar en garantía un importe renovable trimestralmente. A 31 de diciembre de 2020 el importe en concepto de garantías asciende a 6.378.305 miles de euros y se encuentra constituida por activos financieros de deuda pública negociables emitidos por el Gobierno de España y por títulos de deuda autonómica española.

11.2. Activos financieros mantenidos para negociar

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha asignado activos financieros a dicha cartera.

11.3. Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

DETALLE DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS*

	31/12/2020	31/12/2019
Instrumentos de patrimonio	7.363.742	6.466.274
Participaciones en fondos de inversión	4.133.452	3.631.285
Inversiones financieras en capital	3.730.290	2.834.989
Valores representativos de deuda	3.280.046	2.449.092
Deuda Pública española	1.352.916	902.169
Deuda Pública extranjera	1.922.148	1.497.770
Emitidos por entidades de crédito		42.202
Otros emisores españoles	4.982	6.951
Otros emisores extranjeros		
Garantías	21.999	15.203
TOTAL	11.165.787	8.930.569
Del que: vinculado a inversiones por cuenta de tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión*:	6.129.421	4.982.347
Instrumentos de patrimonio	3.230.694	2.661.781
Valores representativos de deuda	2.880.443	2.305.363
Garantías	18.284	15.203

(*) El saldo del capítulo «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» incluye, además de los activos vinculados al producto de Renta Vitalicia Inversión Flexible (PVI), determinados activos correspondientes al producto de Unit-Linked, cuyo riesgo es asumido por cuenta de los tomadores. Las variaciones en el valor de los activos del producto Unit Linked son simétricos a la variación de la provisión de seguros de vida de estos productos, no produciéndose ninguna asimetría contable que deba corregirse de manera separada.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

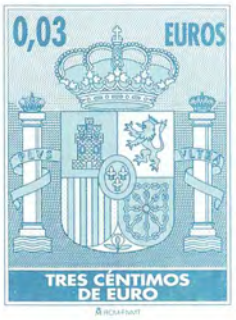

002730430

A 31 de diciembre de 2020, el importe devengado y no cobrado de los intereses explícitos a favor de los tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión referidos a los valores de renta fija y cuentas corrientes, ascendía a 13.581 miles de euros y se registran en la cuenta "Otros Activos – periodificaciones" del balance adjunto.

La provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador asciende a 6.380.277 miles de euros a 31 de diciembre de 2020. La Sociedad mantiene un saldo de 21.516 miles de euros con acreedores por valores registrados en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar – Otras deudas" del balance adjunto.

A continuación se presenta el movimiento experimentado por los activos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, todos ellos valorados y registrados a valor de mercado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

MOVIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	6.466.274	4.208.297
Más:		
Compras	2.748.994	2.851.429
Menos:		
Ventas	(1.610.400)	(1.760.519)
Revalorizaciones contra resultados	258.874	1.167.067
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.863.742	6.466.274

MOVIMIENTOS DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	2.449.092	1.750.527
Más:		
Compras	5.883.277	6.773.205
Intereses	283.795	18.853
Menos:		
Ventas y amortizaciones	(5.354.593)	(6.111.252)
Revalorizaciones contra resultados	18.475	17.759
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.280.046	2.449.092

Adicionalmente a los activos vinculados a inversiones por cuenta de tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión, estos epígrafes incluyen los activos que corresponden a la gestión del producto Renta Vitalicia Inversión Flexible (Ver Nota 1).

Dado que la Sociedad ha registrado durante los ejercicios 2020 y 2019 los cambios en el valor razonable de estos activos en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a la variación de la provisión de seguros de vida de estos seguros, no se ha producido ninguna asimetría contable que deba corregirse de forma separada.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730431

Durante el ejercicio 2020 se han obtenido unas plusvalías netas latentes de 213.476 miles de euros (plusvalías netas de 771.289 miles de euros en 2019) por cambio de valor de las inversiones afectas a la cartera gestionada del producto Renta Vitalicia Inversión Flexible que se encuentran recogidos en los epígrafes "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones – Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones" y "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones – Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica-seguro de vida.

Durante el periodo se han obtenido plusvalías netas latentes de inversiones afectas al producto Unit Linked por importe de 63.850 miles de euros que se encuentran recogidos en los epígrafes "Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión" y "Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de Vida.

11.4. Cartera de Préstamos y partidas a cobrar

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros clasificados en la categoría de cartera de préstamos y partidas a cobrar todos ellos valorados y registrados a coste amortizado en los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros):

DETALLE DE PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR 31-12-2020

		AJUSTES POR VALORACIÓN			
	SALDO BRUTO	PROVISIONES PRIMAS PENDIENTES DE COBRO / FONDO DETERIORO	INTERESES / PRIMAS DEVENGADAS NO EMITIDAS	OTROS	SALDO EN BALANCE
Valores representativos de deuda	-				-
Préstamos	18.757				18.757
Anticipos sobre pólizas	10.269				10.269
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	8.488				8.488
Depósitos en entidades de crédito	25.895	-			25.895
Créditos por operaciones de seguro directo	63.898	(4.714)	3.970		63.154
Tomadores de seguro	26.832	(4.714)	3.970		26.088
Mediadores	37.066				37.066
Créditos por operaciones de reaseguro	18.710				18.710
Créditos por operaciones de coaseguro	228				228
Otros créditos	336.885	-			336.885
Créditos con las Administraciones Públicas	10.278				10.278
Resto de créditos	326.607	-			326.607
TOTAL	464.373	(4.714)	3.970		463.629
Del que: vinculado a inversiones por cuenta de tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión:					
Depósitos en entidades de crédito					
Resto					

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

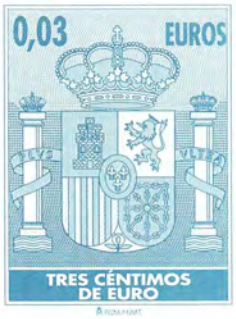

002730432

DETALLE DE PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR 31-12-2019

		AJUSTES POR VALORACIÓN			
	SALDO BRUTO	PROVISIONES PRIMAS PENDIENTES DE COBRO / FONDO DETERIORO	INTERESES / PRIMAS DEVENGADAS NO EMITIDAS	OTROS	SALDO EN BALANCE
Valores representativos de deuda	-		-		-
Préstamos	16.750				16.750
Anticipos sobre pólizas	10.651				10.651
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	6.099		-		6.099
Depósitos en entidades de crédito	27.881				27.881
Créditos por operaciones de seguro directo	32.877	(4.789)	3.464		31.552
Tomadores de seguro	30.001	(4.789)	3.464		28.676
Mediadores	2.876				2.876
Créditos por operaciones de reaseguro	19.110		-		19.110
Créditos por operaciones de coaseguro	1.578		-		1.578
Otros créditos	209.194	-			209.194
Créditos con las Administraciones Públicas	9.775	-			9.775
Resto de créditos	199.419				199.419
TOTAL	307.390	(4.789)	3.464	-	306.065
Del que: vinculado a inversiones por cuenta de tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión:	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito					
Resto					

Con fecha 29 de noviembre de 2012, la Sociedad firmó dos operaciones de reaseguro con Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska (en adelante, la "reaseguradora").

La primera, corresponde a un contrato de reaseguro tipo proporcional cuota-parte para la cesión del 100% de la cartera correspondiente a los productos Vida Familiar y Seviam en vigor hasta 31 de diciembre de 2012. La duración del contrato de reaseguro es indefinida, o en su defecto hasta la extinción de la cartera de dichos contratos de seguros, cubriendo el riesgo de fallecimiento. La segunda operación corresponde a un contrato de reaseguro de rentas vitalicias efectivo desde 1 de octubre de 2012, con el objetivo de cubrir el riesgo de longevidad asignado a dicha cartera. La fecha de vencimiento acordada será el 30 de septiembre de 2022 o bien la coincidente con la finalización de las obligaciones cubiertas.

Como consecuencia de las citadas operaciones, a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene unos importes de 14.003 miles de euros en el epígrafe "Créditos por operaciones de reaseguro" del balance de situación adjunto, en concepto de cobros y pagos pendientes con el reasegurador. En cuanto a la participación del reaseguro en las provisiones técnicas, ver notas 19 y 20.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

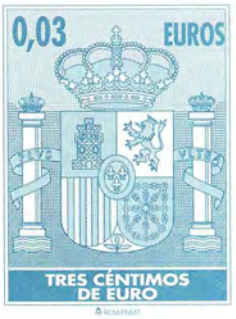

002730433

A continuación, se presenta el movimiento experimentado por los depósitos en entidades de crédito y los préstamos concedidos que no cotizan en un mercado activo, todos ellos registrados y valorados por su coste amortizado en el ejercicio 2020 y 2019 (en miles de euros):

MOVIMIENTOS DE PRÉSTAMOS (con Entidades del Grupo)

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	6.099	712.156
Más:		
Compras	21.342	-
Intereses	(3.420)	(3.194)
Menos:		
Ventas y amortizaciones	(15.533)	(702.863)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.488	6.099

El saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos a entidades del grupo y asociadas" recoge principalmente los depósitos cuya duración desde la fecha de adquisición es superior a 3 meses.

El importe registrado a 31 de diciembre de 2020 se corresponde con la periodificación del préstamo de valores contratado con CaixaBank por un importe de 2.139 miles de euros y con otros saldos con empresas del Grupo por importe de 6.349 miles de euros (ver Nota 22).

MOVIMIENTOS DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	27.881	30.128
Más:		
Compras		-
Intereses	(1.969)	-
Menos:		
Ventas y amortizaciones	(17)	(2.247)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO*	25.895	27.881

En el epígrafe "Depósitos en Entidades de Crédito" la Sociedad registra 50 depósitos contratados con Santander, BBVA y Royal Bank of Scotland que ascienden en su conjunto a 25.895 miles de euros. Los vencimientos de dichos depósitos oscilan entre los años 2022 y 2044 y su TIR media ponderada asciende a 5,49%.

MOVIMIENTOS DE LA PROVISION POR PRIMAS PENDIENTES

	2020	2019
Saldo ajustado inicio del ejercicio	(4.789)	(4.522)
Dotaciones	(4.714)	(4.789)
Aplicaciones	4.789	4.522
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	(4.714)	(4.789)

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

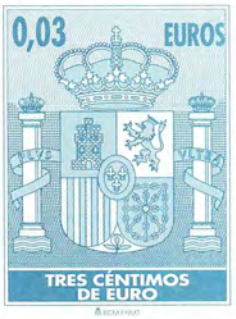

002730434

El detalle de los 'Otros créditos' del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE OTROS CRÉDITOS

	31/12/2020	31/12/2019
Créditos con las Administraciones Públicas	10.278	9.775
Hacienda Pública deudora por IVA	16	21
Hacienda Pública deudora por retenciones	10.262	9.754
Resto de créditos	326.607	199.419
Deudores por comisiones de fondos de pensiones	33.258	33.656
Otros deudores diversos	149.129	89.490
Créditos al personal	1.365	1.358
Anticipos de remuneraciones	-	-
Deudores por valores	12.596	11.142
Otros emisores españoles	-	-
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 22.1)	130.259	63.773
TOTAL	336.885	209.194

Dentro del epígrafe "Resto de créditos – Otros deudores diversos" se incluyen a 31 de diciembre de 2020 134.688 miles de euros correspondiente a la estimación del Earn-out con Mutua Madrileña Automovilística del ejercicio 2020. Dicho Earn-out refleja el contenido de la cláusula 6.1.2.1 del Contrato de Adquisición en la que se regula el precio variable a pagar por Mutua Madrileña Automovilística a la Sociedad por la adquisición de acciones de SegurCaixa que se formalizó en el contrato de adquisición de acciones de 16 de junio de 2011.

11.5. *Inversiones mantenidas hasta vencimiento*

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha asignado activos financieros a dicha cartera.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

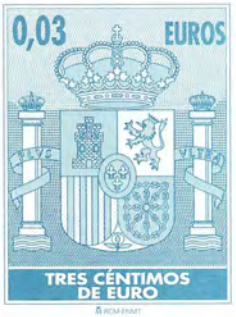

002730435

12. Otros aspectos relacionados con inversiones financieras

El detalle de los ingresos por inmovilizado e inversiones de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE INGRESOS POR INMOVILIZADO E INVERSIONES (*)

	2020			2019		
	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias			10			19
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	213.058	1.535.514	8.900	142.903	1.627.531	7.124
Rendimientos de instrumentos de patrimonio (**)	213.058	2.024		142.903	24	
Rendimientos de instrumentos de deuda		1.533.490	8.900		1.627.507	7.124
Otros rendimientos						
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de inmovilizado material y de las inversiones			3			
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias			3			
De inversiones financieras						
Beneficios de realización del inmovilizado material y de las inversiones		3.290.488	140.073		1.224.043	79.880
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias						
De inversiones financieras (***)		3.290.488	140.073		1.224.043	79.880
TOTAL	213.058	3.826.002	148.991	142.903	2.851.574	87.023

(*) No incorpora los ingresos derivados de la operativa de Unit Linked que se registra en el capítulo «Ingresos de las inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de inversión» de la cuenta técnica de vida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Véase Nota 13

(***) Incorpora, en la cuenta técnica de vida, los beneficios de la actualización de valor razonable de los instrumentos financieros vinculados a PVI, clasificados como «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» y de la disposición de instrumentos financieros clasificados como «Activos financieros disponibles para la venta» y «Préstamos y partidas a cobrar».

RENDIMIENTO MEDIO DEL ACTIVO

	2020	2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar - VRD	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias -	-	-
Activos financieros disponibles para la venta - VRD	2,79%	3,55%
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Depósitos en entidades de crédito	5,17%	0,57%

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

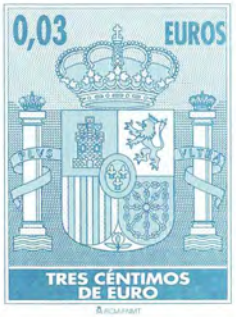

002730436

El detalle de los gastos por inmovilizado e inversiones de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE GASTOS POR INMOVILIZADO E INVERSIONES (*)

	2020			2019		
	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	3	324.076	-	-	95.287	-
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Gastos de inversiones y cuentas financieras	3	324.076			95.287	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	335	-	-	226	-
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	335	-	-	226	-
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Deterioro de las inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
Pérdidas de realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	1.506.145	370	-	123.878	358
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-	5	-	-	-
De inversiones financieras	-	1.506.145	365	-	123.878	358
TOTAL	3	1.830.556	370	-	219.391	358

(*) No incorpora los gastos derivados de la operativa de Unit Linked que se registra en el capítulo «Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de inversión» de la cuenta técnica de vida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados en las diferentes carteras a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

PLAZO RESIDUAL DE LAS OPERACIONES 31-12-2020

	A LA VISTA	<1 MES	1-3 MESES	3-12 MESES	1-5 AÑOS	>5 AÑOS	TOTAL
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	78.128	2.078.620	9.022.877	49.766.577	60.946.202
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	22.272	585.339	231.926	1.851.194	589.315	3.280.046
Préstamos y partidas a cobrar	435.595	-	2.138	-	238	25.658	463.629
TOTAL ACTIVO	435.595	22.272	665.605	2.310.546	10.874.309	50.381.550	64.689.877

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

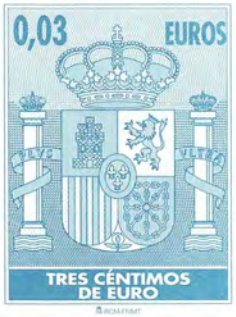

002730437

12.1. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad viene determinada por el cumplimiento de un marco de actuación aprobado dentro de la política de inversiones por el Consejo de Administración. Dicho marco de actuación fue actualizado con fecha 13 de julio de 2018. La Dirección de la Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito

  Se refiere al riesgo de que las contrapartes no atiendan a sus obligaciones de pago, y las posibles pérdidas de valor por variaciones en su calidad crediticia.

  Por lo que se refiere a la tesorería y los activos líquidos equivalentes que mantiene la Sociedad, éstos son, con carácter general, con entidades financieras de elevado nivel crediticio, y en especial con "CaixaBank". Por lo que se refiere a los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

  En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la Sociedad se ha basado en dos principios básicos:

  - Prudencia: La gestión de derivados financieros de VidaCaixa contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente.

  - Diversificación: Alta diversificación en sectores y emisores privados.

Con el objetivo de adaptarse a los cambios sufridos por el mercado, la Sociedad ha desarrollado un universo de valores que es consistente con el Grupo. Dicho universo se ajusta a la estructura y enfoque de la gestión de inversiones de la Sociedad en relación a la naturaleza largo-placista de la inversión y a la criticidad de la liquidez.

Este universo de valores se configura en base a los siguientes criterios:

- Geográfico: Las entidades generadoras del riesgo de crédito subyacente deberán estar domiciliadas en un país perteneciente a la OCDE.

- Solvencia: El riesgo de crédito subyacente de los valores deberá tener la consideración de grado de inversión.

- Liquidez: El riesgo de crédito subyacente de los valores deberá tener unos volúmenes mínimos de emisión y contratación.

Los requisitos y límites marcados por el universo de valores se clasifican dentro de los establecidos por la legislación vigente.

Asimismo, VidaCaixa se encuentra sujeta a los límites de concentración de riesgos, que vienen fijados por la normativa vigente:

- Riesgo de liquidez

  El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos, o al riesgo asociado a no disponer de liquidez en el momento en que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

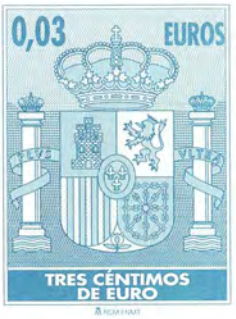

002730438

El riesgo asociado con la posibilidad de materializar en efectivo las inversiones financieras de la Sociedad es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados líquidos, si bien el objetivo de la actividad aseguradora radica en mantener dichas inversiones en cartera mientras exista el compromiso adquirido derivado de los contratos de seguro.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de un análisis de adecuación entre los flujos de caja de las inversiones y el derivado de las obligaciones de los contratos de seguros, que permite mitigar este riesgo.

Siguiendo los requisitos establecidos en la Instrucción Interna de Inspección 9/2004 publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el caso de operaciones de seguro cuya provisión matemática se calcula conforme a la disposición adicional 5ª del ROSSEAR y al artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados y su valor de rescate no se encuentra referenciado a los activos asignados, se han implementado los oportunos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos que son técnicamente rigurosos, fiables y estables en el tiempo y se procede a su valoración de forma periódica.

Estos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos implantados por la Sociedad permiten comprobar que el valor de mercado de los activos asignados excede del valor de rescate garantizado en la póliza o grupo homogéneo de pólizas incluidas en la misma inmunización. Los análisis prospectivos implementados, consideran hipótesis prudentes que reflejan el comportamiento de los mercados, y cumplen con el principio de uniformidad al ser mantenidas en el tiempo. Las hipótesis consideradas y las valoraciones obtenidas se encuentran explicitadas en el libro de inversiones, con indicación de los importes representativos del valor de rescate garantizado y del valor de mercado de los activos.

Asimismo, se desarrollan análisis de sensibilidades para carteras de inmunización por duraciones que ponen de manifiesto las variaciones necesarias en las hipótesis consideradas que dan lugar a la manifestación del riesgo.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en los tipos de interés, el tipo de cambio o el precio. La consecuencia de este riesgo es la posibilidad de incurrir en el registro de minusvalías latentes en el patrimonio neto o en pérdidas en la cuenta de resultados.

En relación al tipo de interés, la Sociedad establece controles para verificar que se cumplan los criterios establecidos. Entre otros se verifica que el tipo de interés garantizado en cada una de las pólizas no supere al establecido por la legislación vigente en cada momento, y las disposiciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), y en caso de que fuera así, se procedería a la inmunización financiera de los mismos de acuerdo con las vías establecidas a tal efecto por la DGSFP.

La política de gestión de derivados de la Sociedad se centra, básicamente, en la gestión de los tipos de interés. En este sentido, la Sociedad utiliza permutas financieras de tipo de interés para adecuar los flujos de las inversiones con los derivados de los compromisos de los contratos de seguro.

En este sentido, en la gestión de derivados financieros la Sociedad contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

En relación al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no mantiene activos con exposición significativa en divisas distintas del euro, distintos de los que se detallan en la presente memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730439

En lo referente al riesgo de precio, la Sociedad está expuesta al riesgo de mercado básicamente por su cartera de renta fija, y en mucha menor medida, por las participaciones que mantiene en el capital de entidades cotizadas.

A continuación se proporciona información cuantitativa de la exposición de la Sociedad a los diferentes riesgos que han sido descritos:

- Diversificación geográfica

EXPOSICIÓN AL RIESGO SOBERANO 31-12-2020 (en miles de Euros)

PAÍS	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Alemania	-		765.013	763.323	484.666
Australia			-	6.904	-
Austria			1.215	27.843	1.215
Bélgica	-		11.603	39.342	6.530
Canadá			-	9.479	-
Curasao			-	4.345	-
Dinamarca	-		11.017	10.880	11.017
Eslovaquia	-		-	-	-
España	452.742		1.492.131	49.505.946	1.291.313
Estados Unidos	-		1.758.172	815.841	560.623
Finlandia	-		-	58.158	-
Francia	14		778.002	1.107.740	611.309
Países Bajos	6		175.870	907.603	132.734
Irlanda			2.005.869	101.681	1.400.699
Isla de Jersey			2.082	-	2.082
Islas Cayman			-	5.999	-
Italia	-		945.751	6.568.753	699.938
Japón			128.358	-	89.505
Luxemburgo			2.829.285	179.208	638.917
México			1.888	26.037	1.888
Nigeria			-	4.024	-
Noruega	-		2.438	25.980	2.438
Portugal	-		1.036	84.587	1.036
Reino Unido	10.867		177.401	594.659	120.452
República Checa	-		-	3.964	-
Suecia			15.685	19.956	15.685
Suiza			62.971	74.886	57.374
TOTAL PAISES	463.629	-	11.165.787	60.947.138	6.129.421

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

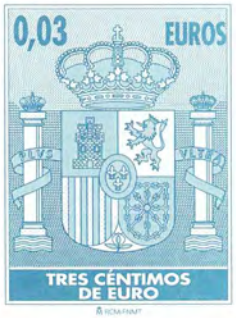

002730440

EXPOSICIÓN AL RIESGO SOBERANO 31-12-2019 (en miles de euros)

PAÍS	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Alemania	-		403.647	754.347	291.424
Australia	-			-	-
Austria	-		1.682	27.539	1.682
Bélgica	-		10.072	29.319	6.856
Canadá	-		2.190	10.080	2.190
Curasao	-		-	6.377	-
Dinamarca	-		11.503	10.948	11.503
Eslovaquia	-		-	1.014	-
España	294.087		1.089.308	48.403.419	1.025.445
Estados Unidos	-		1.920.455	763.675	529.499
Finlandia	-		-	57.208	-
Francia	-		488.672	776.784	412.628
Países Bajos	-		140.658	716.567	125.221
Irlanda	-		1.336.273	104.022	944.245
Isla de Jersey			1.586	-	1.586
Islas Cayman	-		-	6.024	-
Italia	-		853.958	5.760.315	743.495
Japón	-		115.620	-	80.006
Luxemburgo	-		2.287.948	146.404	623.125
México	-		1.897	26.558	1.897
Nigeria	-		-	4.461	-
Noruega	-		3.602	26.411	3.602
Portugal	-		1.038	83.081	1.038
Reino Unido	11.978		185.929	492.644	109.421
República Checa	-		-	4.079	
Suecia	-		20.462	20.719	20.462
Suiza	-		54.069	31.235	47.022
TOTAL PAISES	306.065	-	8.930.569	58.263.230	4.982.347

- Diversificación sectorial

CONCENTRACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO 31-12-2020 (en miles de euros)

	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Comunicaciones	-	-	483.844	853.227	131.754
Consumo no cíclico	-	-	644.302	458.098	246.356
Energía		-	68.504	248.572	36.131
Financiero	461.491	-	6.605.027	(1.158.230)	2.983.091
Sector público	2.138	-	2.982.153	57.486.590	2.582.550
Industrial	-	-	212.460	1.115.480	71.258
Materias primas	-	-	82.328	61.385	32.949
Utilities	-	-	87.169	1.882.016	45.332
TOTAL	463.629	-	11.165.787	60.947.138	6.129.421

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

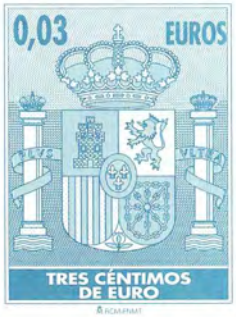

002730441

CONCENTRACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO 31-12-2019 (en miles de euros)

	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Comunicaciones	-	-	401.226	805.133	127.752
Consumo no cíclico	-	-	664.221	356.047	290.786
Energía	-	-	95.372	156.699	46.982
Financiero	300.507	-	5.314.450	(899.169)	2.381.980
Sector público	5.558	-	2.123.867	55.123.403	1.980.138
Industrial	-	-	186.953	1.047.477	78.658
Materias primas	-	-	71.508	35.366	34.702
Utilities	-	-	72.972	1.638.274	41.349
TOTAL	306.065	-	8.930.569	58.263.230	4.982.347

- *Calidad crediticia*

CONCENTRACIÓN POR CALIDAD CREDITICIA - 31-12-2020 (en miles de euros)

	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
AAA/AA+/AA/AA-	20		759.572	1.058.305	759.572
A+/A/A-	17.147		159.380	53.161.349	159.380
BBB+/BBB/BBB-	10.867		2.367.293	6.551.926	1.963.975
"INVESTMENT GRADE"	28.034	-	3.286.245	60.771.580	2.882.927
Correcciones de valor por deterioro					
BB+/BB/BB-			-	174.622	-
B+/B/B-			-	-	-
CCC+/CCC/CCC-			-	-	-
Sin calificación	435.595		7.879.542	936	3.246.494
"NON-INVESTMENT GRADE"	435.595	-	7.879.542	175.558	3.246.494
Correcciones de valor por deterioro					
TOTAL	463.629	-	11.165.787	60.947.138	6.129.421

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

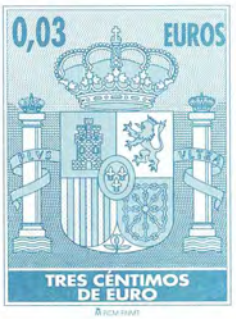

002730442

CONCENTRACIÓN POR CALIDAD CREDITICIA - 31-12-2019 (en miles de euros)

	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
AAA/AA+/AA/AA-	26		437.081	1.013.404	437.081
A+/A/A-	21.436		155.787	51.360.266	155.787
BBB+/BBB/BBB-	11.978		1.856.453	5.756.149	1.712.723
"INVESTMENT GRADE"	33.440	-	2.449.321	58.129.819	2.305.591
Correcciones de valor por deterioro					
BB+/BB/BB-	-		1.964	129.099	1.964
B+/B/B-	-		-	-	
CCC+/CCC/CCC-	-		-		
Sin calificación	272.625		6.479.284	4.312	2.674.792
"NON-INVESTMENT GRADE"	272.625	-	6.481.248	133.411	2.676.756
Correcciones de valor por deterioro					
TOTAL	306.065	-	8.930.569	58.263.230	4.982.347

13. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y activos mantenidos para venta

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo, y asociadas y activos mantenidos para venta al cierre del ejercicio 2020 es la siguiente (en miles de euros):

Denominación de la Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Información financiera resumida		
			Directo	Indirecta	Patrimonio Neto	Resultado	Valor en libros
EMPRESAS DEL GRUPO:							
VIDACAIXA MEDIACION, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADOS	P.º Recoletos 37, 3ª.Madrid	Agente de seguros privados como sociedad de agencia de seguros vinculada	100,00%	-	3.538	258	3.277
BPI VIDA Y PENSIONES	Rua Braamcamp, 11- 6º 1250-049 LISBOA	Aseguradora	100,00%	-	146.444	3.568	135.104
GEROCAIXA PYME EPSV DE EMPLEO	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria de empleo	100,00%	-	41.206	468	82
GEROCAIXA EPSV INDIVIDUAL	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual	100,00%	-	806.984	11.380	700
GEROCAIXA PRIVADA PENSIONES EPSV ASOCIADA	Gran Vía López de Haro, 38. Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria Asociada	100,00%	-	1.380	29	50
CAIXABANK	Pintor Sorolla, 2-4, Valencia	Bancaria	0,00%	-	21.673.849	688.241	21
EMPRESAS ASOCIADAS:							
SEGURCAIXA ADESLAS	Paseo de la Castellana 259-C de Madrid	Aseguradora	49,92%	-	696.352	443.470	755.946

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

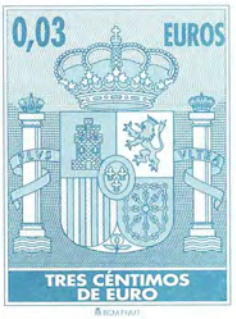

002730443

VidaCaixa Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada, S.A.U. Actividad: agente de seguros privados como sociedad de agencia de seguros vinculada.

SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros. Actividad: práctica de operaciones de seguros y reaseguros de los ramos de no-vida, previo cumplimento de los requisitos exigidos para ello.

Con fecha 16 de diciembre de 2020, SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante "SegurCaixa Adeslas") procedió al reparto de reservas y otras aportaciones de los accionistas por importe de 86.544 miles de euros. Fruto de este reparto, y considerando que la participación en dicha sociedad era del 49,9%, VidaCaixa percibió un total de 43.207 miles de euros. Del mencionado importe, la Sociedad consideró 19.341 miles de euros como disminución del valor neto contable de la participación en SegurCaixa Adeslas al considerar que dicho saldo corresponde a fondos propios recogidos en el coste de adquisición, y por tanto no son generados como beneficios desde dicha fecha, por lo que no son susceptibles de reparto como dividendo. El resto del importe, 23.866 miles de euros, si fue considerado como dividendo recibido y se encuentra contabilizado en el epígrafe "Ingresos Procedentes de las Inversiones Financieras" de la Cuenta Técnica – Seguro de No vida de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020.

Con periodicidad mínima anual, la Sociedad realiza un test de deterioro de las participaciones en entidades asociadas. La metodología de determinación del valor recuperable por la Sociedad está basada en el modelo DDM (Dividend Discount Model) considerando el capital regulatorio mínimo. Dicho modelo, ampliamente aceptado por la comunidad económica, se basa en la proyección de dividendos esperados a percibir por la Sociedad para los próximos ejercicios. Para determinar el valor residual a partir de las proyecciones se ha tomado una tasa de crecimiento del 1,5%, basada en estimaciones de las variables macroeconómicas más relevantes aplicadas a la actividad de la Sociedad dominante. Asimismo, se contempla una tasa de descuento aplicada en las proyecciones del 8,24%, calculada sobre el tipo de interés del bono soberano alemán a 10 años, más una prima de riesgo del país asociado.

GeroCaixa E.P.S.V. Actividad: gestión de fondos de previsión empresarial. Registra las aportaciones al fondo mutual de las siguientes E.P.S.V.: GeroCaixa, E.P.S.V Individual, GeroCaixa Privada, E.P.S.V. Asociada y GeroCaixa Pyme, E.P.S.V. de Empleo. Todas ellas son Sociedades no cotizas. VidaCaixa participa únicamente en el Fondo Mutual, estando el resto del Patrimonio Neto en manos de los partícipes.

El objeto social de BPI Vida es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como la gestión fondos de pensiones todo ello en Portugal. Asimismo, la actividad de BPI Vida durante los ejercicios de 2020 y 2019 se ha centrado principalmente en la comercialización de productos de capitalización comercializados por el Banco BPI, S.A. y seguros en los que el riesgo de inversión es asumido por el tomador del seguro.

Adicionalmente, la Sociedad posee a 31 de diciembre de 2020 acciones de CaixaBank, S.A. por importe de 21 miles de euros.

La sociedad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 69 de la Ley 24/1988 y el artículo 85 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras en relación a la adquisición de participaciones en sociedades de servicios de inversión y en entidades aseguradoras y reaseguradoras, respectivamente.

En la Nota 22 "Operaciones y saldos con vinculadas" se desglosan las posiciones en entidades del grupo al cierre del ejercicio 2020 según el valor con el que figuran en los libros de la Sociedad.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730444

14. Pasivos financieros

Cesión temporal de activos y préstamo de valores

Durante el primer trimestre de 2016, la Sociedad sustituyó la operativa de cesión de activos financieros con pacto de recompra mantenidas con el Accionista Único, por un contrato de préstamo de valores con la misma contraparte. Dicho contrato, consiste en la prestación de valores por parte de la Sociedad (prestamista) a CaixaBank (prestatario) a cambio de una comisión. El importe devengado por este concepto para los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 12.113 y 16.618 miles de euros respectivamente.

El préstamo de valores se ha formalizado a través de un contrato amparado por el Contrato Marco Europeo. En este contrato, quedan definidas las garantías reales por parte del prestatario a favor del prestamista, que consisten en titulizaciones descontables en el Banco Central Europeo. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las garantías reales mantenidas por dicho contrato ascendían a 3.361.141 y 7.653.963 miles de euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantiene posiciones abiertas de deudas por operaciones de cesión temporal de activos.

15. Deudas y otras cuentas a pagar

El detalle de deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE DEUDAS Y PARTIDAS A PAGAR 31-12-2020 y 31-12-2019

	SALDO EN BALANCE 2020	SALDO EN BALANCE 2019
Pasivos subordinados	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1.611	1.350
Deudas por operaciones de seguro	51.501	14.717
1. Deudas con asegurados	822	475
2. Deudas con mediadores	50.337	13.653
3. Deudas condicionadas	342	589
Deudas por operaciones de reaseguro	3.640	5.178
Deudas por operaciones de coaseguro	1.701	1.750
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de segurc	157	414
Otras deudas:	616.383	527.576
1. Deudas con las Administraciones Públicas	25.149	34.355
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	471.925	389.844
3. Resto de otras deudas	119.309	103.377
TOTAL	674.993	550.985

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730445

Dentro del subepígrafe "Otras Deudas" quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en miles de euros):

DETALLE DE OTRAS DEUDAS

	31/12/2020	31/12/2019
Deudas con las Administraciones Públicas	25.149	34.355
Hacienda Pública acreedora por IVA	445	165
Hacienda Pública acreedora por retenciones	22.859	32.356
Organismos de la Seguridad Social	761	730
Otras Administraciones Públicas	1.084	1.104
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	471.925	389.844
Deudas con CaixaBank por consolidación fiscal IS (Nota 22)	248.979	217.021
Otras deudas	32.946	31.823
Dividendo activo a cuenta	190.000	141.000
Resto de otras deudas	119.309	103.377
Fianzas recibidas	25	25
Otras deudas	119.284	103.352
- Del que: vinculado a inversiones por cuenta de tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión	-	
TOTAL	616.383	527.576

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían saldos por operaciones de adquisición y cesión de activos con pacto de recompra (Ver Nota 14). Las compras y ventas derivadas de dicha operativa en el ejercicio 2020 ascendieron a 100.277 miles de euros, respectivamente (325.255 y 582.356 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2019).

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE (en miles de euros)

	2020
Total pagos realizados	79.500
Total pagos pendientes	1
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	79.501

PERIODO MEDIO DE PAGO Y RATIOS DE PAGO A PROVEEDORES

(Días)

	2020
Periodo medio de pago a proveedores	27,07
Ratio de operaciones pagadas	27,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,85

De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

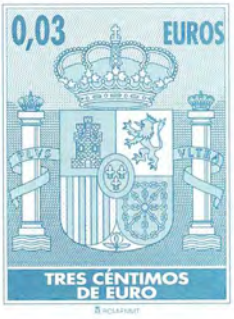

002730446

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Otras Deudas – Resto de otras deudas" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

16. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, atendiendo a la diferente naturaleza de las partidas que los integran, expresando su contravalor en miles de euros, son los siguientes:

POSICIONES MONEDA EXTRANJERA

	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	204.685	430.324
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.434.361	3.745.125
Activos financieros disponibles para la venta (incorpora flujos de permutas financieras)	225.977	192.560
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
TOTAL ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA	4.865.023	4.368.009
Del que: vinculado a inversiones por cuenta de tomadores de vida que asumen el riesgo de la inversión*	1.623.036	1.359.266
Débitos y partidas a pagar	-	-
Provisiones técnicas	-	-
Otros pasivos	-	-
TOTAL PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA	-	-

(*) Corresponde a activos vinculados al producto de Unit-Linked, cuyo riesgo es asumido por cuenta de los tomadores. Las variaciones en el valor de los activos del producto Unit Linked son simétricos a la variación de la provisión de seguros de vida de estos productos, no produciéndose ninguna asimetría contable que deba corregirse de manera separada.

Los tipos de cambio utilizados en la conversión a euros de los saldos mantenidos en monedas extranjeras se corresponden con los publicados por una fuente externa de referencia a la fecha de cierre.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

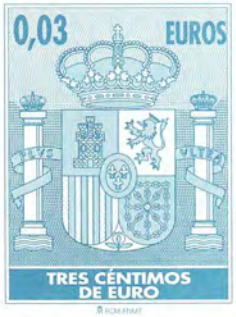

002730447

El importe detallado por divisa de las principales partidas del balance es el siguiente (en miles de euros):

DETALLE POR MONEDA DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL BALANCE - 31-12-2020

	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	EFECTIVO	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Dólares USA	-	3.870.958	87.941	160.182	1.405.734
Libras esterlinas	-	47.308	137.670	706	47.308
Francos suizos	-	40.666	-	655	40.666
Corona noruega	-	2.438	-	619	2.438
Corona danesa	-	11.017	-	345	11.017
Corona sueca	-	15.685	-	931	15.685
Yenes japoneses	-	446.289	366	41.247	100.188
TOTAL	-	4.434.361	225.977	204.685	1.623.036

DETALLE POR MONEDA DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DEL BALANCE - 31-12-2019

	PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR	AF A VR CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	AF DISPONIBLES PARA LA VENTA	EFECTIVO	DEL QUE: INVERSIONES POR CUENTA DE LOS TOMADORES DE VIDA QUE ASUMEN EL RIESGO DE LA INVERSIÓN
Dólares USA	-	3.203.453	80.737	329.171	1.127.017
Libras esterlinas	-	70.185	111.352	633	70.185
Francos suizos	-	38.023	-	80	38.023
Corona noruega	-	3.602	-	49	3.602
Corona danesa	-	11.503	-	49	11.503
Corona sueca	-	20.462	-	83	20.462
Yenes japoneses	-	397.897	471	100.259	89.074
TOTAL	-	3.745.125	192.560	430.324	1.359.866

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730448

17. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra en régimen de consolidación fiscal con el Grupo CaixaBank por lo que los saldos a liquidar por dichos conceptos se encuentran registrados en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar-Otras deudas - Otras deudas con entidades del grupo y asociadas" del balance adjunto.

17.1. Conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente (en miles de euros):

CONCILIACION DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

	2020	2019
Resultado antes de impuestos (A)	1.061.996	932.553
Aumentos/disminuciones por diferencias permanentes		
Amortización contable del fondo de comercio	23.398	23.398
Dividendos y plusvalías sin tributación (incluidos earn-out)	(350.263)	(221.780)
Otros incrementos	10.948	5.364
Otras disminuciones	(1)	(89)
Resultado con tributación		
Cuota del impuesto al 30%	(223.823)	(221.834)
Deducciones y bonificaciones	4.667	4.760
Cuota del impuesto de Sociedades del ejercicio		
Ajustes de impuestos	1.644	1.931
Ajustes de impuestos gastos reconocidos en cuentas de reservas		
Otros impuestos		
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (B)	(217.512)	(215.143)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS (A) + (B)	844.484	717.410

La Sociedad ha realizado el cálculo de la provisión del impuesto sobre sociedades al cierre del ejercicio 2020 aplicando la normativa fiscal vigente, cuyo impuesto asciende a 217.512 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad realizó el cálculo de la provisión del impuesto sobre sociedades aplicando la normativa fiscal vigente, cuyo impuesto ascendió a 215.143 miles de euros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

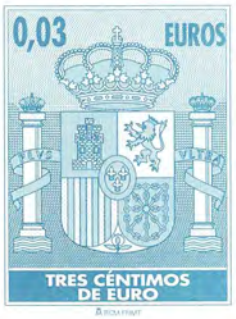

002730449

17.2. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de los activos por impuesto diferidos registrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto diferido" es el siguiente (en miles de euros):

MOVIMIENTO DE ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS - 2020

	31/12/2019	REGULARIZACIONES	ALTAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	BAJAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	31/12/2020
Deducción por reinversión earn-out SegurCaixa Adeslas (SCA)	65.839	-	-		65.839
Deducción por doble imposición interna de plusvalías de venta acciones	18.580			(3.131)	15.449
Deducción por doble imposición interna de dividendos (SCA)	79.066			(6.679)	72.387
Combinación de negocios con Morgan Stanley Gestión, SGIIC, SA	749		372		1.121
Amortización de activos (RDL 16/2012)	528			(124)	404
Activos valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto	3.408.469	-	578.734		3.987.203
BINs pendientes de compensar	13.949	-			13.949
Perdidas SAREB	4.600	559			5.159
Deducción I+D+i (art 35 LIS)	-	1.672	-		1.672
Otros*	10.206	-	35.300	(4.670)	40.836
TOTAL	3.601.986	2.231	614.407	(14.604)	4.204.020

(*) A 31 de diciembre de 2020 incluye 29.987 miles de euros por la provisión de tipos y tablas.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, es probable que dichos activos sean recuperados.

17.3. Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo registrado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el epígrafe "Pasivos fiscales – Pasivos por impuesto diferido" es el siguiente (en miles de euros):

MOVIMIENTO DE PASIVOS FISCALES DIFERIDOS - 2020

	31/12/2019	REGULARIZACIONES	ALTAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	BAJAS POR MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	31/12/2020
Amortización de activos intangibles	(10.164)	-		2.624	(7.540)
Activos valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto	(4.806.898)		(835.565)		(5.642.463)
TOTAL	(4.817.062)	-	(835.565)	2.624	(5.650.003)

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730450

17.4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente las liquidaciones tributarias no pueden considerarse firmes hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le resultan de aplicación.

En fecha 3 de julio de 2018 fue notificada a la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal del que forma parte la Sociedad la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación del grupo, como sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, por los ejercicios 2013 a 2015.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 se notificó a la Sociedad el inicio de actuaciones de comprobación e inspección sobre el Impuesto sobre Sociedades para los referidos ejercicios, quedando limitado el alcance de tales actuaciones a la verificación del tratamiento dado por la Sociedad a los activos intangibles derivados de la adquisición de la sociedad "La Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (anteriormente Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.).

Con fecha 3 de abril de 2019 se procedió a la firma en disconformidad de la diligencia de consolidación de la mencionada inspección, no esperándose, en cualquier caso, que se deriven impactos significativos de la misma.

Durante el ejercicio 2020 han finalizado las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2013 a 2015, del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad. Las actas firmadas en disconformidad por el Grupo fiscal se encuentran pendientes de resolución, no esperándose ningún impacto significativo para la Sociedad. Al igual que en inspecciones anteriores, la disconformidad se ciñe al tratamiento contable dado por la Sociedad a los activos intangibles derivados de la adquisición de la sociedad "La Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.".

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los correspondientes impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

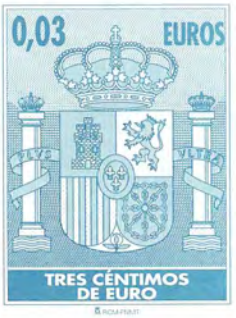

002730451

18. Ingresos y gastos

Gastos de personal

El detalle de las cargas sociales, incluyendo los sueldos y salarios, de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Se detalla la distribución de gastos de personal, en función de su destino, para los ejercicios 2020 y 2019:

	2020				2019			
	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica	Total	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	Cuenta no técnica	Total
Sueldos y salarios	450	27.132	8.509	36.091	221	18.679	13.889	32.789
Indemnizaciones	4	263	83	350	9	495	158	662
Seguridad Social	102	6.182	1.938	8.222	97	5.557	1.775	7.429
Aportaciones a planes de pensiones	20	192	379	591	20	168	365	553
Primas pagadas de seguros de vida	-	1.017	-	1.017	-	974	-	974
Otros gastos de personal	59	3.541	1.110	4.710	57	3.269	1.045	4.371
TOTAL	635	38.327	12.019	50.981	404	29.142	17.232	46.778
Del que:	635	38.327	12.019	50.981	404	29.142	17.232	46.778
Imputables a las prestaciones	153	3.902	-	4.055	132	3.012	-	3.144
De adquisición	142	10.828	-	10.970	85	7.430	-	7.515
De administración	129	6.775	-	6.904	85	5.906	-	5.991
Imputables a las inversiones	2	3.159	-	3.161	-	709	-	709
Otros gastos técnicos	209	13.663	-	13.872	102	12.085	-	12.187
Gastos no técnicos	-	-	12.019	12.019	-	-	17.232	17.232

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

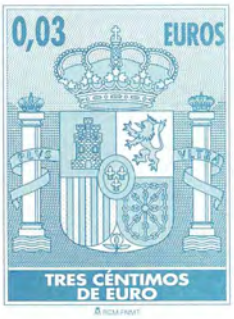

002730452

19. Información segmentada

Las operaciones de la Sociedad se reparten básicamente a lo largo de todo el territorio nacional. La distribución territorial entre dichos ámbitos del negocio directo y del reaseguro aceptado por ramos o actividades, tanto para vida como para no vida, durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente (en miles de euros):

DETALLE DE PRIMAS NETAS Y PROVISIONES TÉCNICAS

	2020			2019		
	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	TOTAL	Cuenta técnica no-Vida	Cuenta técnica Vida	TOTAL
Primas netas:						
Primas del Seguro Directo	17.304	7.125.300	7.142.604	18.527	8.559.226	8.577.753
Primas del Reaseguro Aceptado		139	139		3.248	3.248
Primas del Reaseguro Cedido	(13.886)	(163.654)	(177.540)	(16.459)	(169.847)	(186.306)
TOTAL	3.418	6.961.785	6.965.203	2.068	8.392.627	8.394.695
Provisión de primas no consumidas y riesgos en curso:	653	62.069	62.722	681	60.309	60.990
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo*	1.984	62.069	64.053	1.434	60.257	63.691
Provisión del Ejercicio Reaseguro Aceptado					52	52
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(1.331)		(1.331)	(2.753)		(2.753)
Provisión matemática, de prestaciones y otras técnicas	4.535	56.631.560	56.636.095	2.929	54.516.636	54.519.565
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo*	16.913	56.748.045	56.764.958	15.414	54.668.332	54.683.746
Provisión del Ejercicio Reaseguro Aceptado		503	503		7.382	7.382
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(12.378)	(116.988)	(129.366)	(12.485)	(159.078)	(171.563)
TOTAL	5.188	56.693.629	56.698.817	3.610	54.576.945	54.580.555

(*) Incluye la provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador

Dado que "CaixaBank" ha establecido sucursales en algunos países del este de Europa, y, debido a que esta entidad está inscrita en los registros de la DGSFP como entidad de bancaseguros vinculada a "CaixaBank" y comercializa los productos de ésta, podrían existir determinadas operaciones de seguros realizadas por la Sociedad en dichos países. No obstante, a 31 de diciembre de 2020 no se ha producido ninguna operación de esta naturaleza.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

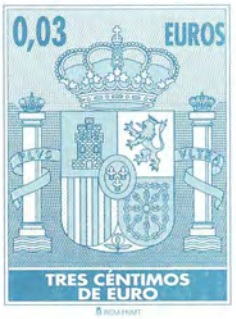

002730453

20. Información técnica

20.1. Provisiones técnicas

El movimiento de las provisiones técnicas durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente (en miles de euros):

MOVIMIENTO DE PROVISIONES TÉCNICAS POR NEGOCIO DIRECTO Y REASEGURO ACEPTADO

	31/12/2018	DOTACIONES	APLICACIONES	31/12/2019	DOTACIONES	APLICACIONES	31/12/2020
Provisión para primas no consumidas	3.561	3.434	(3.561)	3.434	1.984	(3.434)	1.984
Provisión para riesgos en curso							
Provisión de seguros de vida							
Provisión para primas no consumidas	51.650	60.309	(51.650)	60.309	62.069	(60.309)	62.069
Provisión para riesgos en curso							
Provisión matemática	45.732.098	48.721.975	(45.732.098)	48.721.975	49.310.350	(48.721.975)	49.310.350
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	4.023.863	5.209.604	(4.023.863)	5.209.604	6.360.277	(5.209.604)	6.380.277
Provisión de prestaciones	671.207	720.618	(671.207)	720.618	987.903	(720.618)	987.903
Provisión para participación en beneficios y para extornos	21.936	38.931	(21.936)	38.931	86.931	(38.931)	86.931
TOTAL	50.504.315	54.754.871	(50.504.315)	54.754.871	56.829.514	(54.754.871)	56.829.514

MOVIMIENTO LA PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PARTICIPACIONES TÉCNICAS

	31/12/2018	DOTACIONES	APLICACIONES	31/12/2019	DOTACIONES	APLICACIONES	31/12/2020
Provisión para primas no consumidas	(2.726)	(2.753)	2.726	(2.753)	(1.331)	2.753	(1.331)
Provisión de seguros de vida	(205.218)	(151.164)	205.218	(151.164)	(111.098)	151.164	(111.098)
Provisión de prestaciones	(16.860)	(20.399)	16.860	(20.399)	(18.268)	20.399	(18.268)
TOTAL	(224.804)	(174.316)	224.804	(174.316)	(130.697)	174.316	(130.697)

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2020 una provisión matemática por tipo de interés y tablas de 1.697 millones de euros. Dicha provisión incluye la provisión complementaria por adecuación a la rentabilidad real y al modelo interno parcial de mortalidad y longevidad para los compromisos asumidos con anterioridad al Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el RD 2486/1998 y tiene en cuenta la Resolución publicada por el Organismo Regulador de fecha 17 de diciembre de 2020 relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras en la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas (Ver Nota 6.8.2).

Adicionalmente la Sociedad calcula determinadas provisiones matemáticas al tipo máximo establecido por la DGSFP (criterio establecido en el artículo 33.1 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, en adelante ROSSP, que para el ejercicio 2020 fue de 0,59%, ver resolución del 2 de enero de 2020). A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene una provisión complementaria por este concepto de 18 millones de euros por el efecto de dicho cálculo.

TIMBRE DEL ESTADO

002730454

CLASE 8.ª

20.2. Información relacionada con el seguro de vida

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue (en miles de euros):

DETALLE DE PRIMAS DEL SEGURO DE VIDA DIRECTO

	2020	2019
Por modalidad de contratos	7.125.300	8.559.226
Primas por contratos individuales	6.109.975	6.950.906
Primas por contratos de seguros colectivos	1.015.324	1.608.320
Por modalidad de pago de la prima	7.125.300	8.559.226
Primas periódicas	2.438.954	2.397.239
Primas únicas	4.686.346	6.161.987
Por modalidad de participación en beneficios	7.125.300	8.559.226
Primas de contratos sin participación en beneficios	5.214.460	7.062.183
Primas de contratos con participación en beneficios	97.871	186.873
Primas de contratos en que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas	1.812.969	1.310.170
TOTAL	7.125.300	8.559.226

Las principales condiciones técnicas de las modalidades de seguro de vida en vigor a 31 de diciembre de 2020 y 2019, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida donde se especifican las tablas biométricas de tarificación de primer orden utilizadas en el cálculo de las provisiones matemáticas así como el tipo de interés medio de cálculo, son las siguientes:

Ejercicio 2020

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés Técnico	Tabla Biométrica (*)	Participación en beneficios		Miles de euros		
			¿Tiene? Si/No	Forma de distribución	Primas	Provisión matemática (*)	Importe Provisión de participación en beneficios
PVI	1,97%	(1)	No	No	2.099.488	25.774.382	0
Pensión 2000	6,82%	(2)	Sí	Sí, Provisión matemática	37.332	4.919.804	0
PAA/PIAS	0,07%	(5)	No	No	1.381.243	5.283.322	0
Seguros Colectivos	Variable	(3)	Sí	Sí, Prestaciones	901.777	9.487.041	85.776
PPA	2,49%	(4)	No	No	96.288	1.143.072	0
Unit Link	-	(6)	No	No	1.812.969	7.018.305	0

(*) Se indican las tablas biométricas de tarificación especificadas en las Notas Técnicas así como la provisión matemática derivada de la aplicación de dichas tablas (ver Nota 5.8.2 respecto al cumplimiento de la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la DGSFP).

1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-95 y GK-95. Desde 21/12/2012, en función de la modalidad se utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector), GR-95 Unisex (mix compañía, cartera de ahorro), PER2000P Unisex (mix compañía, cartera de ahorro) o PER2000P Mujeres (a partir de 70 años).
2) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-70, GR-80, GK-80, GR-95 y GK-95. Desde 21/12/2012 se utilizan las tablas GR-95 Unisex (mix compañía, cartera de ahorro).
3) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos, GR-70, GR-95 y PER2000P. Desde 21/12/2012, en función de la modalidad se utilizan las tablas PER2000P Unisex o PASEM2010 Unisex.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

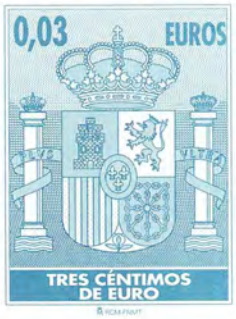

002730455

4) Las pólizas contratadas con anterioridad al 01/01/2009 utilizan las tablas GKM-80/GKF-80. Las pólizas contratadas entre 01/01/2009 y 20/12/2012 utilizan las tablas INE 2004-2005. Las pólizas contratadas a partir del 21/12/2012 utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).
5) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años, GR-95 y GK-95. Para la nueva producción desde 21/12/2012 se utilizan tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).
6) En función de las diferentes modalidades se utilizan las tablas GK-80, GK-95 e INE 2005. Desde 21/12/2012 se utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).

Ejercicio 2019

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés Técnico	Tabla Biométrica (*)	Participación en beneficios		Miles de euros		
			¿Tiene? Si/No	Forma de distribución	Primas	Provisión matemática (*)	Importe Provisión de participación en beneficios
PVI	2,08%	(1)	No	No	3.481.974	24.960.877	0
Pensión 2000	6,84%	(2)	Sí	Sí, Provisión matemática	39.523	4.845.634	0
PAA/PIAS	0,07%	(5)	No	No	1.422.529	4.902.906	0
Seguros Colectivos	Variable	(3)	Sí	Sí, Prestaciones	1.505.865	9.552.139	37.840
PPA	2,58%	(4)	No	No	46.278	1.291.208	0
Unit Link	-	(6)	No	No	1.310.171	5.126.927	0

(*) Se indican las tablas biométricas de tarificación especificadas en las Notas Técnicas así como la provisión matemática derivada de la aplicación de dichas tablas (ver Nota 5.8.2).

1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-95 y GK-95. Desde 21/12/2012, en función de la modalidad se utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector), GR-95 Unisex (mix compañía, cartera de ahorro), PER2000P Unisex (mix compañía, cartera de ahorro) o PER2000P Mujeres (a partir de 70 años).
2) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-70, GR-80, GK-80, GR-95 y GK-95. Desde 21/12/2012 se utilizan las tablas GR-95 Unisex (mix compañía, cartera de ahorro).
3) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos, GR-70, GR-95 y PER2000P. Desde 21/12/2012, en función de la modalidad se utilizan las tablas PER2000P Unisex o PASEM2010 Unisex.
4) Las pólizas contratadas con anterioridad al 01/01/2009 utilizan las tablas GKM-80/GKF-80. Las pólizas contratadas entre 01/01/2009 y 20/12/2012 utilizan las tablas INE 2004-2005. Las pólizas contratadas a partir del 21/12/2012 utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).
5) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años, GR-95 y GK-95. Para la nueva producción desde 21/12/2012 se utilizan tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).
6) En función de las diferentes modalidades se utilizan las tablas GK-80, GK-95 e INE 2005. Desde 21/12/2012 se utilizan las tablas PASEM 2010 Unisex (mix sector).

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

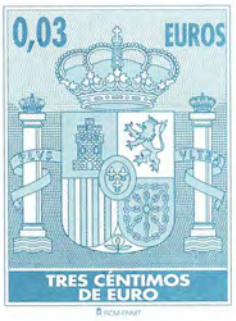

002730456

Siguiendo las directrices de la Instrucción Interna de Inspección 9/2009 publicada por la Dirección de Seguros y Fondos de Pensiones, sobre la interpretación del concepto de rentabilidad real a los efectos del artículo 33 y la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre (mantenida en vigor por la disposición adicional 5ª del ROSSEAR), a continuación se detalla, para estos casos, la duración financiera de los activos (excluyendo los bienes inmuebles) y los pasivos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en miles de euros):

DURACIÓN FINANCIERA Y RENTABILIDAD REAL DE LOS ACTIVOS

	VALOR CONTABLE		RENTABILIDAD REAL (%)		DURACIÓN FINANCIERA		% EXCLUIDO *	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Cartera anterior al 1 de enero de 1999. (Disposición transitoria segunda del ROSSP).	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
Cartera inmunizada. (Art. 33,2 ROSSP).	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
Cartera posterior al 1 de enero de 1999. (Art. 33,1 ROSSP).	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

(*) % del valor de la cartera de activos para el que no es posible efectuar el cálculo de la duración financiera (inversiones en instrumentos de patrimonio).

DURACIÓN FINANCIERA Y RENTABILIDAD REAL DE LOS PASIVOS

	VALOR CONTABLE		INTERES MEDIO (%)		DURACIÓN FINANCIERA	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Cartera anterior al 1 de enero de 1999. (Disposición transitoria segunda del ROSSP).	7.080.278	6.979.558	5,11%	5,86%	14,45	14,11
Cartera inmunizada. (Art. 33,2 ROSSP).	10.948.653	10.467.045	2,18%	2,41%	11,17	10,90
Cartera posterior al 1 de enero de 1999. (Art. 33,1 ROSSP).	6.603.198	6.402.139	1,49%	1,13%	2,14	2,28

Corrección de asimetrías contables

A continuación, se detallan los ajustes para cada tipo de operaciones de seguros que la Sociedad ha registrado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, para corregir las asimetrías contables que se producen por la forma de valorar los instrumentos financieros (en miles de euros):

AJUSTES DE CORRECCIÓN DE ASIMETRIAS CONTABLES

	31/12/2020			31/12/2019		
	AF Disponibles para la venta	Ajustes en provisiones matemáticas	Ajustes en pasivos por asimetrías contables	AF Disponibles para la venta	Ajustes en provisiones matemáticas	Ajustes en pasivos por asimetrías contables
Modalidades inmunizadas financieramente	9.564.748		9.564.748	8.250.733		8.250.733
Modalidades con participación beneficios o derecho a rescate a valor de mercado del activo asociado	722.844		686.701	473.963	-	449.315
PLUSVALÍAS NETAS	10.287.592	-	10.251.450	8.723.696	-	8.700.048

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

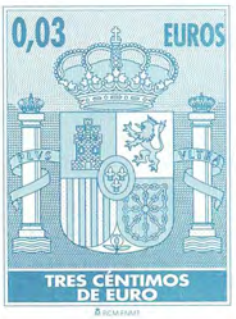

002730457

20.3. Información relacionada con el seguro de no vida

DETALLE POR RAMOS DE INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS DEL SEGURO DE NO VIDA (en miles de euros)

	2020			2019 (*)		
	Ramo accidentes	Ramo enfermedad	TOTAL	Ramo accidentes	Ramo enfermedad	TOTAL
Primas imputadas (Directo y aceptado)	15.612	3.144	18.756	14.945	3.709	18.654
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	14.304	3.000	17.304	14.542	3.985	18.527
+/- Variación provisión para primas no consumida	1.308	142	1.450	403	(277)	126
+/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-
+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	-	2	2	-	1	1
Primas de reaseguro (Cedido y retrocedido)	(15.177)	(131)	(15.308)	(16.056)	(376)	(16.432)
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(13.911)	25	(13.886)	(15.801)	(658)	(16.459)
Variación provisión para primas no consumidas	(1.266)	(156)	(1.422)	(255)	282	27
A. SUBTOTAL DE PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	435	3.013	3.448	(1.111)	3.333	2.222
Siniestralidad (Directo y aceptado)	(9.765)	(2.182)	(11.947)	(15.067)	(940)	(16.007)
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(9.660)	(2.003)	(11.663)	(12.152)	(850)	(13.002)
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(105)	(179)	(284)	(2.915)	(90)	(3.005)
Siniestralidad (Directo y retrocedido)	9.761	-	9.761	15.879	-	15.879
Prestaciones y gastos pagados	9.867		9.867	11.534		11.534
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(106)	-	(106)	4.345		4.345
B. SUBTOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO	(4)	(2.182)	(2.186)	812	(940)	(128)
+/- Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	-	-	-	-	-	-
Participación en beneficios y extornos	(2.043)	26	(2.017)	(413)	(473)	(886)
Prestaciones y gastos por participación en beneficios	(781)	-	(781)	(450)	(163)	(613)
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	(1.262)	26	(1.236)	37	(310)	(273)
Resultado de las inversiones	213.058	(3)	213.055	142.903	-	142.903
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	213.058	-	213.058	142.903	-	142.903
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-	(3)	(3)	-		-
Gastos de adquisición (Directo y aceptado)	(1.894)	(83)	(1.977)	(1.990)	(395)	(2.385)
Gastos de administración (Directo y aceptado)	(177)	(5)	(182)	(165)	(3)	(168)
Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	(225)	(76)	(301)	(165)	(37)	(202)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (Cedido y retrocedido)	3.631	-	3.631	3.614	-	3.614
C. SUBTOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS	212.350	(141)	212.209	143.784	(908)	142.876
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DE NO-VIDA	**212.781**	**690**	**213.471**	**143.485**	**1.485**	**144.970**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

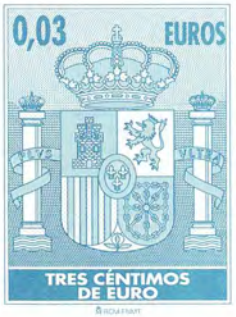

002730458

Resultado técnico por año de ocurrencia

Los pagos realizados durante el ejercicio 2020 de siniestros abiertos en 2019 o años anteriores ascienden a 2.617 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2019 se realizaron pagos por un importe de 955 miles de euros correspondientes a siniestros abiertos en 2018 y años anteriores. La provisión para prestaciones constituida a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 ha resultado suficiente.

21. Fondos propios y Patrimonio neto

21.1. Capital Social y prima de emisión

El capital social de VidaCaixa, S.A.U., a 31 de diciembre de 2020, asciende a 1.347.462 miles de euros, representado por 224.203.300 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas de VidaCaixa, S.A.U. con participación igual o superior al 10% del capital social a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	Porcentaje de Participación
CaixaBank, S.A. (participación directa)	100%

	31/12/2020	31/12/2019
Número de acciones suscritas y desembolsadas (unidades) *	224.203.300	224.203.300
Valor nominal por acción (euros)	6,01	6,01

(*) La totalidad de las acciones está representada mediante anotaciones en cuenta, siendo todas simétricas en cuanto a derechos.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene diversos contratos con su Accionista Único. A continuación se detallan los más significativos:

- Contrato marco de prestación de servicios.
- Contrato de agencia para la distribución de seguros.
- Contrato de comercialización de planes de previsión.
- Contrato de comercialización de planes de pensiones.
- Contrato marco de operaciones financieras en el que se formaliza el acuerdo de realización de cesiones en garantías.
- Contrato de préstamo de valores.
- Contrato de custodia de valores.
- Contrato Marco de Recompra Global (GMRP).

Así mismo, dentro de la operativa habitual de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2020 la misma mantiene diversas pólizas de seguros cuyo tomador es CaixaBank (véase Nota 22.1).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

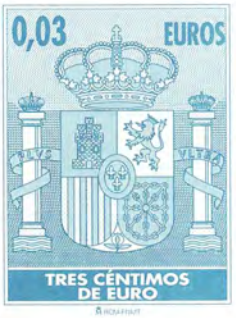

002730459

21.2. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

	31/12/2020	31/12/2019
Reserva Legal *	269.492	269.492
Reserva voluntaria	313.392	288.490
Otras reservas indisponibles **	52.671	77.573
TOTAL	635.555	635.555

(*) Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la reserva legal alcanza los mínimos
(**) Principalmente, asociados a los fondos de comercio registrados.

21.3. Reservas voluntarias y otras reservas

El movimiento del epígrafe "Otras reservas" en el ejercicio 2020 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Otras reservas	31.12.2019	Distribución resultados 2019	Reclasificación reservas	Reservas Acciones Caixa Bank	31.12.2020
Reserva especial por fondo de comercio	77.573	-	(24.924)	-	52.649
Reservas voluntarias	288.490	-	24.924	(22)	313.392
Reservas Acciones Caixabank	-	-	-	22	22
Total Otras reservas	366.063	-	-	-	366.063

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, y conforme a la Ley de Sociedades de Capital, en la aplicación del resultado de cada ejercicio la Sociedad debía dotar una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que figuraba en el activo del balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representaba, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existía beneficio, o éste era insuficiente, se empleaban reservas de libre disposición.

De acuerdo con las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016 la Sociedad interrumpió las contribuciones a esta reserva por el fondo de comercio, y su importe debe ser reclasificado a reservas voluntarias y será disponible a partir de este ejercicio en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance. El importe reclasificado en el ejercicio 2020 a reservas voluntarias ascendió a 24.924 miles de euros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

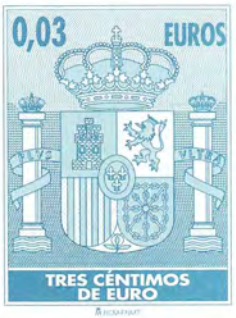

002730460

22. Operaciones y saldos con partes vinculadas

22.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones y saldos con partes vinculadas durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

	Entidad Dominante		Otras empresas del grupo y asociadas	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO				
Tesorería	629.292	794.677	-	
Instrumentos de patrimonio				
-Inversiones financieras en capital	21	35	895.159	914.343
Depósitos y repos en entidades de crédito	2.138	5.558	-	-
Otros deudores empresas del grupo y asociadas	-	-	130.259	63.773
TOTAL	631.451	800.270	1.025.418	978.116
PASIVO				
Valores representativos de deudas	4.887.736	4.423.478		
Pólizas de seguro	2.650.129	2.651.756	29.277	10.569
Créditos y deudas con grupo	253.657	210.271		
Impuesto sobre sociedades	248.979	217.021		
TOTAL	8.040.501	7.502.526	29.277	10.569
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos por ventas realizadas	365	19.147	-	-
Gastos por ventas realizadas	(2)	(35.832)		-
Ingresos/gastos financieros	7.945	(40.251)	-	-
Dividendo y otros beneficios	1	1	215.058	142.903
Ingresos por reaseguro			13.176	15.148
Gastos por reaseguro			(13.910)	(15.351)
Otros Gastos	(415.067)	(396.897)	(655)	(608)
Otros Ingresos	234.280	1.062.039	45.850	42.928
TOTAL	(172.478)	608.207	259.519	175.020
OTROS				
Garantías y avales recibidos	(3.011.141)	2.637.972		-
TOTAL	(3.011.141)	2.637.972	-	-

La naturaleza de los ingresos y gastos financieros que se detallan, corresponden a los ingresos y gastos financieros devengados con la Entidad dominante CaixaBank en relación a rendimientos de los depósitos bancarios contratados con dicha Entidad, cobros de cupón de renta fija cuyo emisor es CaixaBank, cobros y pagos de flujos de operaciones de permuta financiera contratadas con partes vinculadas sin considerar el subyacente o colateral vinculado a esta permuta y las periodificaciones de intereses, explícitos e implícitos, derivados de cada una de las categorías de activos indicados anteriormente, además de las comisiones devengadas por el préstamo de valores.

En relación con las operaciones de permuta financiera, los ingresos y gastos con la parte vinculada únicamente reflejan la permuta con CaixaBank sin considerar el subyacente con terceras partes, de modo que la imagen no es representativa de dichas transacciones de forma conjunta. Considerando la mencionada estructura de forma conjunta, los importes relativos a los ejercicios 2020 y 2019 corresponderían a 347.953 y 372.642 miles de euros, respectivamente.

Dentro de la partida de "Otros gastos" se incluyen las comisiones por comercialización de productos devengadas por CaixaBank por importe de 415.067 miles de euros.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

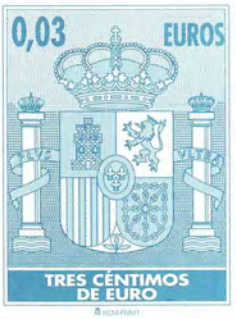

002730461

Las partidas que componen el saldo de "Otros ingresos" son correspondientes a primas de contratos de seguro, cuyo tomador es CaixaBank. Dentro de dicho importe se incluyen 93.136 miles de euros cuyos tomadores son las Comisiones de Control de los fondos de pensiones "Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones" y "Pensions Caixa 135, Fondos de Pensiones". El resto corresponde a pólizas de CaixaBank con sus empleados.

Dentro de "Otros deudores empresas del grupo y asociadas" se incluye el saldo de dividendos a cuenta de SegurCaixa Adeslas por importe de 130.259 miles de euros cuyo ingreso se ha registrado en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones" de la Cuenta Técnica de No Vida.

Dentro del apartado "Pólizas de seguro" se incluyen provisiones matemáticas por importe de 1.379.015 miles de euros cuyos tomadores son las Comisiones de Control de los fondos de pensiones "Pensions Caixa 30, Fondo de pensiones" y "Pensions Caixa 135, Fondos de Pensions".

22.2. Retribuciones al Consejo de Administración y la Dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2020 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de VidaCaixa, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

REMUNERACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

	2020	2019
Remuneración por pertenencia al Consejo	2.491	2.580
Remuneración fija	2.232	2.272
Remuneración variable	259	308
En efectivo	259	308
Sistemas de retribución basados en acciones	-	-
Otras prestaciones a largo plazo	-	-
Otros conceptos *	151	146
de los que primas de seguro de vida	151	146
TOTAL	2.642	2.726
Composición del Consejo de Administración		
Mujeres	4	3
Hombres	11	11

(*) No se han registrado importes por contratación de primas de seguro de responsabilidad civil de los Administradores ya que dicho seguro es contratado por la matriz del Grupo, CaixaBank, SA.

Durante el ejercicio 2020 se han producido 2 altas y 1 baja en el Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2019 se produjeron 3 altas y 3 bajas en el Consejo de Administración.

La Sociedad no tiene concedidos préstamos ni anticipos, a favor de los miembros de su Consejo de Administración.

La matriz última de la Sociedad (CaixaBank) ha suscrito para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores de la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730462

REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN (en miles de euros)

	2020	2019
Retribuciones salariales (1)	2.991	2.602
Primas de Seguros	167	350
Indeminizaciones por cese		500
Otros cargos en sociedades del Grupo		
TOTAL	3.158	3.452
Composición de la Alta Dirección		
Mujeres	3	2
Hombres	7	7

(*) Este importe incluye la retribución fija y variable total devengada por la Alta Dirección a excepción del Consejero - Director General cuya retribución se incluye dentro de la del Consejo de Administración. Se incluye tanto efectivo como en acciones del Accionista de la Sociedad dominante, así como la parte de retribución variable diferida (efectivo y acciones) a recibir en tres años.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen 9 cargos de Alta Dirección (sin incluir al Consejero Director General).

22.3. Otra información referente al Consejo de Administración

El artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de VidaCaixa regula las situaciones de conflicto aplicables a todos los consejeros, estableciendo que el consejero deberá evitar las situaciones que puedan suponer un conflicto de interés entre la Sociedad y el Consejero o sus personas vinculadas, adoptando para ello las medidas que sean necesarias.

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés impone al consejero determinadas obligaciones como abstenerse de: i) realizar directa o indirectamente transacciones con VidaCaixa excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para todos los clientes y de escasa relevancia; ii) utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas; iii) hacer uso de los activos de la Sociedad, incluida la información confidencial de la Sociedad, y de valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial o para cualesquiera fines privados; iv) aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad; v) obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía; y de vi) desarrollar actividades por cuenta propia o por cuenta ajena que de cualquier modo le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las citadas obligaciones podrán ser dispensadas en casos singulares, requiriendo en algunos casos la aprobación por parte de la Junta General.

En cualquier caso, los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración de VidaCaixa cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad, los cuales serán objeto de comunicación en las cuentas anuales, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los Consejeros que lo han sido en algún momento durante el ejercicio y que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no lo son, no han comunicado a la Sociedad situación alguna de conflicto de interés, directa o indirecta que ellos o personas vinculadas con ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad, en cumplimiento de las prácticas de buen gobierno y con el fin de reforzar la transparencia de la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

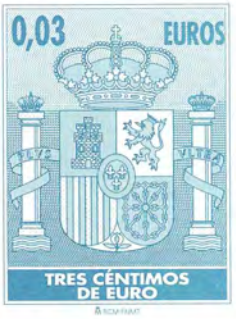

002730463

Durante el ejercicio 2020, ningún Consejero ha comunicado situación alguna que le sitúe en un conflicto de interés con la Sociedad, si bien en las siguientes ocasiones los Consejeros se abstuvieron de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del Consejo de Administración:

Consejero	Asunto
Gortázar Rotaeche, Gonzalo	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a la reelección como miembro del Consejo de Administración de VidaCaixa.
Muniesa Arantegui, Tomás	-
Allende Fernández, Víctor Manuel	-
Capella Pifarré, Natividad Pilar	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo al nombramiento como miembro del Comité de Riesgos de VidaCaixa.
Deulofeu Xicoira, Jordi	-
Del Hoyo López, Esperanza	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo al nombramiento como miembro del Comité de Riesgos de VidaCaixa.
Ibarz Alegría, Javier	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a la reelección como miembro del Consejo de Administración de VidaCaixa.
	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a la reelección como miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones de VidaCaixa.
Leal Villalba, José María	-
Rosell Lastortras, Juan	-
Villaseca Marco, Rafael	-
Jiménez Baena, Paloma	-
Valle T-Figueras, Francisco Javier	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a la retribución variable del Consejero-Director General correspondiente al Ejercicio 2019.
	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a los objetivos del Consejero-Director General correspondientes al Ejercicio 2020.
García-Valdecasas Serra, Francisco	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo a la calificación como consejero con el carácter de 'independiente'.
	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo al nombramiento como miembro del Comité de Auditoría y Control de VidaCaixa.
Pescador Castrillo, María Dolores	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo al nombramiento como miembro del Comité de Riesgos de VidaCaixa.
	Abstención en la deliberación y votación del acuerdo relativo al nombramiento como presidenta del Comité de Riesgos de VidaCaixa.
García Sanz, Francisco Javier	-

TIMBRE
DEL ESTADO

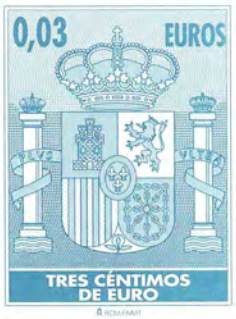

002730464

CLASE 8.ª

Prohibición de la competencia

En particular, el artículo 229.1.f) de la Ley de Sociedades de Capital establece que los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Por su parte, el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital permite dispensar al consejero de dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General.

En relación con lo anterior, la consejera doña María Dolores Pescador Castrillo fue nombrada por la Junta General de Accionistas de fecha 16 de julio de 2019 con la calificación de consejera independiente. La señora Pescador es, desde 2018, consejera independiente de Admiral Europe Compañía de Seguros ("AECS"), compañía especializada en la rama de seguros de no vida, principalmente en seguros de auto. Se trata de un ámbito que no compite directamente con el negocio principal de VidaCaixa, que opera en la rama de seguros de vida y, de manera accesoria y residual, en el ámbito de enfermedad y accidente, por lo que no puede considerarse que en la actualidad el ejercicio de cargos y funciones por la señora Pescador en AECS suponga una actividad que entrañe una competencia efectiva con VidaCaixa. No obstante, en la medida en que la actividad de seguros de no vida en el Grupo CaixaBank se realiza a través de la participación que ostenta VidaCaixa en SegurCaixa Adeslas, se ha considerado conveniente regular esta situación.

Ante la eventualidad de que pudiera apreciarse la existencia de una competencia potencial y, en la medida en que no cabe esperar ningún daño para VidaCaixa, así como que la incorporación de la señora Pescador al Consejo de Administración de la Sociedad aportará relevantes ventajas derivadas de su alta experiencia y cualificación en el sector de seguros y más concretamente en materia de análisis financiero y actuarial entre otros, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de Accionistas de fecha 16 de julio de 2019 acordó dispensar a doña María Dolores Pescador Castrillo de la obligación de no competencia establecida en el artículo 229.1 f) de la Ley de Sociedades de Capital, permitiéndole, en el marco de la dispensa, el ejercicio de cargos y funciones en Admiral Europe Compañía de Seguros, así como en sociedades participadas directa o indirectamente por AECS que deriven de la participación o del ejercicio de cargos y funciones en AECS.

22.4. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, en el ejercicio 2013 la Sociedad pasó a ser la sociedad dominante de las sociedades que integran el Grupo Asegurador de CaixaBank.

A 31 de diciembre de 2020 el grupo presenta la siguiente estructura:

(*) Existen un 0,08% de accionistas minoritarios

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

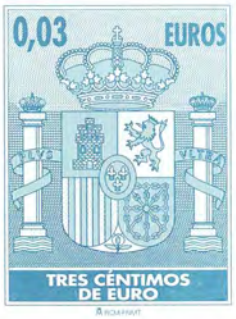

002730465

23. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria. Sin prejuicio de lo anterior, la declaración comprensiva de los principios de política de inversión de la Sociedad incorpora inversiones de carácter socialmente responsable tal y como se recoge en el Informe de Gestión del ejercicio 2020.

24. Otra información

24.1. Personal

A 31 de diciembre de 2020, el importe de los sueldos y salarios incurridos por la Sociedad asciende a 36.090 miles de euros (32.789 miles de euros en 2019) y se encuentran reclasificados por naturaleza-destino como se indica en las Bases de presentación de las cuentas anuales (véanse Notas 2 y 18) y, consecuentemente, recogidos en los correspondientes apartados de las cuentas de resultados adjuntas.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

	2020			2019		
	HOMBRES	MUJERES	DE LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%	HOMBRES	MUJERES	DEL LOS QUE: CON DISCAPACIDAD SUPERIOR O IGUAL AL 33%
Directivos	11	4	-	11	4	-
Mandos intermedios	42	33	-	38	31	-
Gestores	227	290	1	207	267	1
TOTAL	280	327	1	256	302	1

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

Categorías	31/12/2020		31/12/2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	11	5	11	4
Personal técnico y mandos intermedios	43	32	39	33
Personal administrativo y comercial	234	295	226	282
Total	288	332	276	319

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

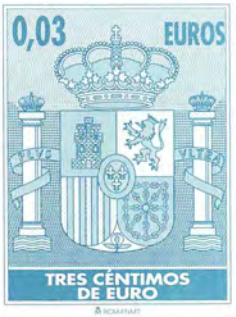

002730466

24.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros) sin tener en cuenta el impuesto sobre el valor añadido:

Auditor de cuentas de la Sociedad: PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L.

	2020	2019
Auditoría (PwC)	323	317
Auditoría	251	248
Revisión limitada*	72	69
Otros servicios	198	194
Informes de procedimientos acordados	198	194
TOTAL	521	511

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

(*) Incluye las revisiones limitadas trimestrales.

24.3. Grupo consolidable de entidades aseguradoras

La Sociedad es la entidad dominante de las sociedades que integran el Grupo Asegurador de CaixaBank. De acuerdo con ello, está obligada a presentar la documentación estadístico-contable consolidada a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

24.4. Comunicaciones con el Organismo Regulador

Con fecha 7 de noviembre de 2017, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones informó a Vidacaixa del inicio de una revisión continua a realizar en la Sociedad. Durante el ejercicio se han realizado reuniones periódicas y se han atendido los requerimientos del Organismo Regulador facilitando la información solicitada.

Así mismo, con fecha 20 de abril de 2018 se inició por parte del Organismo Regulador un procedimiento de inspección para comprobar conductas de mercado en productos de inversión basados en seguros. Se facilitó toda la información requerida sobre la misma. En fecha 24 de diciembre de 2020 se ha recibido la notificación de resolución del Organismo Regulador informando que se procede al sobreseimiento y archivo del expediente.

Con fecha 8 de febrero de 2019 se inició por parte del Organismo Regulador un procedimiento de inspección para analizar las movilizaciones de derechos consolidados de los fondos gestionados por la Sociedad. El 6 de junio de 2019 se notificó el acta por parte del Organismo Regulador, habiendo presentado la Sociedad alegaciones sobre la misma el 27 de junio de 2019. El 27 de noviembre de 2019 se recibió nuevo requerimiento de información adicional a la vista de las alegaciones de la Sociedad con el objeto de verificar la implantación de las mejoras anunciadas. Se dio respuesta a este nuevo requerimiento de información adicional el 24 de diciembre de 2019. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se encuentra revisando dicha documentación sin que se hayan comunicado conclusiones ni nuevos requerimientos.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

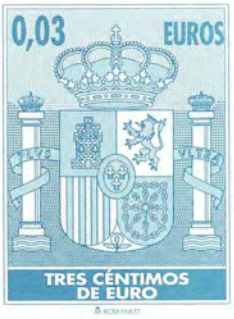

002730467

Con fecha de 19 de enero de 2017, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones informó a Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros el inicio de un procedimiento de comprobación sobre la calidad de los datos del modelo interno de grupo de los riesgos de mortalidad y longevidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113.1 d) de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. Actualmente este procedimiento continúa en curso habiéndose entregado toda la información solicitada.

Con fecha 25 de octubre de 2017, la Sociedad recibió la notificación de la Orden de Inspección que ha tenido por objeto comprobaciones en relación con el plan de pensiones de empleo de CaixaBank, S.A. Con fecha 2 de abril de 2019 se ha levantado acta, habiéndose presentado alegaciones en defensa de los intereses de la Sociedad el 7 de mayo de 2019. Durante el ejercicio 2019 se han recibido nuevos requerimientos de información adicional, los cuales fueron respondidos por la Sociedad el 30 de octubre de 2019 y el 24 de diciembre de 2019, respectivamente. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se encuentra revisando dicha documentación sin que se hayan comunicado conclusiones ni nuevos requerimientos.

Con fecha 18 de septiembre de 2019 se recibió del Organismo Supervisor notificación por medio de la cual se daba inicio a un Procedimiento de Supervisión Financiera sobre información de comisiones y gastos. El 16 de diciembre de 2019 se notificó a esta Sociedad las Conclusiones del Procedimiento poniendo de manifiesto el Organismo Regulador alguna mejora sin impactos significativos en las cuentas anuales de la Sociedad.

Con fecha 30 de octubre de 2019 se recibió del Organismo Supervisor notificación por medio de la cual se daba inicio a un Procedimiento de Supervisión Financiera para evaluar la determinación, en el cálculo de la mejor estimación, de los límites del contrato de los seguros de vida-riesgo temporales anules renovables (TAR) comercializados por la Sociedad. El 29 de enero de 2021 se ha notificado a esta Sociedad las Conclusiones del Procedimiento poniendo de manifiesto el Organismo Regulador alguna mejora sin impactos significativos en las cuentas anuales de la Sociedad.

Con fecha 3 de febrero de 2020, la Sociedad ha recibido la notificación de inicio de una supervisión para evaluar la gestión en aportaciones y prestaciones en 11 planes de pensiones individuales durante 2019. Se ha facilitado por la Sociedad toda la información requerida. El Organismo Regulador se encuentra revisando dicha información sin que se hayan comunicado conclusiones ni nuevos requerimientos.

Con fecha 9 de septiembre de 2020, la Sociedad ha recibido la notificación de inicio de una supervisión relativa al modelo de negocio de planes de pensiones implementado por esta Sociedad. Se ha presentado toda la información requerida. El 14 de diciembre de 2020 se notificó por el Organismo Regulador el archivo del expediente.

El 25 de enero de 2021 se ha recibido requerimiento del Regulador para llevar a cabo supervisión en relación con las inversiones de los fondos de pensiones gestionados por la entidad. Se facilitó por la entidad toda la información requerida. El Organismo Regulador se encuentra revisando dicha información sin que se hayan comunicado conclusiones ni nuevos requerimientos.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que de dichas revisiones surjan aspectos significativos que afecten a las cuentas anuales ni de los mencionados Fondos ni de la Sociedad.

24.5. Pandemias y otros eventos operacionales externos

Se desconoce cuál será el impacto exacto de futuras pandemias, y de la COVID-19 en particular, para cada uno de los riesgos de la Sociedad, lo que dependerá de acontecimientos y desarrollos futuros que son inciertos incluyendo acciones para contener o tratar la enfermedad y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre ellos España y Portugal. Tomando como referencia la COVID-19 podría producirse elevada volatilidad en los mercados financieros pudiendo experimentar caídas relevantes. Asimismo, las perspectivas macroeconómicas podrían empeorar de forma notable y con bastante volatilidad en los escenarios prospectivos.

Mitigantes: en el caso concreto de la COVID-19 la Sociedad ha implantado iniciativas de gestión para mitigar la afectación sobre el perfil de riesgo por el deterioro del entorno económico.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

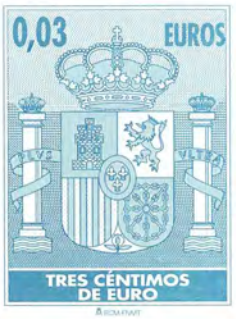

002730468

Durante la crisis de la COVID-19, la entidad se ha esforzado por mitigar el impacto de la pandemia en sus clientes, impulsando medidas como la no exclusión a ningún cliente con seguros de vida-riesgo, así como extendiendo las coberturas ante impagos por causas derivadas de la pandemia.

A estas medidas se le sumaron el lanzamiento de una cobertura gratuita de incapacidad temporal por la COVID-19 para autónomos, la robotización de las gestiones de pago de desempleo por la COVID-19, y la mayor aportación del sector. El Grupo asegurador que lidera la Sociedad ha aportado 8,5 millones de euros a la póliza de sanitarios a través de UNESPA.

25. Hechos posteriores

En el período transcurrido con posterioridad a 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro acontecimiento significativo en la Sociedad que requiera mención específica ni que tenga efecto significativo en las cuentas anuales.

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

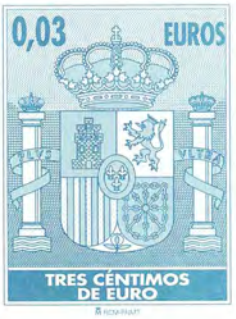

002730469

Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros

Anexo I

Detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020:

UBICACIÓN	CLASIFICACIÓN	VALOR CONTABLE BRUTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	FONDO DETERIORO	FECHA ÚLTIMA TASACIÓN	SOCIEDAD TASADORA	VALOR TASACIÓN (*)	PLUSVALÍA
Sainz de Baranda 57 piso 7 28009 Madrid	Inversión Inmobiliaria	489	(40)	(13)	19/10/2020	Gesvalt	436	-
Parcela 318-03, Teguise (Las Palmas)	Inversión Inmobiliaria	313	-	-	05/10/2020	Euroval	976	1.639
Parcela 318-04, Teguise (Las Palmas)	Inversión Inmobiliaria		-		05/10/2020	Euroval	976	
Juan Gris 2-8 CP 08014 Barcelona	Inmovilizado material	17.839	(2.848)	-	05/10/2020	TINSA	18.116	3.125

(*) Valor de tasación otorgado por las entidades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730470

Vida-Caixa, S.A.U de Seguros y Reaseguros

Anexo II

- AHORRO NAVARRA, FONDO DE PENSIONES
- AIGÜES DE BARCELONA NOU, FONDO DE PENSIONES
- ALFA, FONDO DE PENSIONES
- CASBEGA, FONDO DE PENSIONES
- DELTALIFE, FONDO DE PENSIONES
- ECONOMISTAS CRECIMIENTO, FONDO DE PENSIONES
- ECONOMISTAS FUTURO, FONDO DE PENSIONES
- FLORPLANT-EMPLEO, FONDO DE PENSIONES
- FONDIMED, FONDO DE PENSIONES
- FONDO DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DE 3M ESPAÑA S.A., FONDO DE PENSIONES
- FONDO DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL GRUPO TOTAL EN ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES
- FONDO DE PENSIONES NATURGY, FONDO DE PENSIONES
- FONDO GRUPO RHODIA, FONDO DE PENSIONES
- FONDO SERVIRENTA II, FONDO DE PENSIONES
- FONDOMEGA, FONDO DE PENSIONES
- FONDOUBE PENSIONES, FONDO DE PENSIONES
- FONS DE PENSIONS DE L'AMBIT DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, FONDO DE PENSIONES
- GRUPO BARCLAYS EN ESPAÑA , FONDO DE PENSIONES
- MIDAT CYCLOPS, FONDO DE PENSIONES
- NESTLÉ CONSERVADOR, FONDO DE PENSIONES
- NESTLÉ, FONDO DE PENSIONES
- OMY INTERNACIONAL SANT JUST DESVERN, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONES CAIXA 94, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONES CAIXA PRE, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 10, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 100, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 101, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 102, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 103, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 104, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 110, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 111, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 112, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 113, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 114, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 115, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 116, FONDO DE PENSIONES

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

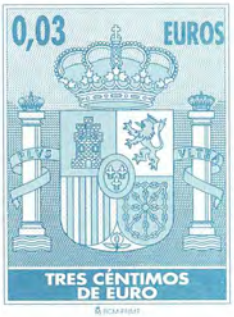

002730471

Vida-Caixa, S.A.U de Seguros y Reaseguros

Anexo II

- PENSIONS CAIXA 117, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 120, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 122, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 123, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 124, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 125, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 127, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 128, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 130, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 131, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 132, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 133, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 135, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 136, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 137, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 138, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 14, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 143, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 144, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 145, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 146, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 147, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 149, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 15, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 17, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 19, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 2, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 21, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 22, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 23, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 24, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 25, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 26, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 27, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 28, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 29, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 3, FONDO DE PENSIONES

TIMBRE
DEL ESTADO

CLASE 8.ª

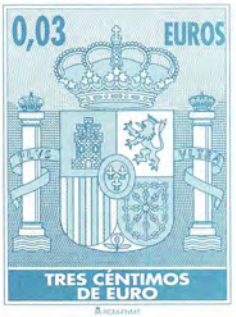

002730472

Vida-Caixa, S.A.U de Seguros y Reaseguros

Anexo II

- PENSIONS CAIXA 30, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 31, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 32, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 34, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 35, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 36, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 37, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 38, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 39, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 4, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 41, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 43, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 45, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 47, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 49, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 5, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 50, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 51, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 52, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 55, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 57, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 58, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 59, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 6, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 60, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 61, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 62, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 64, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 66, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 67, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 70, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 71, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 72, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 77, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 78, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 8, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 80, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 81, FONDO DE PENSIONES

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

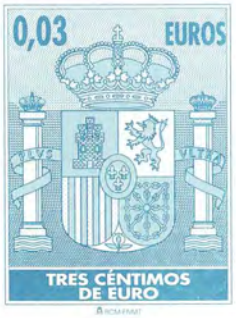

002730473

Vida-Caixa, S.A.U de Seguros y Reaseguros

Anexo II

- PENSIONS CAIXA 83, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 84, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 85, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 86, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 87, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 88, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 89, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 90, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 91, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 92, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 93, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 95, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 96, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 97, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA 99, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA AMBICIÓN, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA BOLSA EURO, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA BOLSA INTERNACIONAL, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA BOLSA, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA DINERO II, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA DINERO, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA GESTIÓN 50, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA GESTIÓN GLOBAL, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA PRIVADA ACTIVO OPORTUNIDAD, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA PRIVADA BOLSA EMERGENTE, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA PRIVADA RENTABILIDAD 10, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA RF MIXTA, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA SELECCIÓN, FONDO DE PENSIONES
- PENSIONS CAIXA TENDENCIAS, FONDO DE PENSIONES
- PREVICORP II, FONDO DE PENSIONES
- PREVICORP, FONDO DE PENSIONES
- S.E. CARBUROS METALICOS, FONDO DE PENSIONES
- SANOFI-AVENTIS PENSIONES, FONDO DE PENSIONES
- TORRASPAPEL FUTURO, FONDO DE PENSIONES

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

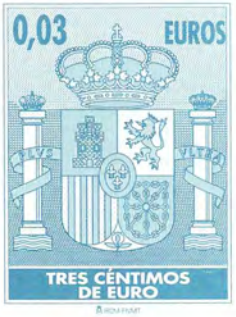

002730474

VIDA-CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Entorno macroeconómico

Economía global

En 2020, la COVID-19, y las restricciones a la actividad necesarias para contenerla, sumieron al mundo en una recesión abrupta y generalizada (caída estimada del PIB mundial del 4,1%). Su impacto económico se notó con fuerza a lo largo del primer semestre del año. Entre los emergentes, el PIB de China se contrajo un -10,0% intertrimestral en el 1T, mientras que las economías avanzadas sufrieron caídas severas en el 2T (EE. UU.: -9,0% intertrimestral; Eurozona: -11,8%; Japón: -8,2%; Reino Unido: -19,8%). Tras estos desplomes, la retirada de las restricciones a la movilidad accionó una reactivación económica y, en el 3T, el PIB de las principales economías internacionales rebotó de manera notable (EE. UU.: +7,4% intertrimestral; Eurozona: +12,7%; Japón: +5,0%; Reino Unido: +15,5%). Sin embargo, la actividad todavía permanece lejos de recuperar sus niveles prepandemia (China es la excepción) y, de hecho, los indicadores sugieren que la recuperación se ha ido frenando en el tramo final del 2020, a medida que repuntaban las infecciones por COVID-19. Con todo, los nuevos rebrotes se están atajando con medidas acotadas y la situación es distinta, en sentido positivo, a la vivida la primavera pasada. Pero, previsiblemente, la economía mundial seguirá operando en un entorno de elevada incertidumbre.

La evolución de la pandemia y los avances médicos seguirán siendo el gran determinante del escenario en los próximos trimestres. Por un lado, la incertidumbre y las restricciones a la movilidad que se vayan tomando localmente frente a los rebrotes limitarán la capacidad de recuperación de la actividad económica en los próximos meses. Por otro lado, los últimos avances médicos, y en particular el desarrollo de vacunas con elevada efectividad, deberían favorecer una progresiva vacunación de segmentos significativos de la población ya en la primera mitad del año 2021, lo que apoyaría una mejora del sentimiento y daría tracción a la recuperación. En consecuencia, se prevé que, en 2021, se produzca un rebote sustancial de la actividad económica (crecimiento mundial del 5,5%).

En este contexto, cabe recordar que todas las esferas de la política económica han reaccionado con contundencia ante esta coyuntura en 2020. En el caso de EE. UU., las medidas han sido muy notables tanto en el plano fiscal como en el monetario, dos esferas que seguirán activas en los próximos trimestres. En concreto, tras recortar tipos agresivamente hasta el 0,00%-0,25% y lanzar una amplia batería de medidas (destacan, en particular, las elevadas compras de activos), en agosto la Fed señaló que mantendrá una política acomodaticia por un largo periodo de tiempo (y más allá de que la economía consolide su reactivación). De hecho, modificó su marco estratégico e indicó que, en el futuro, tolerará temporalmente inflaciones superiores al 2%.

Igualmente, cabe destacar la aprobación del Plan de Recuperación propuesto por la Comisión Europea (el llamado NGEU, Next Generation EU), que favorecerá una reactivación sincronizada a nivel europeo. Los fondos (360.000 millones de euros en préstamos y 390.000 millones de euros en transferencias) representan una cantidad suficientemente importante para apoyar la recuperación económica a corto plazo. Además, el Plan ofrece alicientes para transformar y modernizar las economías (con énfasis en las transiciones tecnológica y ambiental) y contiene elementos (como la emisión de deuda comunitaria en volúmenes significativos) que podrían sentar las bases para un salto adelante en materia de construcción europea.

El Plan de recuperación Next Generation EU (NGEU) busca contribuir de forma significativa a la neutralidad climática de la economía europea. Es por ello que la Comisión Europea exigirá a los Estados miembro que destinen un mínimo del 37% de los fondos europeos de recuperación a apoyar los objetivos climáticos.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730475

Entorno regulatorio

El esquema normativo sobre el que se sustenta el modelo de negocio de la Sociedad es determinante en su desarrollo ya sea tanto en relación con procesos de gestión como metodológicos. De este modo, el análisis normativo representa un punto relevante en la agenda de la misma.

Gran parte de los desarrollos regulatorios y supervisores del ejercicio 2020 están relacionados con la batería de medidas de flexibilización accionadas por las autoridades financieras a nivel global, europeo y nacional, para dar respuesta a la crisis generada por la COVID-19. Estas medidas incluyen tanto medidas de alivio operativo para favorecer la reorganización del trabajo (tanto de entidades aseguradoras como de las propias autoridades), como medidas regulatorias para facilitar que las entidades aseguradoras pudieran proporcionar una respuesta de apoyo a la economía ante el cierre de emergencia generado por la crisis sanitaria.

Entre las medidas regulatorias cabe destacar:

En el ámbito nacional destaca, la aprobación y entrada en vigor, de diferentes Reales Decretos-Ley (RDL) de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19.

Además del desarrollo regulatorio y supervisor como respuesta a la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, las autoridades progresaron con las iniciativas regulatorias ya iniciadas anteriormente, fijaron sus estrategias y propusieron iniciativas en ámbitos prioritarios.

Cabe destacar los siguientes desarrollos con afectación a la actividad aseguradora:

El 5 de febrero, se publicó en el BOE el Real Decreto Ley 3/2020, que transpone la normativa de la UE sobre distribución de seguros (IDD, por sus siglas en inglés), y en parte, la de planes y fondos de pensiones de empleo (IORP II, por sus siglas en inglés).

El 16 de octubre, se publicó en el BOE la Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF).

El 17 de diciembre de 2020, La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones publicó la Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras en la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas.

VidaCaixa, la sociedad comercializadora de seguros de vida y gestora de fondos de pensiones perteneciente al Grupo Asegurador de "CaixaBank", ha mantenido una positiva evolución a lo largo del 2020, obteniendo un beneficio neto de 844 millones de euros, debido a la excelente evolución de todos los negocios en los que opera.

Asimismo, el volumen de ahorro gestionado supera los 88.973 millones de euros con un crecimiento del 4,23%.

Datos en millones de euros	2020
VIDACAIXA	
Primas de vida-riesgo	1.067
Primas de ahorro	6.068
Total aportaciones a planes de pensiones	1.807
Total provisiones de seguros de vida y no vida	56.830
Total derechos consolidados de planes de pensiones (*)	32.143
Total Recursos Gestionados	88.973
Ratio de Eficiencia	16,4%

(*) No se incluyen las inversiones en fondos abiertos

TIMBRE
DEL ESTADO

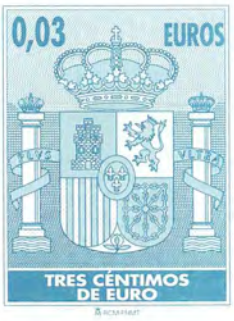

002730476

CLASE 8.ª

El negocio de ahorro

En cuanto a primas de seguros y aportaciones a planes de pensiones individuales y colectivos, VidaCaixa comercializó durante 2020 un importe de 7.876 millones de euros frente a los 9.875 millones de euros comercializado durante el ejercicio 2019. La gran solidez del negocio basada en la gestión de la cartera ha conseguido mantener los beneficios a pesar de las menores primas obtenidas en el ejercicio.

Ahorro individual

El total de primas y aportaciones del negocio de ahorro individual se ha situado en 6.853 millones de euros al cierre del ejercicio 2020. Durante este ejercicio el negocio de ahorro ha continuado viéndose influido por el entorno económico y la situación de los tipos de interés.

El ahorro se vio especialmente afectado por la pandemia los primeros meses del ejercicio 2020. Es de destacar que, durante el ejercicio 2020, del total de primas en productos de acumulación, aproximadamente la mitad, corresponden a ahorro periódico lo que para muchas familias servirá en un fututo como apoyo a la jubilación y a posibles situaciones adversas como las que hemos vivido durante este ejercicio.

En el ámbito de los Unit Linked, el producto más destacado durante el ejercicio 2020 ha sido el Valor Activo Unit Linked que ha alcanzado los 1.091 millones de euros. Se trata de un producto novedoso en el sector que, a diferencia de otros seguros similares, permite que los clientes planifiquen su herencia y continúen invirtiendo sus ahorros beneficiándose de una gestión activa junto con una garantía de capital de fallecimiento los primeros 5 años de contratación.

Ahorro colectivo

Los planes de pensiones de empleo acumularon durante 2020 un volumen de ahorro gestionado de 10.117 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,5% en comparación con los datos de 2019. En seguros de ahorro colectivos, VidaCaixa gestionó 10.481 millones de euros, alcanzando unos números muy cercanos ha los logrados en el ejercicio 2019.

VidaCaixa se mantiene como líder en previsión social complementaria empresarial, es decir, en el conjunto de seguros de vida y planes de pensiones contratados por empresas y colectivos.

El negocio de riesgo

VidaCaixa comercializó 1.067 millones de euros en primas de vida riesgo, un 10,23% más que hace un año, demostrando así el papel que desempeñan este tipo de seguros en momentos de incertidumbre.

Más de la mitad de las primas comercializadas en vida riesgo corresponden a clientes individuales, las cuales alcanzaron los 653 millones de euros.

En colectivos se han comercializado un total de 414 millones de euros de primas, un 10,11% más que en el ejercicio 2019, destacando tanto el crecimiento en primas de soluciones para pymes (7,6%) como el crecimiento de primas en soluciones de riesgo colectivo (11,28%).

Después del éxito del lanzamiento del MyBox Vida en el ejercicio 2019, en el ejercicio 2020 se ha ampliado su oferta para el segmento de los negocios y las empresas con MyBox Vida Negocios y el MyBox Decesos.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730477

Tal y como se indica en la Nota 1, en el ejercicio 2013 la Sociedad pasó a ser Sociedad Dominante de las sociedades que integra el Grupo Asegurador de CaixaBank.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en el Grupo por lo que el mismo presenta la siguiente estructura:

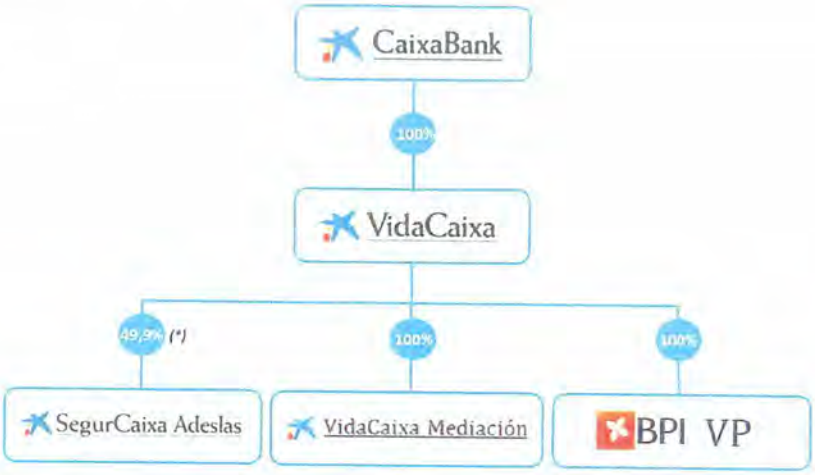

(*) Existen un 0,08% de accionistas minoritarios.

En total el Grupo asegurador cuenta con más de 5 millones de clientes que son principalmente particulares, además de una gran parte del tejido empresarial en el que destacan más de 1 millón de grandes empresas y colectivos y 300.000 pymes y autónomos. Asimismo, al cierre del ejercicio VidaCaixa contaba con una plantilla de 620 empleados.

La Sociedad cumple con la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2001 relativa a la información medioambiental, realizando una declaración por parte de los administradores conforme no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental. En paralelo, como parte de su estrategia de Responsabilidad Corporativa, la Sociedad realiza diversos proyectos en el ámbito de la reducción de la generación de residuos y el ahorro en el consumo de energías. En línea con el compromiso medioambiental la Sociedad forma parte de "Climate Action 100+", iniciativa impulsada por PRI que busca detener el cambio climático e impulsar la transición a una energía limpia.

Por lo que se refiere a la gestión de inversiones cabe mencionar que la compañía las realiza sobre la base de los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, y dispersión. A su vez, se contemplan los principales riesgos financieros de los activos:

- Riesgo de Mercado: Entendido como el riesgo de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos de variables financieras tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, commoditties, etc.

- Riesgo de Crédito: Siendo éste el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o la ampliación de la prima de riesgo ligada a su solvencia financiera.

- Riesgo de Liquidez: Asumido en el posicionamiento de los diferentes activos. Siendo la posibilidad de vender o movilizar las posiciones de los activos en cualquier momento.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730478

En la implementación de la política de inversiones se tienen en cuenta todas las necesidades de liquidez de la Sociedad, siendo éstas un parámetro fundamental para la Gestión. Este análisis viene complementado y optimizado por la centralización de los saldos de liquidez de las diferentes áreas de la Sociedad.

La gestión de crédito de la Sociedad viene determinada por el cumplimiento interno de un marco de actuación. Dicho marco de actuación se incluye dentro del perímetro de aplicación global y consistente a nivel de Grupo CaixaBank, y se basa en la aplicación en la gestión de inversiones de criterios geográficos, de solvencia y de liquidez. La gestión de inversiones se instrumenta en su mayoría a través de inversiones en contado en las diferentes clases de activos de los mercados financieros. No obstante, la Sociedad puede utilizar diferentes categorías de derivados financieros con los siguientes fines:

- Asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera de activos titularidad de la Sociedad.
- Como inversión para gestionar de modo adecuado la cartera.
- En el marco de una gestión encaminada a la obtención de una rentabilidad determinada.

En la gestión de derivados financieros la Sociedad contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

El control de riesgos de la Sociedad se fundamenta en la ejecución por parte de los gestores de las inversiones de las directrices y estrategias marcadas por los órganos de administración de la Sociedad y se complementa a través de una clara segregación de las funciones de administración, control y gestión de las inversiones. Adicionalmente, la unidad de auditoría interna es responsable de la revisión y el cumplimiento de los procedimientos y sistemas de control.

En cuanto a la exposición de la Sociedad al riesgo, las inversiones que ésta mantiene, corresponden mayoritariamente a valores representativos de deuda clasificados dentro del epígrafe del balance de situación "Activos financieros disponibles para la venta" por importe de 60.947 millones de euros.

Tal y como se indica en la Nota 14 de la memoria adjunta, durante el primer trimestre de 2016, la Sociedad sustituyó la operativa de cesión de activos financieros con pacto de recompra mantenidos con el accionista único, por un contrato de préstamo de valores con la misma contrapartida.

La Sociedad ha conseguido un año más el reconocimiento de Naciones Unidas con la máxima calificación en inversión responsable (A+).

Desde hace más de 15 años, VidaCaixa incorpora factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión para gestionar mejor los riesgos y generar rendimientos sostenibles a largo plazo. En la actualidad el 100% de los activos se analizan bajo estos criterios para garantizar la sostenibilidad de los activos que gestiona.

Además de supervisar en tiempo real todas sus inversiones bajo esta perspectiva, como gestora de fondos de pensiones busca influir positivamente en aquellas compañías en las que invierte, activando el diálogo y las acciones colectivas para promover la lucha contra el cambio climático y fomentar una mayor transparencia y una mejora en términos de igualdad en ellas, aumentando así su compromiso con el desarrollo sostenible. VidaCaixa ha votado en más de 380 Juntas Generales de Accionistas a lo largo del año, posicionándose a favor de implantar mejoras en la gestión y divulgación de aspectos ASG. Esta gestión cada vez más activa de la Sociedad en inversión responsable se completa con una consecución de resultados excelentes.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002730479

Finalmente, dentro del ámbito de los riesgos a los que la Sociedad se enfrenta, se encuentra también el Riesgo Operacional. Todos ellos son correctamente controlados y gestionados mediante los sistemas de Control Interno de VidaCaixa.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha mantenido acciones propias. La totalidad de las acciones de la Sociedad se encuentran en posesión del Accionista Único, CaixaBank, S.A.

En el mismo sentido, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha reducido el número de acciones de CaixaBank, S.A. en 4.785 acciones por importe de 14 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad posee 7.228 acciones de CaixaBank, S.A., cuyo importe asciende a 21 miles de euros y cuya adquisición tiene por objeto remunerar a la Alta Dirección de la Sociedad.

Por lo que respecta a Investigación y Desarrollo es de destacar que la Sociedad continúa con su proceso de transformación digital que se ha convertido en uno de los principales retos. Se busca que dicha transformación abarque desde la iniciación del ahorro hasta la definición de objetivos para la jubilación y seguimiento de los mismos. Gracias a la digitalización, la Sociedad pone a disposición de sus clientes aquellos canales que facilitan y promueven el ahorro.

Tal como se indica en la Nota 3 de la memoria adjunta, el 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa relacionada con Solvencia II. En la mencionada nota se explica el trabajo realizado por la Sociedad para cumplir con dicha normativa.

El plazo medio de pago a proveedores de VidaCaixa en el ejercicio 2020 ha sido de 27,07 días.

En el futuro, VidaCaixa tiene previsto mantener su estrategia actual de proporcionar cobertura ante las necesidades de previsión y ahorro de las familias, mediante seguros de vida-riesgo, vida-ahorro y planes de pensiones, englobados en la oferta de productos de Grupo VidaCaixa así como continuar desarrollando la oferta en el ámbito del ahorro para la jubilación. Asimismo, la Sociedad mantendrá el espíritu de mejora continua del nivel de calidad de servicio prestado que la ha caracterizado desde su fundación y espera incrementar los niveles de actividad comercial acudiendo a nuevos segmentos y nuevos mercados de clientes a través de los diversos canales de distribución de VidaCaixa.

El artículo 10º de los Estatutos Sociales establece que las acciones de la Sociedad serán transmisibles en cualquier forma admitida a derecho, no obstante, en la medida en que la transmisión de acciones implique la pérdida de la condición de Sociedad Unipersonal, deberá procederse a la correspondiente adaptación de los Estatutos Sociales.

El artículo 26º de los Estatutos Sociales regula el nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración. Los Consejeros son nombrados por la Junta General por el plazo de cuatro (4) años y el Consejo tiene todas las facultades de administración, a excepción de aquellas reservadas por ley o estatutariamente a la Junta General. El Consejo de Administración no tiene unos poderes específicos para emitir o recomprar acciones.

En materia de información no financiera y diversidad, se ha tenido en consideración la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Acogiéndose a la dispensa recogida en la normativa mencionada anteriormente, la Sociedad presenta la información no financiera correspondiente a la misma en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Caixabank que se encuentra disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Caixabank correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y que se depositarán en el Registro Mercantil de Valencia.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de la formulación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

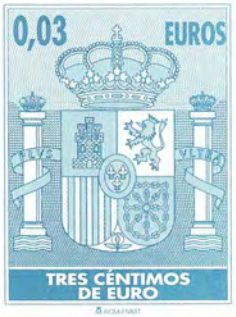

002730480

Durante el ejercicio 2020 se han producido 2 altas y 1 bajas en los miembros del Consejo de Administración de VidaCaixa. La composición a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es la siguiente:

Presidente:	Gonzalo Gortázar Rotaeche
Vicepresidente:	Tomás Muniesa Arantegui
Vocales:	Rafael Villaseca Marco
	Victor Manuel Allende Fernández
	Javier Ibarz Alegría
	Natividad Pilar Capella Pifarré
	José María Leal Villalba
	Jordi Deulofeu Xicoira
	Paloma Jiménez Baena
	Juan Rosell Lastortras
	Francisco García-Valdecasas Serra
	María Dolores Pescador Castrillo
	Esperanza Del Hoyo López
	Francisco Javier García Sanz
Director General (consejero):	Francisco Javier Valle T-Figueras
Secretario (no consejero):	Óscar Figueres Fortuna
Vicesecretario (no consejero):	Pablo Pernia Martín

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

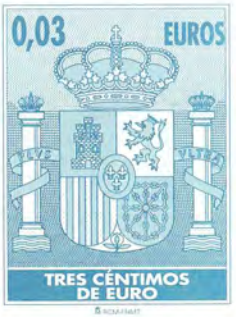

002730481

Las presentes "Cuentas Anuales e Informe de Gestión individual" de Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, correspondientes al ejercicio 2020, formuladas por el Consejo de Administración de Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros en su reunión del día 24 de marzo de 2021 constan en el reverso de 99 hojas de papel timbrado de clase 8ª, números 002730383 a 002730481, ambas inclusive, más la presente hoja, que contiene las firmas y diligencias de firma de los miembros del Consejo de Administración que las suscriben.

Madrid, 24 de marzo de 2021

D. Gonzalo Gortázar Rotaeche
Presidente

D. Tomás Muniesa Arantegui
Vicepresidente

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Vicepresidente al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,

D. Francisco Javier Valle T-Figueras
Consejero-Director General

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero-Director General al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,

D. Víctor Manuel Allende Fernández
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,

Dña. Natividad Pilar Capella Pifarré
Consejera

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma de la Sra. Consejera al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,

Dña. Esperanza del Hoyo López
Consejera

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma de la Sra. Consejera al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,

D. Jordi Deulofeu Xicoira
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,

D. Francisco Javier García Sanz
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.
El Secretario,

D. Francisco García-Valdecasas Serra
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

Dña. Paloma Jiménez Baena
Consejera

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma de la Sra. Consejera al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

Dña. María Dolores Pescador Castrillo
Consejera

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma de la Sra. Consejera al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

D. Rafael Villaseca Marco
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

D. Javier Ibarz Alegría
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

D. José María Leal Villalba
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,

D. Juan Rosell Lastortras
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

El Secretario,